NUMERO 62 SEGUNDA EPOCA OTOÑO 2008

Revista de Soria

Revista de Soria

Revista Cultural e informativa de la Diputación Provincial

N.º 62 – SEGUNDA EPOCA

Fotografías e ilustraciones

PORTADA
ALEJANDRO PLAZA
(ARBOLEDA DE ALMAZÁN)

CONTRAPORTADA:
GUILLERMINA BARTOLOMÉ JIMENO
(SOTO PLAYA - SORIA)

JORGE GARCÍA CARDIEL,
ALBERTO GALLEGO JIMÉNEZ,
TERESA HERNÁNDEZ BENITO,
PAULINO GARCÍA ANDRÉS,
ALEJANDRO PLAZA,
JAVIER CEBALLOS ARANDA,
PATRONATO PROVINCIAL DE TURISMO,
DEPARTAMENTO PRENSA DIPUTACIÓN,
ARCHIVO IMPRENTA PROVINCIAL

Correspondencia:

REVISTA DE SORIA
C/. Caballeros, 17 — 42071-Soria (España)
Tfno.: 975 10 10 46-47 Fax: 975 10 10 91
e-mail: cultura@dipsoria.es
http:www.dipsoria.es

Maqueta e imprime:
IMPRENTA PROVINCIAL

Edita:
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE SORIA
La Editora y el Director no se identifican necesariamente con todas las opiniones de los colaboradores

© Diputación Provincial y autores de los artículos

Revista incluida en base de datos ISOC

Dep. Legal: SO-39/93
I.S.B.N.: 84-86790-59-X
Precio: 5,95 €, IVA incluido
Precio nº atrasado: 6,40 €, IVA incluido

Sumario

IMAGEN DE UN MITO NACIONAL: *Numancia en la pintura de historia* **3**
Jorge García Cardiel

EL VECINDARIO DE LA PROVINCIA DE SORIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII: EL CENSO DE CAMPOFLORIDO **15**
Alberto Gallego Jiménez

ERMITA DE SAN SATURIO (SORIA). PINTURAS DE LA CÚPULA **33**
Teresa Hernández Benito

CUENTAS DE TESTAMENTARÍA, 1904 ..... **39**
Paulino García de Andrés

NOMENCLÁTOR DE TODAS LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA. CENSO DE POBLACIÓN DE LOS AÑOS 1880, 1920, 1940, 1960, 1996 Y 2007 ..... **47**
Esteban Valtueña Jiménez

ÁLBUM DEL II CERTAMEN DE INDUMENTARIA POPULAR SORIANA: ALMARZA 27-VII-2008 ..... **59**
Enrique Borobio y Alejandro Plaza

LA DIPUTACIÓN INFORMA

agenda

Diputación Provincial de Soria

Centralita	975 10 10 00
Fax	975 10 10 91
Presidencia	975 10 10 90
Gabinete de Prensa	975 10 10 20
Aula Magna "Tirso de Molina"	975 21 10 00
Revista de Soria	975 10 10 46
Centro de Asesoramiento de Municipios	975 34 09 72
Centro de Coordinador de Bibliotecas	975 22 43 53
Escuela Regional de Hostelería	975 23 23 35
Imprenta Provincial	975 21 39 48
Oficina de Información y Asistencia al Contribuyente	975 22 22 76
Parque Maquinaria	975 22 41 37
Patronato de Desarrollo Integral de Soria (PDI)	975 23 16 26
Patronato Provincial de Turismo	975 22 05 11

Centros de Acción Social

Centro de Información y Asesoramiento a la Mujer	975 10 10 70
Servicios Sociales	975 10 10 70
Zona Ágreda-Ólvega (Residencia Sor María de Jesús)	976 64 74 68
Zona Almazán (Ayuntamiento)	975 30 04 61
Zona Berlanga de Duero (Ayuntamiento)	975 34 30 71
Zona Campo de Gómara (Ayuntamiento)	975 38 00 12
Zona Pinar Norte (Ayuntamiento Covaleda)	975 37 06 94
Zona Pinar Sur (Ayto. de Navaleno)	975 37 43 71
Zona Pinar Sur (Ayto. de San Leonardo de Yagüe)	975 37 67 40
Zona Ribera del Duero	975 36 00 52 - 975 36 02 02
Soria Rural	975 22 23 86
Zona Sur (Ayuntamiento Arcos de Jalón)	975 32 05 59
Zona Tierras Altas (Ayto. de San Pedro Manrique)	975 38 10 01
Zona Tierras Altas (Ayto. Almarza)	975 25 02 28

Residencias de Ancianos

Residencia Sor María de Jesús (Ágreda)	976 64 74 68
Residencia Ntra. Sra. de los Milagros (Ágreda)	976 64 70 11
Residencia Ntra. Sra. de las Mercedes (El Royo)	975 27 10 61
Rs. de Minusválidos Psíquicos S. José (El Burgo de Osma)	975 34 00 14
Residencia Ntra. Sra. del Rivero (San Esteban de Gormaz)	975 35 11 41
Residencia de Navaleno	975 37 44 11

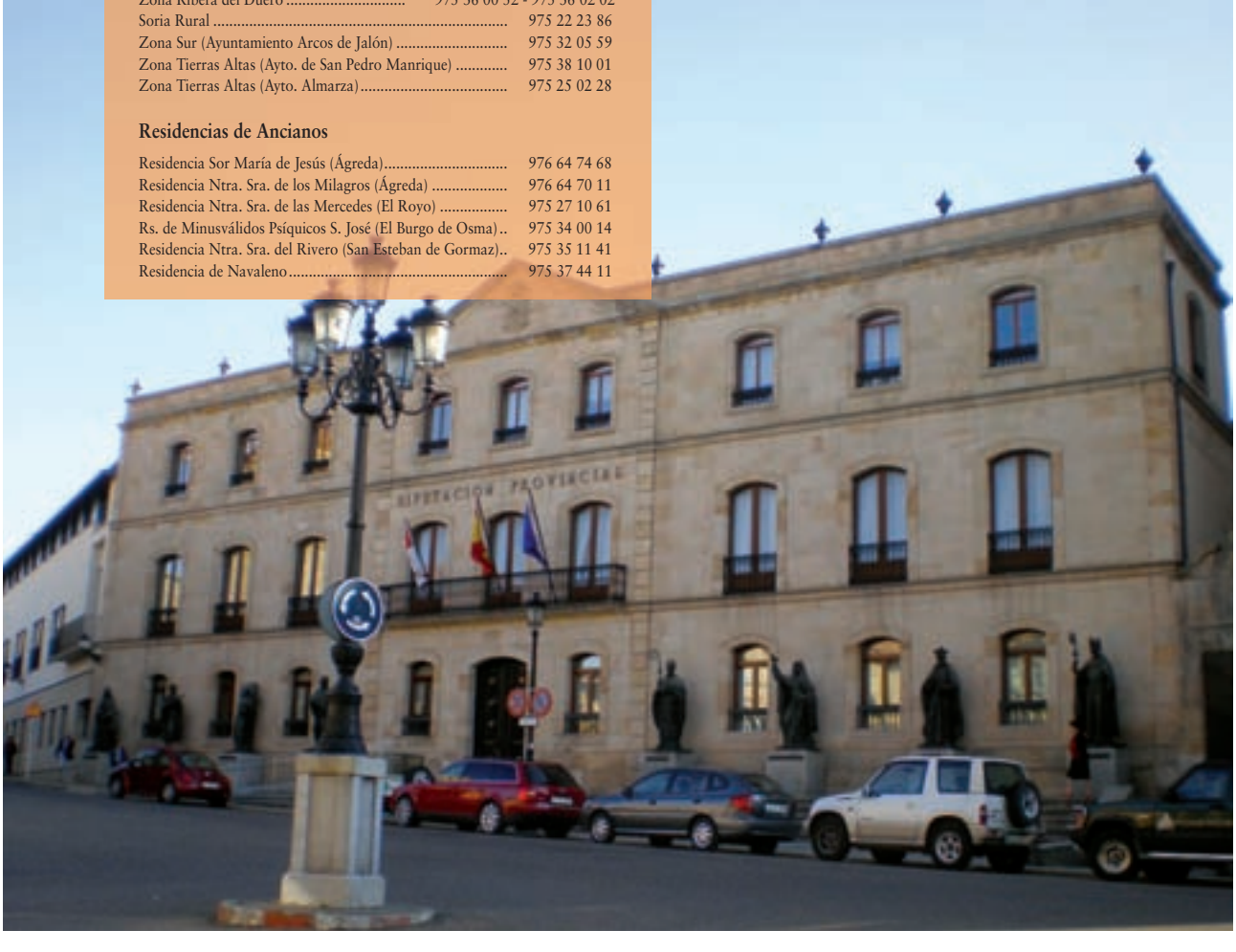

IMAGEN DE UN MITO NACIONAL
Numancia en la Pintura de Historia

JORGE GARCÍA CARDIEL

«El último día de Numancia» de Alejo Vera (1881)

Desde el mismo momento en que el ser humano adquirió la capacidad de elaborar pensamientos complejos, comenzó a interesarse por su historia. A partir de entonces, todas las civilizaciones en mayor o menor medida han ido dejando tras de sí representaciones de episodios históricos de los que se vanagloriaban, o que simplemente no querían olvidar; representaciones que en la mayoría de los casos, si no en todos, podemos considerar artísticas. Y ésta es una tendencia que podemos rastrear hasta nuestros días, pero que en nuestra cultura, la Europa occidental, y más concretamente en España, alcanzó su culminación en el siglo XIX, dando lugar a la llamada ***pintura de Historia***, el género pictórico más importante de la época.

Pese a la gran importancia que tuvo en su momento, y pese a que aún hoy el género histórico sigue estando presente, la ***pintura de Historia*** ha sido a lo largo del último siglo insistentemente denostada. Contra ella se han lanzado desprecios como aquél de Unamuno, "la horrenda y deshonrosa escuela que podríamos llamar histórica, o más bien escenográfica", o el ya tan fa-

moso de José Francés, que la tilda de ser "lepra de la pintura española". Las razones de esta crítica ciega y simplista se verán más adelante, pero su principal consecuencia fue que, durante casi un siglo entero, la ***pintura de Historia*** apenas fue estudiada, y la mayoría de sus obras cayó en el más ignominioso de los olvidos, perdiéndose muchas de ellas quizá para siempre. Afortunadamente, en los últimos tiempos esta pintura está siendo revalorizada, y hoy en día los historiadores del arte vuelven a estudiar este género atribuyéndole la importancia que merece, desde una mirada abierta y libre de prejuicios y valorándolo dentro de su contexto nacional e internacional. Entendiendo, en definitiva, la ***pintura de Historia*** como el producto de una sociedad que a marchas forzadas pugnaba por consolidarse como nación y buscaba un pasado sobre el que asentar sus principios morales y sus nexos de cohesión social.

Pero tal y como veremos, la ***pintura de Historia***, más que cualquier otro género artístico, no sólo ha de valorarse desde el punto de vista estético o estilístico, sino que también ha de abordarse desde el punto de vista de sus temas, analizando la razón por la que fueron escogidos, lo que significaron en su momento, y la manera en la que, gracias a este género artístico, llegaron a configurar verdaderos iconos históricos que mediatizan nuestra manera de entender la Historia.

Si la pintura de Historia es uno de los objetos de este estudio, indudablemente el otro es la ciudad celtibérica de Numancia y, sobre todo, la visión que de ésta nos transmitieron los artistas del siglo XIX. El siglo XIX ha sido llamado no sin razón el "Siglo de los Nacionalismos", ya que durante el mismo se despertó en toda Europa esta mentalidad, y en la mayor parte de las naciones comenzó una importante labor de construcción de identidades, para la cual la historia se constituyó como elemento principal. Por ello, y desde una mentalidad esencialista, comenzó a reivindicarse el pasado nacional como fuente de legitimidad y elemento de cohesión de la recién construida idea de nación, y para ello se recurrió a los episodios históricos de mayor renombre en cada Estado.

En el caso de España, un país reducido a potencia de segunda fila y con continuas crisis económicas y políticas, era lógico recurrir a etapas pretéritas de mayor esplendor, como el reinado de los Reyes Católicos y la Edad Antigua. Pero si a eso le añadimos la recién librada Guerra de Independencia, que caló profundamente en la mentalidad española inculcando en las gentes de la época la idea del sacrificio por la libertad, encontraremos perfectamente razonable que los artistas, y lo que es más importante, las personas que políticamente dirigían a dichos artistas, eligieran un tema como Numancia para glorificar el pasado español y aleccionar a sus paisanos con el objetivo de convertirlos en ciudadanos y en patriotas.

En efecto, aunque ya desde siglos anteriores el mito de la ciudad celtibérica había estado presente en la mentalidad de sucesivas generaciones de españoles, la labor aleccionadora que se llevó a cabo desde las esferas de poder durante el siglo XIX tuvo un gran éxito, llevando a Ibáñez Avellán en 1881 a decir, en su crítica al cuadro de Alejo Vera, que "no he de ser yo quien os hable de Numancia, ni menos de las proezas de los numantinos, cosas harto sabidas de todo buen español, y con cuyo relato os habréis dormido mil veces en el materno regazo". Incluso en el extranjero se asociaba directamente a Numancia con los españoles, como nos muestran las palabras de Schulten, o de Pericot:

> "En esta serie de pueblos valerosos ocupan honroso lugar los habitantes de las montañas españolas, cuya guerra de independencia contra Roma se prolongó durante 150 años, en tanto que la resistencia de los galos duró sólo diez (...). Este amor a la independencia ha persistido en la Península Ibérica hasta la época actual. Es gloria eterna de España el que, casi sin ejército y sin gobierno, fue la primera en abatir la tiranía napoleónica dando con ello un ejemplo a Europa entera".

> "Numancia es, tal vez más aún que Viriato o que los Cántabros, el símbolo de nuestra independencia frente al absorbente poder de Roma, y aun reconociendo cuánto debemos a ésta, el recuerdo de su gesta no puede borrarse del corazón de los españoles, que tienen en el heroísmo de hace dos mil años un espejo de todas las virtudes raciales".

Así pues, debemos acceder al mito numantino –porque, como veremos, éste tiene más de mito que de Historia –entendiendo que fue adaptado para servirse de él como herramienta identitaria, y que como tal fue repetido en libros de texto, obras literarias y, por supuesto, cuadros de temática histórica, convirtiéndose en uno de los iconos de la nación española.

NACIONALISMO E HISTORIA

NUMANCIA COMO MITOLOGEMA NACIONAL

> "Como toda identidad nacional, la española parte de la interpretación en clave nacionalista del pasado histórico de una comunidad definida de forma esencialista. Se comienza por aceptar, de forma tácita, la existencia de una comunidad nacional, y a partir de aquí, se reinterpretan las luchas y avatares de dicha comunidad para conseguir erigirse en nación, en sujeto histórico consciente de su lugar en el mundo (...). Para la

> historiografía tradicional española esa definición esencialista es de tipo geográfico: son españoles cualesquiera de los habitantes de la Península Ibérica, sin hacer distinción del periodo en el que vivieron y sin tener en cuenta, para nada, el hecho de que tuviesen conciencia de su españolidad o no"

A nuestro parecer, el profesor Pérez Vejo resume en estas palabras admirablemente bien la manera en la que nacionalismo e historia se imbrican profundamente en su construcción recíproca. No en vano, la Historia como disciplina científica nació en el siglo XIX, al tiempo que los nacionalismos se afianzaban por toda Europa. Todo nacionalismo recurrió –y recurre –a su pasado como instrumento de afianzamiento, construcción y legitimación. De esta manera, la idiosincrasia de un pueblo, y el español no fue menos, se justificó como la necesaria consecuencia de una serie de acontecimientos que forjaron dicho carácter a fuerza de vencer la adversidad. Y Numancia sería, por supuesto, uno de los más importantes de éstos acontecimientos.

El hecho de que España fuera vista como un país atrasado en el resto de Europa contribuyó en buena medida a que los autores hispanos tendieran a reivindicar precisamente el carácter español a través de hechos diferenciales que individualizaran a los españoles del resto de los europeos, razón por la cual, a la hora de componer "historias nacionales", prefirieron defender hechos "indigenistas" como Numancia o Viriato antes que hechos universales, como las Guerras de César. Esta tendencia se agudizó en el siglo XIX, cuando desde Europa el retraso español comenzó a ser visto como pintoresco, mientras que desde la propia España se veía como un síntoma de pureza y fidelidad a la tradición.

Numancia se conforma así como ***mitologema nacional***, es decir, se convirtió en un suceso utilizado en la construcción de una identidad nacional, pero que está caracterizado por la deformación, supresión o incluso creación de algunos de los datos históricos empleados. Cuando más adelante comparemos la visión que los pintores del siglo XIX tuvieron sobre Numancia con los últimos datos arqueológicos de los que disponemos, comprobaremos la forma en la que esta deformación se produjo.

La Guerra de Independencia Española abrió el siglo XIX y la contemporaneidad. Supuso una ruptura a todos los niveles, incluido en lo que respecta a las mentalidades. Por lo que nos interesa a nosotros, determinó que la idea de la "españolidad" arraigara con fuerza en el imaginario colectivo.

«El último día de Numancia» de Martí Alsina

Es de reseñar que ya en 1808, cumpliendo una ordenanza que se remontaba a tiempos de Felipe V todas las unidades del ejército español se denominaban según su lugar de acantonamiento, con la excepción de dos: los regimientos de dragones de Numancia y de Sagunto. Esto ya nos da una idea de la importancia que tenía la gesta militar de Numancia para los españoles de la época. Pero con la invasión francesa, muchos españoles identificaron inmediatamente lo que estaba sucediendo en España con la invasión romana. De entre las partidas guerrilleras que surgieron para luchar contra el francés, algunas tomaron nombres como "Leales Numantinos", "Voluntarios Numantinos", "Húsares Francos Numantinos" o "Cazadores Francos Numantinos". El general Rogniat, a cargo del sitio de Zaragoza, no dudó en comparar esta ciudad con Numancia, mientras que en el interior de la capital aragonesa sitiada se representaba a diario ***La Numancia*** de Cervantes como forma de animar a la población.

Entre tanto, la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, de la que luego hablaremos, no dejaba de fomentar los valores patrios. Desde su exilio forzado en Italia, donde se encontraba becado en el momento en que estalló el conflicto, José de Madrazo afirmó que no pintaría más que cuadros de su patria, en función de lo cual, tras pintar ***La muerte de Viriato*** emprendió un bosquejo de ***La destrucción de Numancia***, que no podría terminar debido a su detención.

Una vez finalizada la guerra, el proceso de construcción identitaria se frenó un tanto durante el reinado de Fernando VII, pero volvió a acelerarse en el momento en el que el estado liberal comenzaba a configurarse. La debilidad política y económica presente en todo el siglo XIX estuvo en la raíz de la fragilidad del proceso nacionalizador, ya que los continuos cambios políticos obligaban a reformular el pasado cada poco tiempo, siendo la Historia más antigua la única que servía como legitimadora de todos los gobiernos, independientemente de su signo político. Además, la debilidad exterior hacía necesario recurrir a mitologemas de la Antigüedad, ya que ésta parecía mucho más brillante que el sombrío presente.

Por ello Numancia se consolidó como icono nacional de patriotismo, valentía, unidad y resistencia frente al enemigo, ya fuera éste francés o carlista. La historiografía liberal, y con ella los mitologemas nacionales constructores de identidad, comenzaron a difundirse ya definitivamente entre toda la población a partir de la instauración de la Ley Moyano de Educación (1857), que fijaba la Historia como asignatura obligatoria. Una década después, Isabel II impulsaba la celebración del centenario de la Epopeya Numantina, posiblemente con el objetivo de fomentar la unidad entre los partidos que la apoyaban y tratar de evitar de este modo su caída, que a pesar de todo tendría lugar tan sólo unos meses después. Durante el Sexenio Democrático los regímenes cambiaron a ritmo vertiginoso, pero el ideal numantino ya había calado profundamente en la sociedad, por lo que los distintos gobiernos optaron por servirse de él para buscar legitimación, dirigiendo acciones entre las que destacarán las primeras excavaciones científicas de Saavedra en el yacimiento. En 1882, la monarquía restaurada de Alfonso XII haría otro tanto, declarando a Numancia "Monumento Nacional" y erigiendo al poco un monumento conmemorativo. La Restauración echaba mano así de un símbolo nacional como medio de consolidarse y legitimarse, algo que se reflejará especialmente en el impulso que dentro de la ***pintura de Historia*** se dio a la temática numantina.

LAS FUENTES NUMANTINAS

MATERIALES PARA LA CREACIÓN DE UN MITOLOGEMA

Para los pintores de Historia, la búsqueda de veracidad y verosimilitud era fundamental a la hora de construir las escenas históricas que habían de convertirse en mitologemas. Este objetivo era relativamente sencillo cuando se trataba de representar temas espacial y cronológicamente cercanos al artista, pues éste podía servirse para documentar sus pinturas de sus propios recuerdos o de los testimonios de las personas de su entorno. Pero para sucesos más lejanos en el tiempo, como es el caso de la destrucción de Numancia, los artistas habían de recurrir a un gran número de fuentes más o menos fiables pero generalmente aceptadas, con lo que su lienzo terminaba por convertirse en el resultado visible de toda una larga labor de documentación e investigación histórica e historiográfica.

Dado el relativamente escaso desarrollo de la arqueología española durante buena parte del siglo XIX, y dado que sus resultados apenas trascendían a los ámbitos no especializados, las fuentes historiográficas hubieron de ser las más utilizadas por los artistas que quisieron acercarse al tema numantino. De este modo, se recurrió con profusión a los historiadores clásicos, especialmente a Floro, Apiano, Valeyo Patérculo, Frontino, Cicerón, Séneca, Orosio y San Agustín. Ya entre los susodichos autores romanos se admiró la resistencia, bravura y amor a la libertad numantinos; en palabras de Séneca: "grande en verdad Escipión, que cerca Numancia y la estrecha y obliga a los invencibles brazos a volverse sobre su propia destrucción, pero grande también el heroico espíritu de los sitiados, que

sabe que no está cercado quien tiene el escape de la muerte". Sin embargo, ya desde estas épocas surgieron también los principales debates en torno a Numancia, que se mantendrían durante siglos.

En el Medioevo, Jiménez de Rada, Lucas de Tuy, Juan Gil de Zamora, Alfonso X, Juan Fernández de Heredia... hablaron de la ciudad pero sin aportar ningún dato nuevo, únicamente compendiando lo que habían ya dicho los historiadores clásicos. Desde Orosio, sin embargo, se perderá el recuerdo de la ubicación real de Numancia, y se tenderá a identificarla con Zamora. Heredia cometerá un segundo gran error, que también perdurará en las representaciones artísticas de los siglos siguientes: relacionar directamente a Viriato con la defensa de Numancia.

Una vez llegado el Renacimiento, dado que los artistas italianos se identificaban a sí mismos como los sucesores de los romanos, en España surgieron numerosas voces que reivindicaron para sí la ascendencia numantina. Esta tendencia se amplió en el siglo XVI, cuando en Europa comenzó a criticarse la supuesta barbarie cultural española, en respuesta a lo cual Nebrija, Ocampo, Morales... exaltaron el pasado y los valores morales típicamente españoles, que habían permanecido desde época antigua sin que pudieran ser contaminados por invasor alguno. Numancia se entiende ya no como una gesta celtíbera, sino como una hazaña española en la que se forjó el carácter de la nación, llegándose a asegurar incluso que los numantinos ya eran cristianos.

El tema numantino comenzó a difundirse en el siglo XVI entre las capas populares a través de romances y comedias teatrales, que serán tenidas en cuenta por los pintores de Historia como fuentes fiables.

El historiador más importante del siglo XVI, sin embargo, fue sin duda el padre Mariana, cuya *Historia de España* (1598) se convirtió en obra de referencia obligada y no superada hasta mediados del siglo XIX. En ella por primera vez se construía de forma lógica y completa una identidad española a través de su historia. Además, se utilizaron las fuentes clásicas de manera crítica, evitando así caer en muchos de los errores historiográficos que se habían estado cometiendo hasta entonces.

En 1499 Nebrija situó Numancia en las ruinas cercanas a la aldea de Garray. Sin embargo, y a pesar de los esfuerzos de Mariana, persistirá la polémica sobre cuál fue el emplazamiento real de Numancia, manteniéndose a lo largo de los siglos incluso la idea de que hubo dos Numancias, una en Garray y otra en Zamora. Por lo que respecta a la historiografía del siglo XVII, no aportó nada nuevo, ya que la decadencia política llevó a los historiadores a centrarse preferentemente en historias locales bastante fantasiosas.

En el siglo XVIII se retomaron los modelos historiográficos del padre Mariana, cuya difusión se benefició de la creación de la Real Academia de la Historia, cuyo objetivo explícito era acabar con los "mitos" que poblaban la Historia de España, pero que en realidad a lo que contribuyó fue a crear "mitologemas". Por lo que respecta a la literatura de la época, trabajó en esta misma línea apologética; en estos años además de volverse a representar *La Numancia* de Cervantes se estrenó la *Numancia Cercada* y la *Numancia Destruida* de Rojas Zorrilla, la *Numancia Destruida* de López de Ayala, y se habló de la ciudad también en las obras de Cadalso, Feijoo y Ramón de la Cruz. El siglo se cerraría con la publicación de la *Historia crítica de España y de la cultura española* de Masdeu (1783-1805), una historia apologética de España que se publica en italiano y que, pretendidamente con datos científicos, demuestra la superioridad cultural hispana a lo largo de la historia.

El Regimiento «Numancia» en la historia de España

Los pintores de la segunda mitad del siglo XIX contaron también con otras dos importantes fuentes que probablemente cambiaron su manera de entender la ciudad celtibérica, algo que se evidencia en el cuadro de Alejo Vera, como más tarde se mostrará. Así, entre 1850 y 1867 se publicaba la ***Historia general de España desde los tiempos primitivos hasta nuestros días*** de Modesto Lafuente, en la que superpuso al tradicional modelo esencialista e invasionista la idea de evolución institucional que comenzaría en época prerromana y culminaría con la subida al trono de Isabel II, en virtud de lo cual, se deducía de esta Historia que todos los acontecimientos que habían tenido lugar en la Península habían ocurrido necesariamente con el objeto de precipitar el advenimiento al trono de la reina Isabel. Esta ***Historia general de España*** concuerda con los presupuestos liberales de los que antes hablábamos, así como de la necesidad de fomentar el patriotismo y crear una identidad española acorde con los tiempos contemporáneos. En la Guerra de Independencia había aparecido el concepto de nación, pero durante el siglo XIX todos los esfuerzos se dirigieron a transformar a los antiguos vasallos en ciudadanos. Según esta interpretación, los numantinos lucharon por la libertad y la legitimidad de su gobierno, los mismos ideales que habían movido a los españoles en 1808, y sin la lucha de los unos y de los otros, los ciudadanos del siglo XIX no hubieran podido gozar de dichos valores.

La otra fuente empleada en los cuadros de historia fue la arqueología. Ya desde finales del siglo XVIII los anticuarios y coleccionistas habían comenzado a visitar las ruinas de Garray en busca de objetos de valor e inscripciones, y en 1803 Erro (futuro ministro carlista) realizó las primeras excavaciones, pero no será hasta 1860 cuando Saavedra, financiado por la Academia de Historia, comience a dirigir unas campañas arqueológicas sistemáticas en el yacimiento, cuyos resultados no se publicarán hasta 1877, tan sólo cuatro años antes de que Alejo Vera realizara su famosa obra.

LAS PINTURAS NUMANTINAS

ATISBOS DE UNA "REALIDAD CONSTRUIDA"

Dentro de la ***pintura de Historia***, las representaciones de el sitio y posterior destrucción de Numancia

«La destrucción de Numancia» de Ribera

son múltiples. Y es que hablar de Numancia en el siglo XIX era hablar de un emblema de la lucha por la libertad y la independencia nacional, comparable al propio Dos de Mayo. De hecho, es probablemente el trauma que supuso la reciente Guerra de Independencia el causante de que las ideas de libertad e independencia estén detrás de buena parte de los cuadros de Historia, algo que se muestra al comprobar cómo la temática independentista en las ***pinturas de Historia*** presenta un gran auge tras 1814, y cómo en los años inmediatamente posteriores a la publicación de los ***Episodios Nacionales*** de Galdós referidos a dicha guerra resurge el énfasis por la idea de independencia en el arte académico.

En cuanto a los protagonistas de los lienzos numantinos, en ningún caso se trata de hombres y mujeres individualizadas, como sucedía en la pintura de siglos anteriores, sino que son las masas las que llevan la voz cantante en la acción. Este hecho parece reflejar la influencia que ***La carga de los mamelucos*** de Goya tuvo sobre toda la pintura de Historia, si bien hay que reparar en que los cuadros de Guerrero y Ribera ya reflejan este hecho y son anteriores a la pintura de Goya. El hecho debe verse más bien desde la óptica de los pensadores y artistas del siglo XIX, que eran perfectamente conscientes de que, paulatinamente, las masas iban haciéndose presentes en el transcurso de la historia.

La primera vez que el tema del asedio y la destrucción de Numancia se propuso para un concurso de pintura de la Academia, fue en el año de 1799, y se refería al premio de segunda clase. No ha llegado hasta nosotros ninguna de las pinturas que se presentaron a dicho premio, pero sí que conservamos las bases del certamen:

> "El Senado Romano envió á la España Citerior para hacer la guerra á Numancia al cónsul P. Furio Filon, mandándole entregase solamente a los Numantinos al Cónsul C. Hostilio Mancino, por haber hecho con aquellos una paz vergonzosa y sin Órden del Senado. Executólo Furio, poniendo á Mancino junto a las puertas de la Ciudad desnudo en carnes y atadas las manos atrás: espectáculo que fué muy doloroso á los mismos Romanos, y á los Numantinos, quienes no quisieron sin embargo recibirle". Florián de Ocampo, tom. 2, lib. 8, cap. 6.

Como vemos, se trata de un párrafo de la ***Historia de España*** de Florián de Ocampo que recoge una de las escenas más famosas del asedio a Numancia, si bien de cuya veracidad se dudaba ya en la época. Fue elegida, sin embargo, por su pintoresquismo y por convertir a los numantinos en espejo de las virtudes cristianas.

Tres años después, nuevamente se propuso un tema relacionado con Numancia, esta vez para el premio de pintura de primera clase. De este año, nos han llegado dos de los lienzos que compitieron en esta categoría y alcanzaron el primero y segundo premio, constituyendo este certamen y este tema histórico la plataforma de lanzamiento de la carrera artística de dos artistas de la talla de Vicente Guerrero y Juan Antonio de Ribera. Ambos lienzos pasarían a pertenecer a los fondos de la Academia de San Fernando, donde hoy día aún permanecen. Las bases del certamen también proceden de la ***Historia General*** del padre Mariana, pero en esta ocasión no costaba su procedencia:

> "Acosados cruelmente los numantinos por el hambre, y habiéndoseles frustrado todos los medios que tomaron para salvarse; por conclusión, perdida toda esperanza de remedio, se determinaron a cometer una memorable hazaña, esto es, que se mataron a sí y a todos los suyos, unos con ponzoña, y otros metiéndose las espadas por el cuerpo; algunos pelearon en desafío unos con otros con igual partido y fortuna del vencedor y vencido; pues en una misma hoguera que para esto tenían encendida, echaban al que era muerto, y luego tras él le seguía el que le quitaba la vida".

«La destrucción de Numancia» de Guerrero

El primer premio, como decimos, le fue concedido a Antonio Guerrero por su cuadro ***Toma de Numancia*** (óleo sobre lienzo, 1,35x1,78 m., 1802). En el lienzo, un soldado aparece agrediendo espada en alto a varias personas desarmadas, mientras que a su alrededor el espacio queda ocupado por una muchedumbre de hombres y mujeres que se mueve enloquecida, saltando por los muros y asistiendo horrorizados a la matanza que otros dos hombres armados están haciendo. Una gran hoguera ilumina toda la escena desde detrás del soldado principal, quedando éste a contraluz y creando un juego de luces y sombras que dota a la escena de movimiento y patetismo. La mayor parte de las figuras que no están muertas aparecen brazos en alto, haciendo aspavientos que dotan a la escena de gran realismo y de un cierto toque de teatralidad, lo que nos hace pensar en una influencia barroca, si bien podemos decir que se trata de una pintura encuadrada en el neoclásico español.

El amontonamiento de figuras y el humo apenas deja ver otra estructura arquitectónica que un gran muro de grandes sillares lisos de piedra, coronados por almenas, muro que parece más bien romano, o incluso medieval, antes que numantino, si bien hemos de recordar que en 1802 Antonio Guerrero no podía conocer cómo fueron las estructuras arquitectónicas celtíberas. Otro tanto sucede con las vestiduras y las armas numantinas, que más bien podrían ser encontradas en cualquier ciudad de la Grecia clásica o la Roma republicana antes que en Numancia, si bien éste es otro dato que Guerrero no podía conocer, pues las primeras excavaciones en el yacimiento no se realizarían hasta el año siguiente al que Guerrero pinta su cuadro.

El segundo premio del certamen de pintura de primera clase de 1802 le fue otorgado a Juan Antonio de Ribera, por su pintura ***Destrucción de Numancia*** (óleo sobre lienzo, 1,31x1,66 m., 1802), que muestra a una serie de soldados romanos que contemplan con horror una orgía de muerte dispuesta en torno a una gran pira, cubierta ya casi completamente de cuerpos exánimes y en torno a la cual todavía pululan algunos numantinos, algunos a punto de clavarse un cuchillo, otros con una copa de veneno en los labios, y otros corriendo decididamente hacia el fuego. La pintura es de una gran pulcritud técnica y un enorme dramatismo.

Al igual que sucedía con el cuadro de Guerrero, en el de Ribera los ropajes y arquitecturas numantinas hubieran sido más propios de la Grecia clásica que de Numancia, si bien los artistas de la época no lo podían saber, por lo que hubieron de recurrir a su propia imaginación y a los modelos existentes. Lo que llama la atención es que las armas y ropajes romanos tengan poco que ver con la realidad histórica, algo que se puede achacar a la todavía escasa formación de Ribera. El recurso a la sucesión de lanzas verti-

«Numancia» de Francisco Sans y Cabot

cales contrapuestas a las imágenes de un fondo difuso recuerdan evidentemente a ***La rendición de Breda*** de Velázquez.

Las dos pinturas fechadas en 1802 y que acabamos de analizar corresponden con los últimos estertores de la pintura neoclásica en España. Sin embargo, todavía difícilmente se pueden clasificar estos dos cuadros dentro de la ***pintura de Historia*** propiamente dicha, pues en ellos no se detecta intento alguno de ajustarse a la realidad histórica. Sin embargo, ambos lienzos han de ser analizados a un segundo nivel, pues hablan de la lucha encarnizada de los españoles por su libertad, mensaje que tenía una importancia trascendental en un momento en el que España estaba a punto de entrar en guerra con Inglaterra por apoyar a Napoleón, a un Napoleón del que se desconfiaba y que no tardaría en tratar de ocupar España.

Susodicha invasión francesa hizo que numerosos artistas e intelectuales de la época evocaran la imagen de Numancia para compararla con la situación española. Uno de estos artistas fue José Madrazo y Agudo, uno de los primeros pintores de Historia, que al enterarse de la invasión cuando se hallaba en Italia disfrutando de una beca de estudios, comunicó a la Academia que, pese a habérsele retirado todos los subsidios, continuaría con su labor como pintor pensionado, aunque dedicaría todo su tiempo a pintar cuadros históricos que pudieran exacerbar los ánimos de sus compatriotas. Por ello pintó ***La muerte de Viriato***, quizá el cuadro más famoso del neoclasicismo español, y por ello realizó sendos bocetos para dos cuadros que habrían de titularse ***La destrucción de Numancia*** y ***Megara obligando a capitular a los romanos***. Antes de terminar estas dos pinturas, sin embargo, Madrazo fue detenido y apresado en el Castillo de Sant'Angelo, donde permanecería hasta el final de la guerra.

Grabado de Viriato en la *Numancia* de Cervantes (1784)

El siguiente cuadro referido al tema que nos ocupa que alcanzó cierto renombre fue ***La destrucción de Numancia*** de Vicente Jimeno, que presentó su obra en 1842 a la Exposición de la Academia. Para acercarnos a su cuadro, cuyo paradero hoy día se desconoce, debemos atenernos a la reseña que un crítico anónimo hizo de la pintura en 1842, y que en 1966 recogió el profesor Pardo Canalís. Según esta crítica, la pintura era tan mala que "si los romanos hubieran visto a Numancia tal cual se halla pintada, de seguro hubieran levantado el sitio a las veinticuatro horas". Probablemente fue esta mala acogida la que ha hecho que hoy día desconozcamos el paradero del lienzo, que quizá ni siquiera se haya conservado. Pero lo que nos parece más importante en esta crítica es el cambio que supone el hecho de que se apele constantemente a la historia y a las fuentes literarias para criticar un cuadro de temática histórica. Ya nos encontramos, por tanto, ante una verdadera ***pintura de Historia***.

El siguiente paso se dará algún tiempo después, cuando ya no sólo se hagan estas alusiones a las fuentes históricas sino que se exija de los pintores que ejecuten sus cuadros con la máxima veracidad histórica posible.

Tras la creación de las Exposiciones Nacionales de Bellas Artes en 1856, Numancia tardó únicamente dos años en hacerse presente en ellas. En 1858, por tanto, presentaba su cuadro *El último día de Numancia* Ramón Martí Alsina, obteniendo con él el tercer premio de la Exposición y uno de los primeros galardones de su carrera pictórica.

El cuadro (óleo sobre lienzo, 3,67x5,24 m., 1858) fue adquirido por el Estado por 12.000 reales, pero ha permanecido prácticamente desconocido entre los fondos del Museo del Prado hasta que fue publicado por Díez en su célebre obra *La pintura de Historia del siglo XIX en España*, en la que también se recoge uno de los bocetos del pintor catalán. En el lienzo, aparece un confuso conjunto de personas que, sin orden ni concierto, se amontonan unas sobre otras ofreciéndonos todo un repertorio de formas de suicidio, todo ello ante una ciudad en llamas cuyo humo nubla el cielo, y frente a unas potentes murallas que están siendo sobrepasadas por hordas de romanos. La tensión en el cuadro es excepcional, el colorido utilizado, brillante, y el dibujo se ha desprendido ya de resabios neoclásicos para retornar a los aires barrocos, presentes también en la teatralidad de los personajes.

El crítico de *El Museo Universal* dijo en su día que el cuadro era "un confuso amontonamiento de figuras y de paños que hacen sumamente pesada su obra, en la cual hay, por otra parte, y la elección del asunto es prueba de ello, bellezas que nos dan a conocer en su autor un artista de genio". En la misma línea, el crítico de *La Iberia*, aseveraba que Martí "intenta desenvolver un asunto quizás el más grandioso, quizás el más difícil de cuantos cuenta la historia patria: el atreverse a trasladar al lienzo aquellas escenas de sangre, de desolación, de muerte, es ya atreverse a algo". Así pues, a la altura de 1858 ya observamos que los críticos comienzan a anteponer la importancia del tema a la de su ejecución, conscientes de que la verdadera función de la *pintura de Historia* era adoctrinar en el nacionalismo, algo para lo cual el episodio numantino estaba especialmente indicado.

El detallismo de objetos, arquitecturas y ropajes nos hacen pensar en un intento por parte del autor de buscar la verosimilitud, consciente de que su obra sería juzgada también desde este punto de vista. Sin embargo, todavía sus conocimientos sobre Numancia eran escasos, por lo que sus personajes parecerán más bíblicos que numantinos, algo que no desvirtúa el susodicho deseo de realismo. En cuanto al fondo de la escena, corresponde con un paisaje catalán.

Cuatro años después de la presentación del cuadro de Martí Alsina, otro catalán, Sans y Cabot, daba a conocer una de sus obras, que también llevaba por tema a Numancia. La pintura a la que nos referimos, *Numancia* (óleo sobre lienzo, 3,72x5,52 m., 1862), se encuentra hoy día en el Museo de Arte Moderno de Barcelona. Es difícil considerar este cuadro como una *pintura de Historia*, ya que rompe con buena parte de los esquemas tradicionales de ésta, y no representa un hecho histórico concreto, sino una alegoría en la que los personajes se distribuyen a lo largo de los escalones de un templo romano, formando entre todos un triángulo que da estabilidad a la composición. No es, por tanto, una *pintura de Historia* al uso, sino más bien un compendio de todos los recursos que la pintura académica de la época podía utilizar. Así, es importante reseñar que el viejo que aparece en el ángulo inferior izquierdo de la composición es el mismo que aparecerá en *El hambre de Madrid*, de José Aparicio; la figura femenina del vértice superior aparece en *Atila asolando Italia* de Delacroix; el desnudo central es idéntico al representado en *La balsa de la Medusa* de Gericault... todo lo cual parecen pistas que el artista nos ofrece para que reparemos en que su composición no es un cuadro usual, sino una especie de recopilación de la pintura del siglo XIX.

Puesto que el cuadro del que hablamos no es una *pintura de Historia*, no cabe buscar aquí la corrección histórica con la que el artista representa la escena. Sin embargo, no deja de resultar significativo para nuestro estudio, y por ello incluimos aquí esta breve reseña del cuadro de Sans y Cabot, que en lo que pretende ser un compendio del academicismo de mediados del siglo XIX, el tema elegido como excusa para llevarlo a cabo es el de Numancia.

Con la Restauración, como ya se dijo, volvió a impulsarse el icono numantino como un medio para legitimar al nuevo régimen. Fruto de ello, tan sólo meses después de la llegada de Alfonso XII a Madrid, el filipino Rafael Enríquez envió desde Manila a la Exposición Nacional de 1876 tres cuadros, de entre los cuales se contaba una *Numancia* (óleo sobre lienzo, 0,43x0.99 m., 1976). Este pequeño lienzo pasó sin pena ni gloria por la Exposición, no se hizo ningún grabado ni descripción del mismo en los periódicos de la época, y a día de hoy ignoramos su paradero.

Finalmente, en 1881 se presentó a la Exposición Nacional de Bellas Artes el cuadro sobre la destrucción de Numancia que mayor éxito tuvo en su época, y que mayor proyección ha logrado en la mentalidad española posterior. Estamos hablando, como es fácil adivinar, de

El último día de Numancia, de Alejo Vera.

El último día de Numancia (óleo sobre lienzo, 3,35x5,00 m., 1881) fue realizado por Alejo Vera como envío justificativo de su segundo año de pensionado en Roma por la Academia de San Fernando. En la Exposición Nacional de Bellas Artes de 1881 consiguió una primera medalla, que le fue permutada más adelante por la cruz de Isabel la Católica, galardón reservado a aquellas imágenes capaces de fijar la iconografía que debía configurar la Historia y la mentalidad española. El lienzo fue adquirido por el Estado, y se expuso durante muchos años en el Museo de Arte Moderno de Madrid, aunque finalmente fue apartado y acabó en los sótanos del Museo, donde permaneció durante varias décadas. En algún momento de mediados del siglo XX, el Museo del Prado lo cedió a la *Casa de la Tierra* de Salamanca, que se había interesado por exponerlo en sus paredes. En 1963, sin embargo, la Diputación Provincial de Soria reclamó el cuadro para que presidiera la sede de la Diputación, edificio en el que el lienzo se haya expuesto en la actualidad. Por su parte, el Ministerio de Asuntos Exteriores atesora el llamado *Modellino*, un boceto que Alejo Vera realizó antes de ejecutar el cuadro definitivo.

El lienzo representa el momento en el que las tropas romanas consiguen acceder por fin al interior de la ciudad celtíbera, encontrándose en ella un espectáculo dantesco, que observan espeluznados. El suelo de Numancia se encuentra sembrado de cadáveres, y los numantinos que aún están vivos se apresuran a poner fin a su existencia mientras miran ceñudos a los invasores. En pie tan sólo permanece un hombre que se encuentra a punto de degollar a un anciano que se ofrece a ello, y una mujer que bebe ávida de lo que suponemos que será una copa de veneno. En el suelo, otra mujer yace muerta con el torso semidesnudo, sosteniendo aún entre sus brazos a su hijo, de cuyo cuerpo mana por el suelo un reguero de sangre. La figura en la que confluye la luz pertenece a un celtíbero que, a las puertas de la ciudad, yergue su torso moribundo para encararse con los romanos e invitarles a contemplar la destrucción de la que ellos son responsables, o bien la valentía de sus conciudadanos, que ya nunca serían esclavos. El cielo aparece oculto por una densísima humareda, y el espacio se muestra acotado por dos muros de sillares ciclópeos que hacen que la visión general sea todavía más dura, más sublime. Toda la composición se ejecuta en tonos grisáceos y ocres, debido seguramente a la humareda que cubre el sol. El dibujo es extremadamente cuidado y detallista.

Los académicos y el público tributaron una gran acogida al lienzo.

Portada del Prontuario de Historia de España

La crítica, sin embargo, se mostró dividida. Así, mientras que en *La Época* se decía lacónicamente que "gran tela, gran pintura, gran talento", en *La Correspondencia de España* se concedió que el lienzo presentaba una bonita disposición pero que el asunto estaba "un tanto gastado", por lo que era "escaso de interés". Las críticas adversas al lienzo se centraron fundamentalmente en el excesivo academicismo de la época (lo que nos demuestra que la época de la *pintura de Historia* está a punto de finalizar) y la falta de verismo histórico.

Las vestimentas romanas y numantinas, tal y como aparecen representadas, nos evidencian que Alejo Vera ya ha tenido acceso a los resultados de las excavaciones que Saavedra estaba llevando a cabo en el yacimiento, y que se habían publicado tan sólo cuatro años antes. En las armas, sin embargo, encontramos una *huida voluntaria* del rigorismo histórico, ya que parecen más romanas que celtibéricas, pese a que, por fuerza, si Alejo Vera pudo tener noticia de cómo serían los vestidos numantinos hubo de conocer sus armas. Pese a todo, como ya se ha dicho en una ocasión en este trabajo, la obsesión por la veracidad histórica de la *pintura de Historia* estaba subordinada a los ideales románticos, por lo que se optó por representar este tipo de armas en vez de las que estaban siendo encontradas en Numancia por ser más contundentes, "más heroicas", que las endebles armas celtíberas. Otro tanto sucede con los muros: en Numancia ya se habían encontrado por aquella época los muros de la ciudad, que como dice el crítico de *La Ilustración Española y Americana* eran en su mayoría débiles tapias. Sin embargo, Alejo Vera representa ese tipo de murallas para resaltar la idea de inexpugnabilidad de la ciudad.

La mayor importancia del cuadro de Alejo Vera fue que, pese a todos sus errores históricos, fue plasmado sistemáticamente en los manuales escolares, por lo que se convirtió en el icono por excelencia que toda la población española tuvo en su cabeza cuando pensaba en Numancia. Se contribuía así a la desinformación, pero también a la creación, a través de una serie de mitologemas como éste que hemos analizado, de una conciencia de continuidad histórica y de pertenencia a una comunidad nacional cuyas gestas en el pasado habían de ser emuladas en el presente.

Y de esta manera el mitologema numantino llegaba hasta el siglo XX, perfectamente consolidado en la mentalidad española, y saliendo a la luz cada vez que era necesario exacerbar el patriotismo. Así, mientras Madrid estaba rodeada de tanques y era insistentemente bombardeado por la aviación, Alberti representaba su versión de *La Numancia* de Cervantes con el objetivo de renovar los ánimos de la población. Igualmente, tras la guerra Franco trató de legitimar su régimen impulsando nuevas excavaciones en el yacimiento, e introduciendo en los manuales escolares continuas alusiones al valor español-numantino, alusiones que sistemáticamente se vieron acompañadas de ilustraciones inspiradas en el cuadro de Alejo Vera.

EL VECINDARIO DE LA PROVINCIA DE SORIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII: EL CENSO DE CAMPOFLORIDO

ALBERTO GALLEGO JIMÉNEZ

1.–LA GUERRA DE SUCESIÓN EN LA PROVINCIA DE SORIA

Con la muerte sin descendencia del rey Carlos II, fueron varios los aspirantes al trono de España que alegaron derechos familiares a la sucesión. Entre ellos se hallaban el archiduque Carlos y Felipe de Anjou. El nombramiento como rey de España de este último, de acuerdo con el testamento otorgado por Carlos II, dará lugar a una confrontación internacional en Europa que en España derivará en Guerra Civil, la Guerra de Sucesión Española (1700-1714).

La ciudad de Soria, al tener noticia de la muerte del rey y de la subida al trono de Felipe de Anjou –Felipe V– hizo la proclamación de éste y manifestó su fidelidad al nuevo monarca. Durante la Guerra de Sucesión los pueblos sorianos organizaron la defensa de sus tierras, hicieron reclutamientos, repararon sus murallas, enviaron soldados y dinero al Rey, alojaron a los regimientos que pasaban por la provincia, etc.

Para defender la provincia de Soria se organizaron dos regimientos de quinientos hombres de todos los pueblos de la provincia. El de Soria estaba bajo el mando del Coronel D. José de Salazar y Carrillo, mientras que el de Ágreda estaba dirigido por Juan Diego Castejón.

Debido a la cercanía de las fuerzas enemigas varias villas de la provincia y de fuera de ella solicitaron la ayuda de la ciudad de Soria y ésta acudió en auxilio de Almazán, Deza, Borobia, Gómara, Reznos, Carabantes... Entre ellas cayeron en poder del enemigo o fueron saqueadas: Deza, Serón, Almazán, Almenar, Peñalcázar. A partir de 1707 los partidarios del archiduque abandonaron Serón, Peñalcázar y Almenar y prácticamente la guerra desapareció de las tierras sorianas, aunque Noviercas volviera a ser golpeada por ésta en 1710 [1].

2.–ORIGEN DEL CENSO DE CAMPOFLORIDO

Para hacer frente a los gastos de la Guerra el gobierno de Felipe V implantó el nuevo tributo de las ***Imposiciones*** cuya recaudación hacía necesario un listado de todos los pueblos de las Intendencias de la Corona de Castilla y Aragón con el número de vecinos útiles para el pago de este tributo.

Pocos días después de iniciadas las negociaciones de Utrech (29-1-1712) para poner fin a la costosa Guerra de Sucesión española, el Obispo de Gironda, Director General de la Real Hacienda del gobierno de Felipe V, envió a los superintendentes una orden fechada el 2 marzo de 1712 disponiendo que realizaran un vecindario con todos los pueblos de su jurisdicción en el cual se incluyera a los nobles y viudas (éstas debían contar como medio vecino), y se excluyera a los clérigos y a los pobres de solemnidad [2].

El procedimiento para realizar el censo consistió simplemente en preguntar a las autoridades locales el número de vecinos de su jurisdicción con las circunstancias que cada Superintendente creyó oportuno, y con ellos formar el nuevo vecindario-censo.

Desde 1712 hasta que se firmó el Tratado de Utrech el 6 de febrero

(1) DEL CAMPO, Mª. I., y FRÍAS BALSA, J.V.: " Siglos XVI-VIII" en *Historia de Soria.* Dirigida por J.A. Pérez Rioja. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1985, p. 338. AGUIRRE MARTÍN, C.: "III Centenario de la Dinastía Borbónica en España. La Guerra de Sucesión en la provincia de Soria (1700-1714)" en *Revista de Soria.* Número 31. Segunda Época. Invierno, 2000, pp. 69-80.

(2) Para la realización de este trabajo nos hemos basado principalmente en la introducción y comentarios del libro editado por el INE: *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España.* Vol. I, Madrid, 1995 y Vol. II, Madrid, 1996.
El reino de España estaba dividido en intendencias (antiguas provincias) que tenían un delegado del gobierno con amplios poderes denominado Intendente y el territorio de su jurisdicción era la Intendencia. Las antiguas provincias no coincidían con las actuales, pues éstas proceden de la división de Javier de Burgos en 1833. En tiempos de Campoflorido se llamaban Superintendentes a los que en otras épocas se denominaban Intendentes.
Hemos de señalar también que en algunas subdivisiones de las Intendencias figura la palabra provincia, por ejemplo la provincia de Liébana.

de 1715 (tiempo plagado de situaciones indecisas y cambiantes), los datos recopilados aquel año estuvieron en poder los Superintendentes y sus Contadurías para ser empleados en la fijación de los impuestos que debía recaudar la Real Hacienda, especialmente el llamado de las *Imposiciones*. En esos años se debieron efectuar los ajustes que se creyeron necesarios.

En 1717 el Marqués de Campoflorido, Gobernador del Real Consejo de Hacienda, envía otra orden para que le ***remitan relaciones de los Vecindarios que últimamente se executaron con ocasión de las imposiziones***. Estas relaciones fueron enviadas en ese mismo año y por ese motivo se denomina al Censo con el nombre de Campoflorido; incluso algunos investigadores lo datan en 1717. No obstante, los datos primarios de dicho censo se refieren a los recopilados en 1712 o su entorno inmediato y los que llevan fecha del año 1717 deben proceder de los Vecindarios formados por la orden del año 1712.

Los documentos que remitieron las Contadurías Generales de las Superintendencias y recopiló el despacho del Marqués de Campoflorido en el año 1717 formaron un legajo que constituye propiamente el censo, la mayoría con fecha de 1712.

En los siete años siguientes se agregaron nuevos documentos relativos a la vecindad o a las "Imposiciones" que aportan datos poblacionales y fiscales de una parte de los pueblos ya considerados. Todos los documentos fueron transcritos manualmente y con ellos se formó el libro que constituye el "Vecindario general de España", que fue paginado y dotado de un índice con fecha de 21 de marzo de 1725.

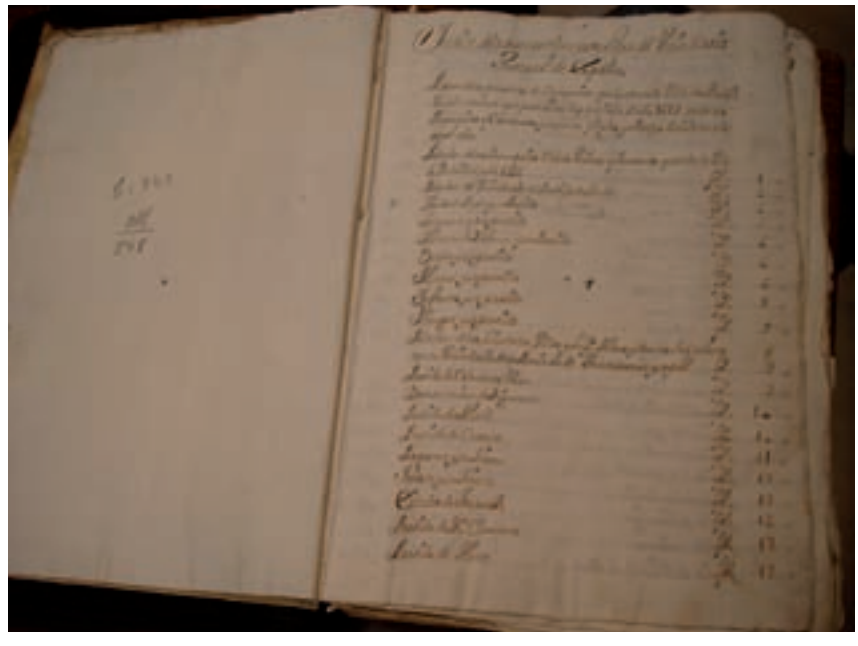

Primera página del Censo de Campoflorido. (Biblioteca Menéndez Pelayo. Santander)

Los documentos originales del censo han desaparecido pero la mencionada trascripción "manuscrita", se conserva en la Biblioteca Nacional (sig. Ms. 2274); y otra copia, posiblemente coetánea de aquella, en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander (sig. Ms. 548). Por su parte, el Instituto Nacional de Estadística ha editado una edición facsímil de dicho censo [3].

3.–OBJETIVO DEL CENSO

El Censo de Campoflorido fue el primero realizado en el siglo XVIII. Tenía como fin concreto el hacer que el repartimiento de los impuestos se hiciera de forma más equitativa entre todos los pueblos del territorio nacional.

El objetivo de este Censo era el de facilitar el reparto equitativo de las Imposiciones creadas para compensar los gastos de la guerra de Sucesión, y en lo humano se reducía a contabilizar a los llamados "vecinos útiles" desde el punto de vista fiscal (se excluía el clero, los mendigos y la mitad de las viudas) [4].

Como hemos mencionado, cuando los Borbones llegaron a principios del siglo XVIII, se implantó el nuevo tributo de las *Imposiciones*. Para cumplir este objetivo se necesitaba un listado de todos los pueblos de las Intendencias con el número de vecinos útiles para este impuesto. El obispo de la Gironda mandó recopilar esos datos con los que se constituyó el *Vecindario General de España,* que en la actualidad llamaríamos un "Censo de contribuyentes".

En esta época había un gran desgobierno de la Administración de Hacienda en las provincias. Las superintendencias generales iban a obedecer al Obispo, pero tomando los datos que poseían o los que creían oportuno enviar. Entre 1713 y 1715 se realizan reformas en la Administración de la Hacienda, concentrándose el cobro en un único recaudador por municipio y se agrupan todas las cajas provinciales en una Tesorería General por

(3) I.N.E. *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España.* Madrid, 1995. Vol. I, Madrid, 1995 y Vol. II, Madrid, 1996.
(4) Vecinos útiles son los obligados a contribuir a un determinado impuesto, contando como uno los que lo pagan completo y en general las viudas pagan la mitad y cuentan como medio vecino.

superintendencia, aunque quedan desajustes derivados del sistema anterior. Así los Partidos de Aranda y Rioja, que eran de Soria, para las Imposiciones dependían de Burgos[5].

4.–LAS DIFICULTADES DE ELABORACIÓN DEL CENSO Y LOS PROBLEMAS QUE PLANTEA

Este censo se elaboró en condiciones muy adversas, pues en los dos primeros decenios del siglo XVIII se vivía un ambiente de desconcierto, interinidad y cambio. Por una parte, el censo se formó en 1712 y los datos permanecieron desperdigados en manos de los superintendentes que los recopilaron y que pudieron retocarlos hasta el año 1717 en que el Marqués de Campoflorido los reunió en el Consejo de Hacienda. Aunque sólo habían transcurrido cinco años, la situación de la época era complicada. Por otra parte, cuando el obispo mandó la orden de realizar el censo todavía se luchaba en la Guerra de Sucesión [6]. Además, la Hacienda era un verdadero embrollo y el censo tenía una finalidad tributaria. Por tanto, no se daban las circunstancias más idóneas para realizar una operación de tal envergadura.

Para cumplir la orden de Campoflorido cada superintendente debió entregar los datos que tuviera o los que creyera más oportuno. Posiblemente esto haya influido en las divergencias que se observan entre los listados de una misma fecha y da la sensación de un trabajo poco preciso.

El vecindario de Campoflorido es un documento de utilidad dudosa, que refleja la débil implantación de la administración estatal por el escaso control, el miedo a las levas e impuestos, y las circunstancias de elaboración desconocidas.

El territorio de Soria hasta el año 1833.
(JIMENO, E.: "Transformaciones en el mapa de Soria" en *Celtiberia nº 16.* Año 1958, p. 216)

5.–LA PROVINCIA DE SORIA A PRINCIPIOS DEL SIGLO XVIII

En el siglo XVIII la intendencia o antigua provincia de Soria ocupaba una extensión de 14.163,40 Km^2. Estaba limitada al norte por el río Ebro; el Sur del territorio soriano llegaba hasta el río Tajo; el límite oriental iba desde Alfaro, situado en el Ebro, hasta la tierra de Cobeta, hoy provincia de Guadalajara; por el lado occidental iba desde la tierra de Cameros, al norte, hasta la tierra de Caracena, al sur [7].

Mapa de la Intendencia de Soria en el siglo XVIII que comprende el Partido de su nombre, dividido en cinco sexmos, las Tierras, Villas y Granjas eximidas. Año 1783. Por D. Tomás López. 4 hojas unidas.
(Biblioteca Pública de Soria, Archivo Histórico provincial de Soria. Instituto Geográfico Nacional)

(5) GARCÍA ESPAÑA, E.: "Introducción" en *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España.* I.N.E. Madrid, 1996. Vol. II, pp. 14.
(6) Aún faltaban 16 meses para firmar la paz con Inglaterra y tres años para firmarla con Portugal.
(7) JIMENO, E.: "Transformaciones en el mapa de Soria" en *Celtiberia nº 16.* Año 1958, pp. 213-232.

Transformación administrativa de la provincia de Soria a partir del año 1833.
(JIMENO, E.: "Transformaciones en el mapa de Soria" en *Celtiberia nº 16.* Año 1958, p. 230)

El principal problema para el análisis del Censo de Campoflorido radica en que la división por superintendencias no se corresponde con la división provincial aprobada en 1833 y que sigue estando vigente. En dicho año se lleva a cabo la nueva división administrativa de España. La provincia de Soria se ve muy afectada por el cambio, ya que su superficie de 14.163,40 kilómetros cuadrados sufre una pérdida de 3.762,60 Km^2 en beneficio de las provincias de Logroño y Guadalajara [8]. Por otro lado, se le agregan una serie de términos municipales de las de Burgos y Segovia, así como cinco municipios de las tierras de Paredes y Sigüenza.

Estos cambios se observan en el mapa superior, donde se aprecia la menor superficie de los territorios anexionados comparada con la de las tierras que formaban parte de la antigua provincia y que se perdieron en 1833, año en el que quedó fijada la actual demarcación territorial de la provincia de Soria, con una superficie que abarca 10.400,8 km^2 [9].

6.–EL VECINDARIO DE LA PROVINCIA DE SORIA

El censo de la intendencia de Soria fue realizado en 1712 por Antonio Francisco Aguado y Enrique Palafox, Superintendente General y Corregidor de Soria, y por José Regules de Villasante, Corregidor de Molina. Los datos fueron remitidos el 17 de septiembre de 1717 por Antonio Calderón de la Barca, Superintendente de Soria.

En el documento que se remitió se menciona que este censo de vecinos se hizo conforme a las ***últimas órdenes por la exacción de las imposiciones***. En el censo de la Superintendencia de Soria se excluyen los Partidos de La Rioja y Aranda de Duero, que se agregan a Burgos para las Imposiciones y Donativos.

En la intendencia de Soria se determinan por separado los hidalgos y sus viudas; los pecheros con las suyas; así como la suma de ambos; lo que puede ser fuente de errores [10]. En el Partido de Molina no figuran medios vecinos.

En la relación de vecinos de Soria y su jurisdicción figuran 17 inscripciones que hacen referencia a lugares y villas que en la actualidad no pertenecen a la provincia de Soria. A la superintendencia de Soria se agregó el partido de Molina para el cobro de las Imposiciones. En dicho partido se mencionan 76 lugares que pertenecen a la provincia de Guadalajara.

Por otra parte, en las intendencias de Burgos, Guadalajara y Segovia, se localizan lugares que en la actualidad pertenecen a la provincia de Soria. Así, en el partido de Sigüenza de la provincia de Guadalajara figuran algunas localidades actualmente sorianas. A la intendencia de Burgos se agregaron a nivel impositivo varios lugares del partido de Soria que actualmente forman parte de la Comunidad de la Rioja (salvo cuatro poblaciones que pertenecen a Soria). Figuran también algunas

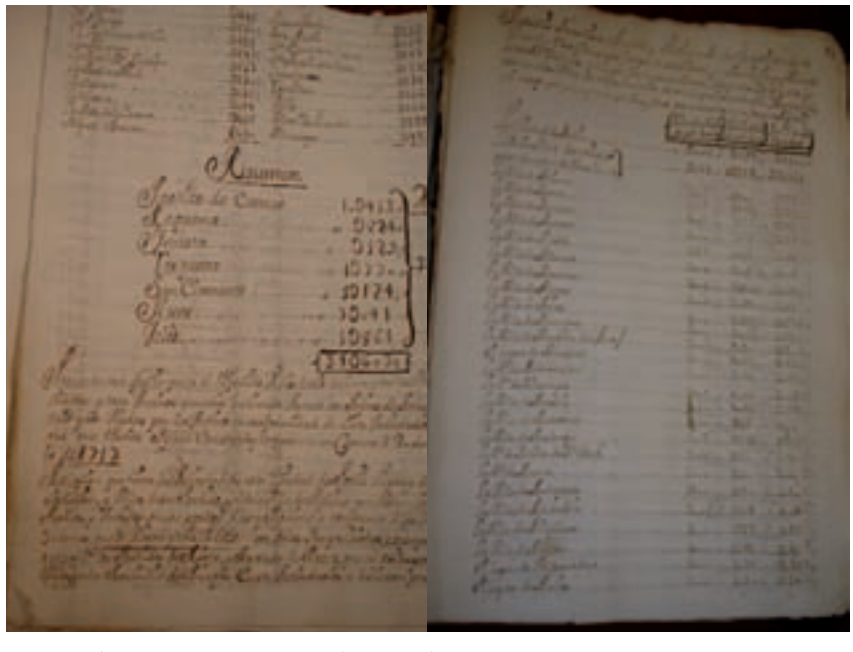

Datos de Soria y su jurisdicción del Censo de Campoflorido.
Copia manuscrita de la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, pp. 13 v-14

(8) En el año 1833, los lugares de la Tierra de Cameros se integran en la actual provincia de Logroño (Calahorra, San Román, Munilla, Enciso, Cornago, Jubera y Aguilar) excepto el término municipal de Montenegro de Cameros, que quedó dentro del partido judicial de Soria y el municipio de Cigudosa que pasó a formar parte del partido judicial de Ágreda.
Las jurisdicciones de Atienza, Cobeta y un gran número de términos municipales de la tierra de Medinaceli pasaron a formar parte de la provincia de Guadalajara.
(9) JIMENO, E. : "Transformaciones en el mapa de Soria" en *Celtiberia nº 16.* Año 1958, p. 213-232.
(10) Partido de Soria: Medinaceli 7 +139,5 = 146 (en lugar de 146,5). Villa de San Pedro 23+392,5=415 (en lugar de 415,5).

localidades en la provincia de Segovia y en el partido de Aranda de Duero (Burgos), que pasan a ser sorianas a partir de 1833.

Como ya hemos mencionado, de este censo existen dos versiones manuscritas del siglo XVIII. Al compararlas se encuentran muchas diferencias, que deben proceder de errores de los copistas [11]. Un análisis de los datos permite pensar que la versión conservada en la Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander es una copia de la existente en la Biblioteca Nacional [12].

En el vecindario de Soria y su jurisdicción figuran 101 inscripciones que hacen referencia a 105 lugares, villas y barrios. Así, en una inscripción de la Merindad de Solpeña, se mencionan los lugares que la formaban: Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Cubilla y Talveila. Por otra parte, en una inscripción se nombran los barrios de La Vid y Zuzones que en la actualidad no pertenecen a la provincia de Soria.

No se mencionan todos los lugares y granjas de la provincia de Soria porque diferentes villas de la Intendencia tenían jurisdicción en una amplia zona denominada Tierra, en la cual incluye a los vecinos de toda la jurisdicción. Así ocurre con la Tierra de la Villa de Soria, Ágreda, Medinaceli, El Burgo de Osma, Almazán, Berlanga, Ucero etc.

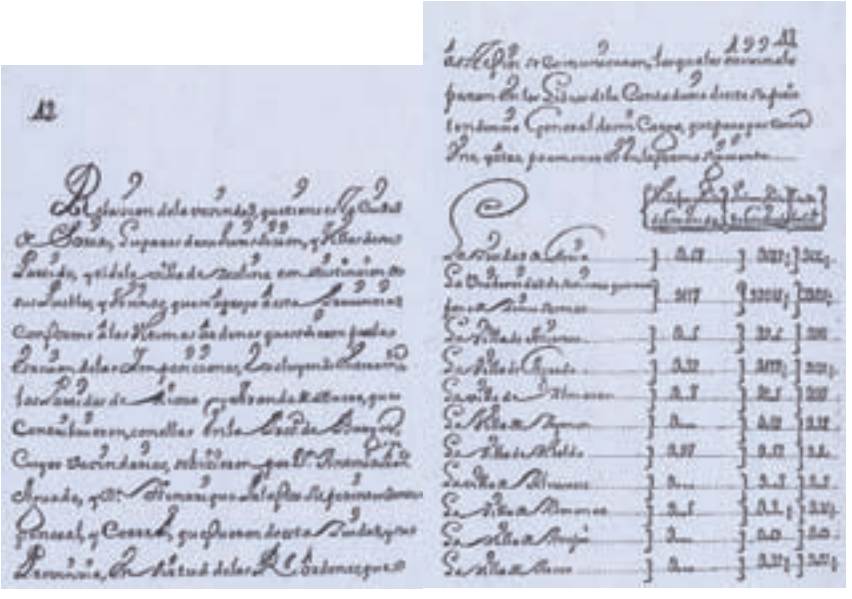

Folios del Censo de Campoflorido referidos a la Intendencia de Soria.
(Biblioteca Nacional de Madrid)

a) *Los datos del vecindario de Campoflorido de la provincia de Soria.*

El censo de la intendencia de Soria dice textualmente lo siguiente:[13]

Relación de la vecindad que tiene la ciudad de Soria, lugares de su jurisdicción, y villas de su partido, y el de la villa de Molina con distinzion de sus pueblos, y vecinos que se agregó a esta Provincia conforme a las últimas Órdenes que se dieron para la esacción de las Imposiciones, excluyendo enteramente los Partidos de Rioxa, y Aranda de Duero que contribuieron con ellas en la Provincia de Burgos, cuyos vecindarios, se hizieron por Dn. Antonio Francisco Aguado y Dn. Henrique Palafox, Superintendente General y Corregidor que fueron de esta Ziudad y su Provincia en virtud de las Reales Ordenes que a este fin se comunicaron, los quales orixinales paran en los Libros de la Contaduría de esta Superintendencia General de mi cargo para que conste uno y otro pormenor en la forma siguiente:

	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
Ciudad de Soria	*68*	*582 ½*	*650 ½*
La Universidad de su tierra que se compone de cinco sesmos	*117*	*2.318 ½*	*2435 ½*
*La villa de Atienza**	*5*	*206*	*211*
La villa de Agreda	*32*	*499 ½*	*531 ½*
Villa de Almazán	*7*	*305*	*312*
*La villa de Aymón **	*0*	*38*	*38*

(11)

	Biblioteca Nacional			Menéndez Pelayo		
Localidad	Hidal.	Pech.	Total	Hidal.	Pech.	Total
Soria	68	582,5	650,5	68	582	650,5
La Universidad de su Tierra	117	2.318,5	2.435,5	117	2.318	2.435,5
La villa de Langa	-	63	63	-	31,5	31,5

Se producen también errores en los nombres de localidades, así la villa de Serón figura en el manuscrito de la Biblioteca Nacional como Cerón y en el de la Biblioteca Menéndez Pelayo como Setón. Por otra parte, la villa de Utrilla se menciona en el manuscrito de la biblioteca santanderina como Atrilla.

(12) I.N.E. *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España.* Madrid, 1996. Vol. II, p.244.

(13) Ponemos la relación en el mismo orden del Censo.

* Los lugares señalados con asterisco no pertenecen en la actualidad a la provincia de Soria.

	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
La villa de Albelda	*27*	*53*	*80*
La villa de Alvocave	*0*	*3*	*3*
La villa de Almenar	*5*	*30 ½*	*35 ½*
La villa de Avejar	*0*	*69*	*69*
La villa de Arcos	*0*	*32 ½*	*32 ½*
La villa de Almaluez	*0*	*33 ½*	*33 ½*
La villa de Alcubilla del Marqués	*0*	*20*	*20*
La villa de Almazul	*0*	*41 ½*	*41 ½*
La villa de Belamazán	*0*	*41 ½*	*41 ½*
La villa de Billasayas	*1*	*66*	*67*
La villa de Borovia	*0*	*87 ½*	*87 ½*
Lavilla de Baraona	*0*	*55*	*55*
La villa de Berlanga	*2*	*116 ½*	*118 ½*
La villa de Belilla de San Esteban	*0*	*10*	*10*
La villa de Barca	*0*	*30*	*30*
La villa de Baltajeros	*0*	*20*	*20*
La villa de Baldalbin	*0*	*7*	*7*
La villa de Billalbaro	*0*	*22*	*22*
La villa de Berzosa	*0*	*43*	*43*
*El lugar de Baldemadera**	*0*	*28*	*28*
El lugar de Brías	*0*	*30*	*30*
La villa de Cavanillas	*0*	*6*	*6*
La villa de Carrascosa	*0*	*20*	*20*
La villa de Cabrejas	*0*	*35 ½*	*35 ½*
*La villa de Cornago y su aldea**	*36*	*204*	*240*
La villa de Castillejo de Robledo	*0*	*9*	*9*
La villa de Carazena y su tierra	*0*	*410*	*410*
La villa de Calatañazor y su tierra	*0*	*358*	*358*
*La villa de Coveta y su tierra**	*0*	*82*	*82*
El lugar de Carabantes	*1*	*65*	*66*
La villa de Deza	*5 ½*	*138 ½*	*144*
La villa del Burgo	*5*	*159*	*164*
El Barrio de Santa María de Huerta	*0*	*6 ½*	*6 ½*
La villa de Fuente Pinilla y su tierra	*9*	*203*	*212*
La villa del Fresno	*0*	*32 ½*	*32 ½*
La villa de Fuentes y su barrio	*0*	*30*	*30*
La villa de Gormaz y su tierra	*7*	*130*	*137*
La villa de Gomara	*8*	*35*	*43*
*La villa de Luzón**	*0*	*31 ½*	*31 ½*
La villa de Langa	*0*	*63*	*63*
*Los barrios de la Vid y Zuzones**	*0*	*21*	*21*
Villa de la Puebla de Eca	*0*	*42*	*42*
Lugar de la Peña	*0*	*39*	*39*
Lugar de la Quiñonería	*0*	*21*	*21*
Lugar de la Alameda	*1*	*23*	*24*
La villa de Medinaceli	*7*	*139 ½*	*146*
La Merindad de Solpeña que son Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, Cubilla y Talveila	*0*	*81 ½*	*81 ½*
La villa de Morón	*3*	*68*	*71*
La villa de Magaña y su tierra	*0*	*51*	*51*
La villa de Matanza	*0*	*20*	*20*
La villa de Monteagudo y su tierra	*1*	*132*	*133*
*La villa de Munilla y su tierra**	*0*	*110 ½*	*110 ½*
La villa de Moñux	*0*	*13*	*13*
El lugar de Miñana	*0*	*15*	*15*
El lugar de Mazateron	*0*	*40*	*40*
*El lugar de Mavajun**	*7*	*7 ½*	*14 ½*
La villa de Noviercas	*3*	*161 ½*	*164 ½*
La ciudad de Osma	*1*	*42*	*43*
La villa de Olvega	*3*	*98*	*101*
El lugar de Osonilla	*1*	*5*	*6*
La villa de Pobar	*0*	*20 ½*	*20 ½*
La villa de Quintana Rubias	*0*	*30 ½*	*30 ½*
La villa de Rejas	*0*	*51*	*51*
La villa de Retortillo	*5*	*55 ½*	*60 ½*

	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
La villa de Rello	*0*	*11*	*11*
*LLa villa de Renales**	*0*	*18 ½*	*18 ½*
La villa de San Pedro y su tierra	*23*	*392 ½*	*415*
La villa de Soto de San Esteban	*0*	*18 ½*	*18 ½*
La villa de San Esteban de Gormaz	*7*	*63*	*70*
La villa de San Tiuste	*0*	*10*	*10*
La villa de Suellacabras y su baronía	*0*	*86*	*86*
La villa de Serón y su tierra	*6*	*195*	*201*
*La villa de Sorzano**	*1*	*17*	*18*
La villa de Somoaen	*0*	*24*	*24*
La villa de Tejado	*0*	*13*	*13*
*La villa de Torrequadrada**	*0*	*15*	*15*
La villa de Torralba	*0*	*20*	*20*
*La villa de Torrecilla del Pinar**	*0*	*6*	*6*
La tierra de la villa de San Esteban	*2*	*222*	*224*
La tierra de la ciudad de Osma	*4*	*89*	*93*
La tierra de la villa de Agreda	*8*	*409*	*417*
La villa y tierra de Medinaceli	*66 ½*	*1.029*	*1.095 ½*
La tierra de la villa de Almazán	*0*	*391 ½*	*391 ½*
*La tierra de la villa de Atienza **	*0*	*74*	*74*
La tierra de la villa de Berlanga	*5*	*276*	*281*
La tierra de la villa del Burgo	*1*	*80*	*81*
La villa de Ucero y su tierra	*0*	*231*	*231*
La Villa de Utrilla	*0*	*75*	*75*
*La villa de Ygea**	*30*	*211*	*241*
La villa de Ynés	*0*	*0*	*40*
La villa de Hinojosa de la Sierra	*0*	*28*	*28*
*La villa de Zarzosa**	*0*	*57*	*57*
La villa de Ziruela	*0*	*13*	*13*
La villa de Ziria	*1*	*54*	*55*
La villa de Ziguela	*0*	*31*	*31*
Total	*522*	*12.295*	*12.817*

En esa relación de la intendencia de Soria figuran 17 inscripciones de localidades que no pertenecen en la actualidad a la provincia de Soria y son las siguientes:

Hidalgos y viudas	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos de este estado	estados
La villa de Atienza	*5*	*206*	*211*
La villa de Aymón	*0*	*38*	*38*
La villa de Albelda	*27*	*53*	*80*
El lugar de Baldemadera	*0*	*28*	*28*
La villa de Cornago y su aldea	*36*	*204*	*240*
La villa de Coveta y su tierra	*0*	*82*	*82*
La villa de Luzon	*0*	*31 ½*	*31 ½* (14)
Los barrios de la Vid y Zuzones	*0*	*21*	*21* (15)
La villa de Munilla y su tierra	*0*	*110 ½*	*110 ½*
El lugar de Mavajun	*7*	*7 ½*	*14 ½*
La villa de Renales	*0*	*18 ½*	*18 ½*
La villa de Sorzano	*1*	*17*	*18*
La villa de Torrequadrada	*0*	*15*	*15*
La villa de Torrecilla del Pinar	*0*	*6*	*6*
La tierra de la villa de Atienza	*0*	*74*	*74*
La villa de Ygea	*30*	*211*	*241*
La villa de Zarzosa	*0*	*57*	*57*
Total	*106*	*1.180*	*1.286*

(14) La villa de Luzón figura en el manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo con 21 vecinos.

(15) Los barrios de La Vid y Zuzones figuran el manuscrito de la Biblioteca Menéndez Pelayo con 63 vecinos. En este caso y el de la villa de Luzón parece deberse la diferencia de cifras a un error de copia pues en la versión de la Biblioteca Nacional figuran estos datos: La villa de Luzón 31 vecinos y medio. La villa de Langa 63 vecinos y los Barrios de la Vid y Zuzones 21 vecinos.

Según el censo el número de vecinos de Soria y su jurisdicción es de 522 hidalgos y 12.295 pecheros. En total 12.817 vecinos.

Francisco Bustelo señala que, estudiando los datos de los vecindarios, podría deducirse que se hacían con poco rigor [16]. Otros investigadores indican que sus cifras son demasiado cortas y enormemente sospechosas. Cualquier suposición es muy arriesgada, pues cada justicia cumplió los requerimientos de manera muy diferente [17]. Las omisiones debieron ser muchas debido a que las autoridades locales procurarían reducir la lista de vecinos para que la imposición de cada pueblo fuera menos gravosa en unos años malos por la guerra y por factores climáticos.

En el censo hemos localizado varios lugares sorianos que figuran en el partido de Soria y en el de Sigüenza (Guadalajara). Estas localidades presentan además datos dispares en uno y otro partido. Así, la localidad de Inés figura en el partido de Soria con 40 vecinos y en el de Sigüenza con 31,5 [18] La localidad de Velamazán, según el vecindario del partido de Soria, contaba con 41 vecinos y medio; y en el de Sigüenza con 24. La localidad de Villasayas figura en el partido de Soria con 67 y en el de Sigüenza con 89. Caracena y su tierra cuentan en el censo de Soria con 410 habitantes y 147 en el Partido de Sigüenza.

¿Por qué estas diferencias en el censo? En los casos de las poblaciones de Inés, Velamazán y Villasayas las diferencias de población pueden deberse a que los vecindarios fuesen realizados en épocas diferentes e incluso con distinta finalidad, ya que aunque lleven fecha de 1712 o su entorno, pueden haberse tomado los datos de algún vecindario anterior. En el caso de Caracena y su tierra la diferencia de población entre ambos censos no puede explicarse por haberse realizado uno y otro censo en fecha diferente o que correspondiera a otra distribución territorial, sino que puede deberse a un error de copia del documento pues algunos escribanos hacían el uno y el cuatro de forma muy semejante.

b) *El vecindario de la intendencia de Soria según la superficie del siglo XVIII.*

Si repasamos la suma de las columnas del censo observamos que el número de hidalgos es de 522. Los pecheros y viudas son 12.255; pero si sumamos *los 40* de Inés que no se anotaron, son 12.295 vecinos. El total de vecinos son 12.814,5, pero si sumamos 2 medios vecinos que faltan de anotar de Medinaceli y San Pedro hacen en total 12.815,5 (12.817 en el censo).

El número de vecinos útiles de la Superintendencia de Soria para el pago de las *Imposiciones* según el Vecindario de Campoflorido es el siguiente:

En el año 1724, Uztáriz, utiliza el vecindario de Campoflorido para calcular la población de España. El número de vecinos de la provincia de Soria es 16.068 (la suma de los vecinos de los partidos de Soria y Molina, que son los que figuran en la Intendencia de Soria en el censo de Campoflorido [19]. En la obra de Uztáriz figura la provincia de Soria con 18.068 vecinos, sin duda por un error al transcribir las cifras [20]. Esta cifra que señala Uztáriz y que recoge del vecindario de Campoflorido es la que figura en la bibliografía sobre demografía de la provincia de Soria [21].

Como hemos mencionado, el Partido de Molina se agregó según las últimas órdenes *para la exacción de las imposiciones,* por tanto no podemos contabilizar los vecinos del mismo en el vecindario de la Intendencia de Soria.

En cambio, habría que añadir el vecindario de los lugares agregados del partido de Soria que contribuían en la intendencia de Burgos. En total son 45 lugares que tenían 4.986 vecinos. Así, Alfaro figura con 731 vecinos; Calahorra, 684; Ausejo 253; Aldeanueva, 264; Tierra de Yanguas, 277; Soto, 279; Cervera, 225; Jubera y su jurisdicción, 157,5; Enciso, 134; Entrena, 107; etc. Estas localidades pertenecen a la intendencia de Soria hasta

	Hidalgos	Pecheros	Total
Partido de Soria	522	12.295	12.817
Partido de Molina	270	2.981,5	3.251,5
Total	792	15.276,5	16.068,5

(16) Bustelo, F.: "El vecindario General de España de 1712-1717" en *Revista internacional de Sociología, XXXII,* pp 83-103.Año 1973.
Bustelo, F.: "Algunas reflexiones sobre la población española a principios del siglo XVIII" en *Anales de Economía* nº 15, pp.89-106. Año 1972.

(17) Lanza, R.: La población y el crecimiento económico de Cantabria en el Antiguo Régimen. Madrid, 1991, pp. 41-42.

(18) También figura otra localidad denominada Inés en el Partido de Sigüenza con 20 vecinos.

(19) Uztáriz, de J.: *Theórica y Práctica de Comercio y Marina*. Madrid, escrita en el año 1724. Uztáriz fue el primero en utilizar este vecindario e introdujo algunos cambios para calcular las cifras reales de población.

(20) Hemos analizado los datos de otras provincias en la obra de Uztáriz y son los que figuran en el Vecindario de Campoflorido. Véase la obra del citado autor: UZTÁRIZ, Geronymo de: *Theórica y Práctica de Comercio y Marina;* Introducción de Jerónimo Franco. Editorial: Aguilar, D. L., Madrid, 1968 Reproducción del facsímil editado en Madrid por la Imprenta de Antonio Sanz en el año 1742, p.35.

(21) ANES, G.: *Las crisis agrarias en la España Moderna*. Madrid, 1970, p. 133, que cita los datos de la obra de Jerónimo de Uztáriz.
PÉREZ DE GUINEA, Mª del C.: *Estudio sobre la sociedad Soriana en el siglo XVIII.* Valladolid, 1982, p. 24, quien cita para este dato la obra de Gonzalo Anes.
DEL CAMPO, Mª. I., y FRÍAS BALSA, J.V.: " Siglos XVI-VIII" en *Historia de Soria.* Dirigida por J. A. Pérez Rioja. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1985, p. 339. Toma la cifra mencionada citada por Pérez de Guinea.

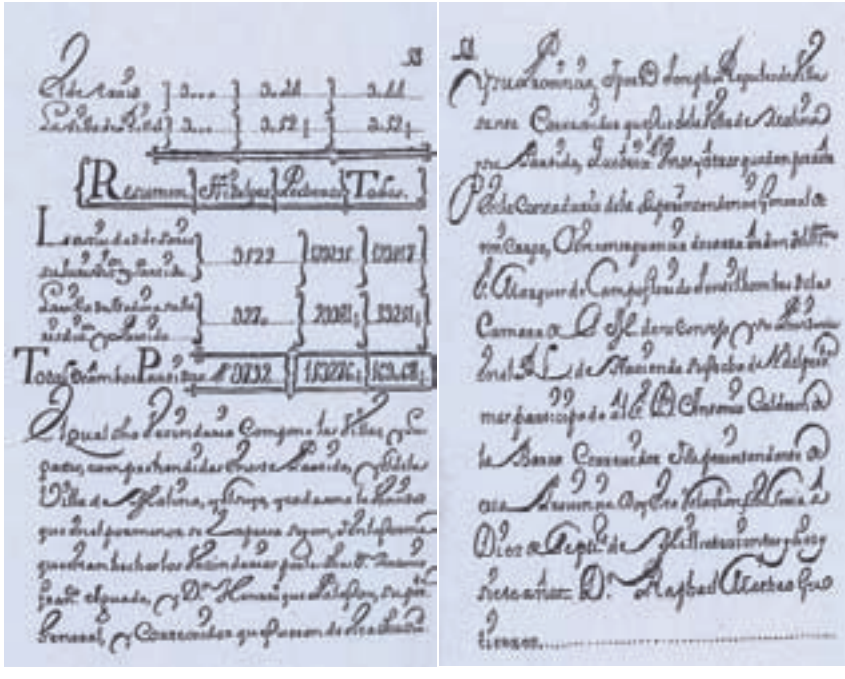

Resumen de datos referidos a la Intendencia de Soria del Censo de Campoflorido y diligencia final. (Biblioteca Nacional de Madrid)

el año 1833 que pasaron a formar parte de la provincia de Logroño.

Por tanto, si a los 12.817 vecinos del partido de Soria, sumamos los de las localidades agregadas a efectos impositivos a Burgos, 4.986, tenemos un total de 17.803 vecinos.

El vecindario de los partidos de Aranda de Duero y Rioja o Logroño no se puede contabilizar en la Intendencia de Soria, pues en los censos de la segunda mitad del siglo XVIII esos partidos no forman parte de la Intendencia de Soria y por tanto no figuran en los mapas de la provincia, como el realizado por Tomás López en el año 1783.

Hemos mencionado que la provincia de Soria figura con 18.068 vecinos (en vez de 16.068) en la Relación de los vecindarios de España, incluida en la Theórica y Práctica de Comercio y Marina, de Jerónimo de Uztáriz. La cifra de vecinos de los vecindarios se efectuó sin tener en cuenta las ocultaciones hechas ante *el temor de los Corregidores y Justicias de que se les repartiesen soldados quintados y contribuciones extraordinarias a proporción del número de sus moradores* [22]. Por ese motivo, Jerónimo de Uztáriz en su mencionado tratado aplica a las cifras el coeficiente 1,25, considerado hoy demasiado alto, para compensar las supuestas ocultaciones y otro de 5 para su transformación en habitantes.

La cifra de 17.803 vecinos (suma de los vecinos del partido de Soria y del mismo partido agregado a Burgos a efectos impositivos) parece excesivamente baja para tomarla como índice comparativo con otros censos del siglo XVIII. Ya hemos mencionado que los datos del censo, según los investigadores que lo han estudiado, son demasiado cortos y enormemente sospechosos. Cualquier suposición es muy arriesgada pues cada justicia cumplió los requerimientos de manera muy diferente.

A escala provincial, a pesar de lo señalado y aunque sea muy arriesgado determinar el porcentaje de vecinos que no figuran en el censo, estimamos que al menos un 13% de la población no estaría incluida en el mismo. Para establecer este tanto por ciento de población oculta nos hemos basado en los datos de otros censos del siglo XVIII. Así, pensamos que en el censo de Campoflorido, no deben estar incluidos los jornaleros, pastores, criados, pobres de solemnidad y habitantes sin domicilio que figuran el Catastro del Marqués de la Ensenada de 1752 y cuyo porcentaje era del 8,57% de la población [23].

Por otra parte, tampoco figuran en el censo que analizamos los eclesiásticos, cuyo porcentaje era del 1,91% en el Censo de Floridablanca del año 1787 [24]. Así mismo habría que añadir un 2,74% de viudas, la mitad de las que figuran en el Censo de Floridablanca, cuyo porcentaje era el 5,49%, pues el censo de Campoflorido cuenta cada viuda como medio vecino [25].

Por tanto, si sumamos estos porcentajes tendríamos que un 13,22 % de la población no figuraría en el censo. No obstante, el porcentaje de vecinos que no figura tiene que ser mayor al indicado debido al débil control de la administración estatal de la época, al miedo a las levas e impuestos, y a las adversas condiciones del periodo en que se elaboró el vecindario de Campoflorido.

Por tanto si sumamos a los 17.803 vecinos del censo un 13,22% de los que no figuran en censo a nivel estimativo, que serían 2.353 vecinos (mitad de las viudas, clérigos, pastores, pobres de solemnidad), arrojaría un total de 20.156 vecinos. A esta cifra, si le aplicamos el coeficiente de 4 habitantes por vecino nos

(22) Uztáriz, de J.: Opus cit, p, 36.
(23) PÉREZ DE GUINEA, Mª del C.: *Estudio sobre la sociedad Soriana en el siglo XVIII.* Valladolid, 1982, p. 22.
(24) Ibidem, p. 23.
(25) Ibidem, p.31.

daría que la provincia de Soria tendría unos 80.624 habitantes.

c) *El vecindario de la provincia de Soria considerando su superficie actual.*

Los vecinos censados en el partido de Soria eran 522 hidalgos y 12.295 pecheros: en total 12.817 vecinos. Si descontamos 106 hidalgos y 1.180 pecheros de las localidades que actualmente no pertenecen a la provincia, tenemos que la provincia de Soria con su superficie actual tendría 416 hidalgos y 11.115 pecheros, que hacen un total de 11.535 vecinos.

Como hemos mencionado, las 76 localidades del Partido de Molina que pertenecía a efectos impositivos a la intendencia de Soria forman parte de la provincia de Guadalajara.

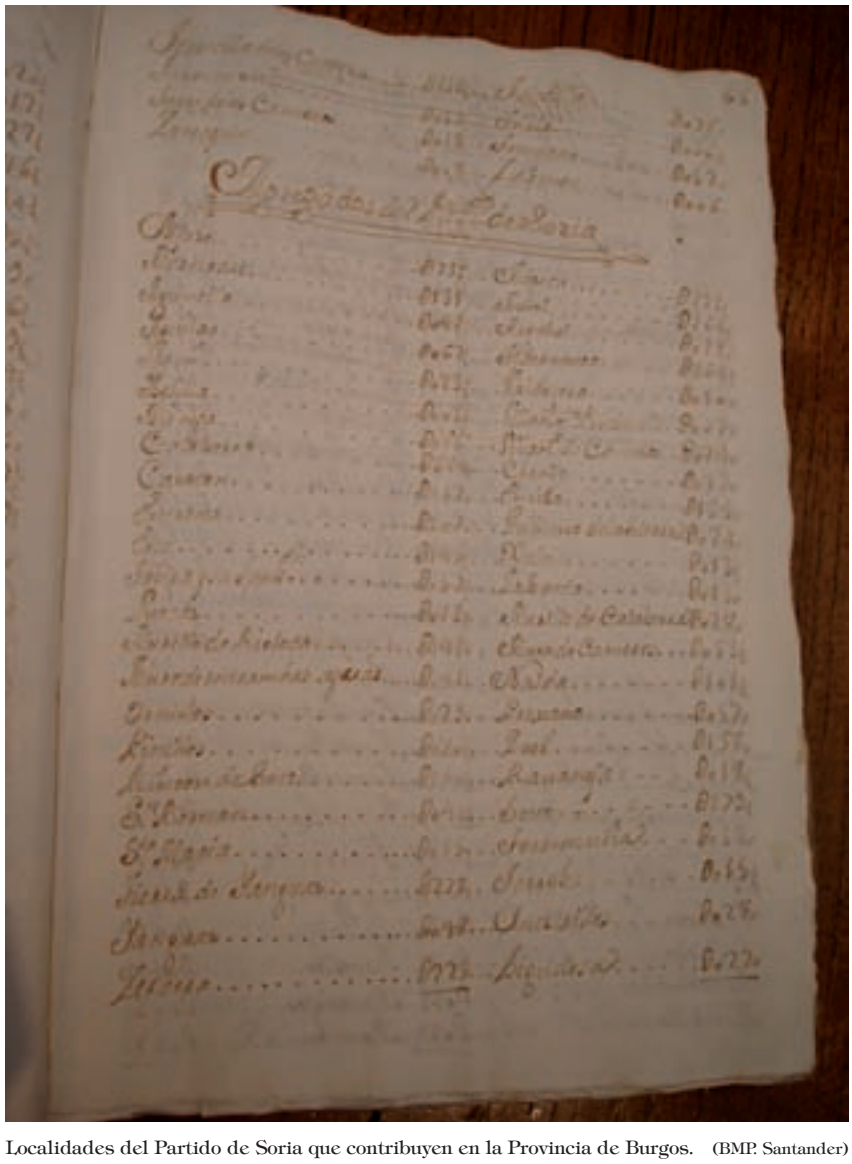

Localidades del Partido de Soria que contribuyen en la Provincia de Burgos. (BMP. Santander)

Por otra parte, las localidades de la Intendencia de Soria agregadas a efectos impositivos a la de Burgos forman parte en la actualidad de la Rioja, salvo algunos lugares que mencionaremos más adelante.

Hemos señalado que la provincia de Soria con su superficie actual tendría 11.535 vecinos (416 hidalgos y 11.115 pecheros). A esta cifra hemos de añadir el número de los vecinos de las localidades que pasaron a formar parte de la provincia de Soria a partir del año 1833 y son las siguientes: [26]

a) Las localidades del Partido de Soria que fueron agregadas a la provincia de Burgos a efectos impositivos en el censo de Campoflorido pasaron a formar parte de la provincia de Logroño, salvo las siguientes que fueron incluidas en la de Soria: [27]

Localidad	Total vecinos
Cigudosa	22
Gallinero de la Sierra	24
Yanguas	48
Tierra de Yanguas	277
Total	371

b) Las localidades segovianas que pasaron a formar parte de la provincia de Soria son:

Localidad	Total población
Cenegro [28]	7
Liceras [29]	21
Las Cuevas de Ayllón [30]	8
Montejo de Tiermes [31]	23
Noviales	13
Torremocha de Ayllón	33
Total	105

(26) Solamente mencionamos aquellas que figuran en el vecindario de Campoflorido.
(27) No se distingue entre hidalgos y pecheros. Sólo hace referencia a la totalidad de vecinos de la localidad.
(28) El vecindario dice textualmente: *Zernegro*. Suponemos que se refiere a Cenegro.
(29) El vecindario dice textualmente: *Liziras*. Suponemos que se refiere a Liceras.
(30) Vecindario de la Biblioteca Nacional. Fol. 102. En dicho folio figuran diversos lugares de la zona de Ayllón entre ellos Las Cuevas como tradicionalmente se le llamaba con 8 vecinos. Hemos de señalar que en el folio 101 y dentro de la Intendencia de Segovia figura otro lugar también denominado Cuevas (40 vecinos) pero el de Soria debe de ser el primero, Las Cuevas del Partido de Ayllón.
(31) Vecindario de la Biblioteca Nacional. Fol. 101. En dicho folio figuran diversos lugares de la zona de Ayllón entre ellos Montejo como tradicionalmente se le llamaba con 23 vecinos. Hemos de señalar que en el folio 100 y dentro de la Intendencia de Segovia figura otro lugar también denominado Montejo (13 vecinos) pero el de Soria debe de ser el primero, Montejo del Partido de Ayllón.

c) Las localidades del Partido de Aranda de Duero (Burgos) que pasaron a formar parte de la provincia de Soria son:

Localidad	Total vecinos
Alcoba de la Torre	8
Alcozar	21 ½
Alcubilla de Avellaneda	32 ½
Espeja de San Marcelino [32]	82 ½
Espejón	11
Fuentearmegil	35
Quintanilla de Nuño Pedro	10
Montenegro de Cameros [33]	27
San Leonardo y sus aldeas.	198 ½
Sta. Mª de las Hoyas y Muñecas	40 ½
Zayas de Bascones	10 ½
Zayas de Torre	20
Total	497

Por tanto, si a los 11.531 vecinos que figuran en el Partido de Soria y su jurisdicción, añadimos los 371 del Partido de Soria (Agregados a efectos impositivos a Burgos), los 105 de la Intendencia de Segovia y los 497 del Partido de Aranda de la provincia de Burgos suman en total 12.504 vecinos. Estos serían los vecinos del censo de la provincia de Soria con la superficie actual en el año 1712.

Si estimamos que un 13,22 % de vecinos no figurarían en el censo, tendríamos que añadir 1.653 vecinos, lo que arroja un total de 14.157. Si a esta cifra le aplicamos el coeficiente de 4 habitantes por vecino, nos daría que la provincia de Soria con su superficie actual tendría unos 56.628 habitantes.

7.–LA DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA DEL CENSO

El "Vecindario General de España", hoy denominado Censo de Campoflorido tiene, además del propio censo, un conjunto de documentos que debieron agregarse entre los años 1718 y 1725. Esta documentación contiene información de Partidos e Intendencias que ya fueron considerados en el Censo y que no sustituye a aquellos. Son simplemente otros datos que pueden corresponder a otras fechas y también a otra distribución territorial, pero proporcionan unos datos que complementan la información del censo propiamente dicho.

Estos documentos contienen unos datos estadísticos útiles para los investigadores, ya que en algunos casos en el censo figuran unos datos globales y gracias a dichos documentos tenemos información de muchos lugares que no figuraban desglosados por localidades.

El partido de Molina figura en el censo perteneciente a la Superintendencia de Soria y después, en la información complementaria con una indicación de que era de Soria. El censo contiene los datos de 76 localidades que hoy pertenecen a la provincia de Guadalajara. Según se desprende del escrito que precede a

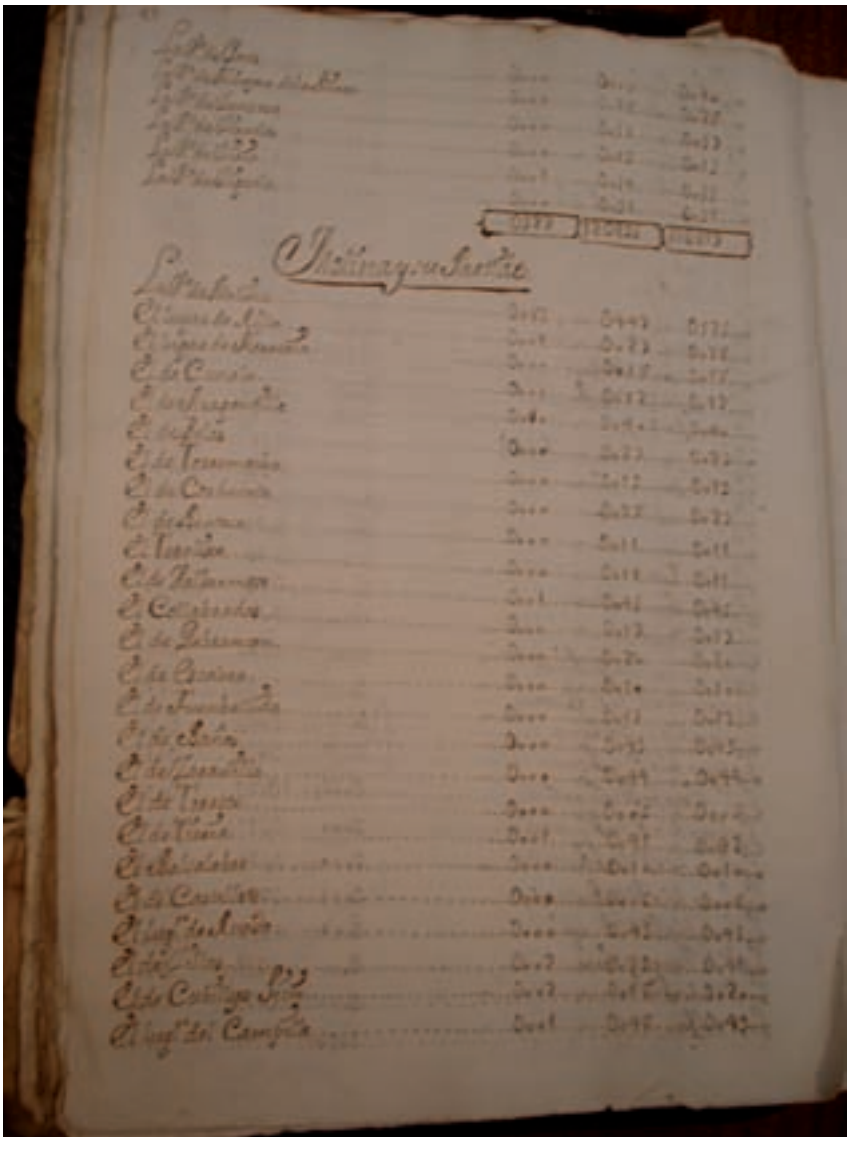

Página correspondiente al Partido de Molina que pertenecía a la Superintendencia de Soria (BMP)

(32) Figura con el censo como *Espeja y sus concejos.*
(33) Figura en el censo como *Montenegro.*

los datos del censo, el partido fue agregado a la Superintendencia de Soria para el cobro de las Imposiciones en 1712 y en este año o su entorno debió elaborarse el censo [34].

En la información complementaria del Partido de Molina figuran 148 pueblos que en la actualidad pertenecen a las siguientes provincias: [35]

– 74 a Guadalajara.
– 63 a Soria.
– 7 a Zaragoza.
– 4 sin localizar.

En el censo de Soria y su jurisdicción figuran 10 localidades que también aparecen en esta documentación complementaria del Partido de Molina. Veamos la diferencia del número de vecinos de la información complementaria y de la que figura en el censo propiamente de Soria y su jurisdicción:

Localidad	Número de Vecinos Censo de Soria	Partido de Molina
Almazán	312	376
Berlanga	118,5	192
Deza	144	262
Moñux	13	9
Puebla de Eca	42	50
Rello [36]	11	37
Barca [37]	30	40
Velamazán	41,5	78
Cihuela	31	56
Morón [38]	71	102

Las localidades de la actual provincia de Soria que figuran en el Vecindario de Campoflorido en el Partido de Molina son las siguientes:[39]

	Hidalgos	Pecheros	Viudas	Total
Lugar de Cabreriza	*0*	*25*	*8*	*33*
Lugar de Paones	*0*	*18*	*0*	*18*
Lugar de Abanco	*1*	*15*	*0*	*16*
Lugar de Caltojar	*2*	*52*	*0*	*54*
Lugar de Bordecorex	*0*	*21*	*0*	*21*
Lugar de Arenillas	*5*	*55*	*0*	*60*
Lugar de Alaló	*0*	*22*	*1*	*23*
Lugares de Rello y la Riba su anexo	*0*	*37*	*0*	*37*
Lugares de Bayubas de Abajo y Arriba su anexo.	*0*	*57*	*0*	*57*
Lugares de Ciruela y Casillas su anexo	*0*	*37*	*0*	*37*
Lugares de Fuentetovar (Fuente el Puerco) y Rebollo su anexo	*0*	*26*	*0*	*26*
La villa de Berlanga	*0*	*192*	*0*	*192*
La villa de Cihuela	*0*	*56*	*0*	*56*
La villa de Deza	*0*	*262*	*0*	*262*
Lugares de Matamala y Santa María del Prado	*0*	*27*	*0*	*27*

(34) El censo del Partido de Molina debió realizarse entorno a 1712 aunque no lo dice explícitamente, pero en la diligencia final, fechada el 11-9-1717 se dice que *fue* hecho por D. José Regules de Villasante que fue, repite, Corregidor de esa Villa y su partido. Lo que quiere decir que se hizo en tiempos de un Corregidor anterior al que lo remitió, luego la fecha no puede estar lejos de 1712, como el de Soria.
(35) Figuran 95 inscripciones sencillas, 25 dobles y una triple; en total 121.
(36) En la información complementaria del Partido de Molina figura con su localidad anexa, La Riba.
(37) En la información complementaria del Partido de Molina figura con su localidad anexa, Ciadueña.
(38) En el Partido de Molina Morón figura con Señuela y suman 102 vecinos.
(39) Las 12 primeras inscripciones desde Cabreriza hasta Cihuela figuran en la Copia de la Biblioteca Menéndez Pelayo con cero vecinos.

	Hidalgos	Pecheros	Viudas	Total
Lugar de Matute	*0*	*11*	*0*	*11*
Lugar de Villalba	*0*	*7*	*0*	*7*
Lugares de Neguillas y Borchicayada su anexo	*0*	*20*	*0*	*20*
Lugar de Viana de Duero	*0*	*26*	*0*	*26*
Granja de Valdemora lugar de Escobosa y Soliedra	*0*	*30*	*0*	*30*
Lugares de Borjabad y Valdespina su anexo	*0*	*19*	*0*	*19*
Lugares de Nepas y Almonacid	*0*	*22*	*0*	*22*
Lugar de Nolay	*0*	*18*	*0*	*18*
Lugares de Maján y Velilla de los Ajos	*0*	*70*	*0*	*70*
Lugar de Alentisque	*0*	*22*	*0*	*22*
Lugar de Fentegelmes	*0*	*17*	*0*	*17*
Lugares de Cobertelada y Balluncar	*0*	*20*	*3*	*23*
Lugar de Frechilla de Almazán	*0*	*13*	*0*	*13*
Lugares de Centenera de Almazán y Torremediana	*0*	*16*	*0*	*16*
Lugar de Adradas	*0*	*30*	*0*	*30*
Lugares de Taroda y Sauquillo su anexo	*0*	*44*	*0*	*44*
Lugar de Momblona	*0*	*24*	*4*	*28*
Lugares de Ontalvilla de Almazán y Jodra de Cardos	*0*	*30*	*0*	*30*
La villa de Moñux	*0*	*9*	*0*	*9*
Lugares de Barca y Ciadueña su anexo	*0*	*40*	*0*	*40*
La villa de Almazán	*7*	*369*	*0*	*376*
Lugar de Covarrubias anexo de Almazán	*0*	*5*	*0*	*5*
Lodares del Monte y Almántiga anexos de Almazán	*0*	*11*	*0*	*11*
Lugares de Coscurita y Bordejé anexos de Almazán	*0*	*24*	*0*	*24*
Lugares de Perdices y Granja de la Milana anexos a Almazán	*0*	*7*	*0*	*7*
Lugares de Baniel y La Miñosa	*0*	*8*	*0*	*8*
La villa de Morón y Señuela su anexo	*0*	*95*	*7*	*102*
La Puebla de Eca	*0*	*50*	*0*	*50*
La villa de Velamazán	*0*	*78*	*0*	*78*

8.–EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN DE SORIA HASTA LA ACTUALIDAD

a) *La evolución de la población según la superficie de la provincia en el siglo XVIII.*

Como hemos mencionado, la antigua provincia de Soria tendría 20.156 vecinos (80.624 habitantes) a principios del siglo XVIII.

Según el Catastro de Ensenada del año 1752, la provincia de Soria tenía 41.144 vecinos (169.808 habitantes) [40]. Por tanto multiplicaría por dos la población que se estima tendría a principios del siglo XVIII.

La población de la provincia de Soria en el año 1787, según el Censo de Floridablanca, era de 170.565 habitantes [41]. En el año 1797, según el Censo de Godoy, la población era de 198.107 habitantes [42]. Por tanto, en la segunda mitad del siglo XVIII hay un aumento progresivo de la población, siendo particularmente estimable el alcanzado en el periodo comprendido entre 1787 y 1797 en el que la provincia de Soria incrementa la población en más de un 16%.

Año	Vecinos	Habitantes
1712	20.156	80.624
1752	38.832	169.650
1787		170.565
1797		198.107

Evolución de la población de la antigua provincia de Soria en el siglo XVIII

b) *La evolución de la población de la provincia de Soria según la superficie actual.*

Como hemos mencionado, la provincia de Soria tendría 14.157 vecinos (56.628 habitantes) a principios del siglo XVIII, según su superficie actual.

Por los datos del Catastro de Ensenada podemos conocer de un modo aproximado la población de la provincia en los límites que se señalaron en el año 1833. Según los datos obtenidos en el año 1752, el número de vecinos era de 22.303,5 vecinos. Si los multiplicamos por el coeficiente 4, nos da una población de 89.214 habitantes. Por tanto, durante la primera mitad de siglo crecería en 31.198 habitantes, un 53,77%.

(40) PÉREZ DE GUINEA, Mª del C.: *Estudio sobre la sociedad Soriana en el siglo XVIII.* Valladolid, 1982, p.p. 22 y24.
(41) Ibidem, p. 23.
(42) Ibidem, 23.

Esta cifra de 89.214 habitantes sorprende, pues representa poco más de la mitad de la población de la intendencia de Soria (169.808). Esto se debe, según Pérez de Guinea a que *en los 3.762,60 km² de su superficie que cedió a las provincias actuales de Guadalajara y Logroño en 1833 estaban enclavadas poblaciones de gran densidad demográfica. Nos estamos refiriendo a toda la parte nordeste que pasó a integrarse en la Rioja, zona de condiciones climatológicas más favorables que el resto y rica a causa de numerosas industrias, de tejidos, principalmente, las cuales, sin duda ocuparían abundante mano de obra. Por otra parte, aunque se anexionaron nuevas tierras, algunos municipios de Burgos y Segovia de caracteres socioeconómicos bien distintos, no pudieron compensar el volumen de población que perdió en beneficio de Logroño* [43].

Otro dato que justifica esa cifra de 89.214 habitantes, según Pérez de Guinea, es el del número de casas habitadas que entonces existían que eran 24.433. El excedente de casas comparado con el de vecinos es sólo de 1.219, cifra razonable teniendo en cuenta que estarían habitadas par el clero secular y la población flotante [44].

Evolución de la población de la provincia de Soria según la demarcación actual:

Año	Vecinos	Habitantes [45]
1712	14.157	56.628
1752	22.303,5	89.214
1787		115.150

Si la cifra de 56.628 habitantes fuera aproximada deberíamos señalar que a lo largo del siglo XVIII casi se duplica su población. La provincia de Soria, según el censo de Floridablanca del año 1787, contaba con 115.150 habitantes [46].

A lo largo del siglo XIX y la primera mitad del siglo XX la provincia de Soria va aumentando lentamente su población hasta el año 1950. La población de Soria pasa de 127.181 habitantes en el año 1834, hasta 161.182 en el año 1950. En la segunda mitad de siglo la provincia comienza a perder población rápidamente pasando de los 161.182 habitantes en 1950 a los 90.954 en el año 2003. En cincuenta años se ha perdido la población que había ido ganando la provincia en dos siglos y que nos sitúa nuevamente en los umbrales de población de mediados del siglo XVIII.

Evolución de la población de la provincia de Soria del año 1834 al 2003 [47]:

Año	Habitantes
1834	127.181
1857	146.914
1887	150.649
1900	150.652
1910	156.364
1920	151.595
1930	156.207
1940	159.824
1950	161.182
1960	147.052
1970	114.856
1981	98.803
1990	97.268
2003	90.954

9.–EL VALOR DEL VECINDARIO DE CAMPOFLORIDO

El censo de Campoflorido se realizó en condiciones adversas, con poco rigor y por tanto, su utilidad para conocer la población a principios del siglo XVIII presenta bastantes dudas.

Como señala García España, a pesar *del discutido valor de las cifras que presenta el Vecindario desde el punto de vista demográfico, lo cierto es que representan las poblaciones asignadas a los pueblos por las que se rigió la administración* durante casi toda la primera mitad del siglo XVIII. El censo es importante porque *sirvió para fijar la participación de los pueblos en los costes de los gastos de la nación, por lo que tienen un interés para quienes deseen estudiar el esfuerzo contributivo de los distintos pueblos* [48].

ANEXO I

Relación alfabética de localidades con su vecindario según el Censo de Campoflorido con la extensión de la actual provincia de Soria [49].

(43) PÉREZ DE GUINEA, Mª del C.: Opus, cit p.25.
(44) Ibidem, p.25.
(45) Calculando 4 habitantes por vecinos.
(46) APARICIO DE ANDRÉS, D.: "Soria a la luz del Censo de Floridablanca" en *Revista de Soria.* Número 53, 2ª época, verano 2006, pp.27-46.
(47) ROMERO SALVADOR, C.: *Soria 1860-1936. Aspectos demográficos, socioeconómicos, culturales y políticos.* Ediciones Macondo. Madrid, 1982, p.11.
La cifra del año 1834 la hemos tomado también del mismo investigador en su trabajo "Siglos XIX y XX" en *Historia de Soria.* Dirigida por J.A. Pérez Rioja. Centro de Estudios Sorianos. Soria, 1985, p.466. La cifra que figura en dicho año 1834 es 115.619 habitantes. A esta cifra hemos añadido, de acuerdo con lo que se viene haciendo a escala nacional, el 10% (Artola, 1973, p.63).
La cifra del año 1990 procede del Ine de fecha 1-1-90.
La cifra del año 2003 se ha tomado de APARICIO DE ANDRÉS, D.: "Soria a la luz del Censo de Floridablanca" en *Revista de Soria.* Número 53, 2ª época, verano 2006, pp.27-46.
(48) GARCÍA ESPAÑA, E.: "Introducción" en *Censo de Campoflorido. Vecindario General de España.* I.N.E.. Madrid, 1995. Vol. I, Madrid, 1995, p.16.
(49) Se han eliminado las localidades que actualmente no son sorianas y se han incorporado los de otras poblaciones que en la actualidad pertenecen a esta provincia

	Título de la población	Partido	Intendencia	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
Abejar	Villa	Soria	Soria	0	69	69
Agreda	Villa	Soria	Soria	32	499 ½	531 ½
- Tierra de la Villa de Ágreda		Soria	Soria	8	409	417
Albocabe	Villa	Soria	Soria	0	3	3
Alcoba de la Torre		Aranda de Duero	Burgos			8
Alcozar		Aranda de Duero	Burgos			21 ½
Alcubilla de Avellaneda		Aranda de Duero	Burgos			32 ½
Alcubilla del Marqués	Villa	Soria	Soria	0	20	20
Almazul	Lugar	Soria	Soria	0	11 ½	11 ½
Almaluez	Villa	Soria	Soria	0	33 ½	33 ½
Almazán	Villa	Soria	Soria	7	305	312
- Tierra de la Villa de Almazán		Soria	Soria	0	391 ½	391 ½
Almenar de Soria	Villa	Soria	Soria	5	30 ½	35 ½
Arcos de Jalón	Villa	Soria	Soria	0	32 ½	32 ½
Barahona	Villa	Soria	Soria	0	55	55
Barca	Villa	Soria	Soria	0	30	30
Berlanga de Duero	Villa	Soria	Soria	2	116 ½	118 ½
-Tierra de la Villa de Berlanga		Soria	Soria	5	276	281
Berzosa	Villa	Soria	Soria	0	43	43
Borobia	Villa	Soria	Soria	0	87 ½	87 ½
Brías	Lugar	Soria	Soria	0	30	30
Burgo de Osma (El Burgo)	Villa	Soria	Soria	5	159	164
- Tierra de la Villa del Burgo		Soria	Soria	1	80	81
Cabanillas	Villa	Soria	Soria	0	6	6
Cabrejas del Pinar	Villa	Soria	Soria	0	35 ½	35 ½
Calatañazor y su tierra	Villa	Soria	Soria	0	358	358
Carabantes	Lugar	Soria	Soria	1	65	66
Caracena y su tierra [50]	Villa	Soria	Soria	0	410	410
Carrascosa	Villa	Soria	Soria	0	20	20
Castillejo de Robledo	Villa	Soria	Soria	0	9	9
Cenegro		Segovia	Segovia			7
Cigudosa [51]		Soria	Burgos			22
Cihuela	Villa	Soria	Soria	0	31	31
Ciria	Villa	Soria	Soria	1	54	55
Ciruela	Villa	Soria	Soria	0	13	13
Cubilla, Muriel Viejo, Muriel de la Fuente, y Talveila [52].	Merindad de Sopeña	Soria	Soria	0	81 ½	81 ½
Deza	Villa	Soria	Soria	5 ½	138 ½	144
Espeja de San Marcelino		Aranda de Duero	Burgos			82 ½
Espejón		Aranda de Duero	Burgos			11
Fresno de Caracena	Villa	Soria	Soria	0	32 ½	32 ½
Fuentearmegil		Aranda de Duero	Burgos			35
Fuentepinilla y su tierra	Villa	Soria	Soria	9	203	212
Fuentes y su barrio	Villa	Soria	Soria	0	30	30
Gallinero [53]		Soria	Burgos			24

(50) La cifra señalada es la que figura en Soria y su jurisdicción. Ya hemos mencionado que en el Partido de Sigüenza de la provincia de Guadalajara figura con 147 vecinos.
(51) Agregado del Partido de Soria a la antigua provincia de Burgos a efectos del impuesto.
Cigudosa, Gallinero, Yanguas y la tierra de esta villa pertenecían a la superintendencia de Soria y estaban agregadas a la superintendencia de Burgos a efectos impositivos.
(52) Merindad de Solpeña formada por las cuatro localidades.
(53) Agregado del Partido de Soria a Burgos a efectos del impuesto.

	Título de la población	Partido	Intendencia	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
Gómara	Villa	Soria	Soria	8	35	43
Gormaz y su tierra	Villa	Soria	Soria	7	130	137
Hinojosa de la Sierra	Villa	Soria	Soria	0	28	28
Inés (54)	Villa	Soria	Soria	0	0	40
La Alameda	Lugar	Soria	Soria	1	23	24
Langa de Duero	Villa	Soria	Soria	0	63	63
Liceras		Segovia	Segovia			21
Magaña y su tierra	Villa	Soria	Soria	0	51	51
Matanza de Soria	Villa	Soria	Soria	0	20	20
Mazaterón	Lugar	Soria	Soria	0	40	40
Medinaceli (55)	Villa	Soria	Soria	7	139 ½	146
-Villa y tierra de Medinaceli (56)		Soria	Soria	66 ½	1.029	1.095 ½
Miñana (La)	Lugar	Soria	Soria	0	15	15
Monteagudo y su tierra	Villa	Soria	Soria	1	132	133
Montenegro de Cameros		Aranda de Duero	Burgos			27
Moñux	Villa	Soria	Soria	0	13	13
Morón de Almazán	Villa	Soria	Soria	3	68	71
Noviales		Segovia	Segovia			13
Noviercas	Villa	Soria	Soria	3	161 ½	164 ½
Ólvega	Villa	Soria	Soria	3	98	101
Osma	Ciudad	Soria	Soria	1	42	43
- Tierra de la ciudad de Osma		Soria	Soria	4	89	93
Osonilla	Lugar	Soria	Soria	1	5	6
Peñalcázar (Peña)	Lugar	Soria	Soria	0	39	39
Pobar	Villa	Soria	Soria	0	20 ½	20 ½
Puebla de Eca	Villa	Soria	Soria	0	42	42
Quintanas Rubias	Villa	Soria	Soria	0	30 ½	30 ½
Quintanilla de Nuño Pedro		Aranda de Duero	Burgos			10
Quiñonería La	Lugar	Soria	Soria	0	21	21
Rejas de Ucero	Villa	Soria	Soria	0	51	51
Rello	Villa	Soria	Soria	0	11	11
Retortillo	Villa	Soria	Soria	5	55 ½	60 ½
San Esteban de Gormaz	Villa	Soria	Soria	7	63	70
- Tierra de la Villa de San Esteban		Soria	Soria	2	222	224
San Leonardo de Yagüe y sus aldeas.		Aranda de Duero	Burgos			198 ½
San Pedro Manrique y su tierra	Villa	Soria	Soria	23	392 ½	415
Santiuste	Villa	Soria	Soria	0	10	10
Santa María de Huerta	Barrio	Soria	Soria	0	6 ½	6 ½
Santa María de las Hoyas.		Aranda de Duero	Burgos			40 ½
Serón de Nágima y su tierra	Villa	Soria	Soria	6	195	201
Somaén y su tierra	Villa	Soria	Soria	0	24	24
Soto de San Esteban	Villa	Soria	Soria	0	18 ½	18 ½
Soria	Ciudad	Soria	Soria	68	582 ½	650 ½
- Universiad de la tierra de la ciudad de Soria		Soria	Soria	117	2.318 ½	2.435 ½

(54) La cifra señalada es la que figura en Soria y su jurisdicción. Ya hemos mencionado que en el Partido de Sigüenza de la provincia de Guadalajara figura con 31,5 vecinos y también se menciona junto a esta localidad otra denominada también Inés con 20 vecinos.
En el censo sólo figura el total de vecinos útiles 40, que deben ser pecheros. Por error del copista no se han anotado en la columna correspondiente los pecheros.
(55) El total serían 146 y medio.
(56) Parece incluir los vecinos de la villa y la tierra de Medinaceli.

	Título de la población	Partido	Intendencia	Hidalgos y viudas de este estado	Pecheros y viudos de este estado	Total de ambos estados
Suellacabras y su baronía	Villa	Soria	Soria	0	86	86
Tejado	Villa	Soria	Soria	0	13	13
Torralba	Villa	Soria	Soria	0	20	20
Torremocha de Ayllón		Segovia	Segovia			33
Ucero y su tierra	Villa	Soria	Soria	0	231	231
Utrilla	Villa	Soria	Soria	0	75	75
Valtajeros	Villa	Soria	Soria	0	20	20
Velamazán [57]	Villa	Soria	Soria	0	41 ½	41 ½
Velilla de San Esteban	Villa	Soria	Soria	0	10	10
Valdealbín	Villa	Soria	Soria	0	7	7
Villálvaro	Villa	Soria	Soria	0	22	22
Villasayas [58]	Villa	Soria	Soria	1	66	67
Yanguas [59]		Soria	Burgos			48
Tierra de Yanguas [60]		Soria	Burgos			277
Zayas de Báscones		Aranda de Duero	Burgos			10 ½
Zayas de Torre		Aranda de Duero	Burgos			20

ANEXO II

Relación de localidades sorianas en el partido de Molina con su vecindario por orden alfabético según la información complementaria del Censo de Campoflorido.

	Hidalgos	Pecheros	Viudas	Total
Lugar de Abanco	1	15	0	16
Lugar de Adradas	0	30	0	30
Lugar de Alaló	0	22	1	23
Lugar de Alentisque	0	22	0	22
La villa de Almazán	7	369	0	376
Lugar de Arenillas	5	55	0	60
Lugares de Baniel y La Miñosa	0	8	0	8
Lugares de Barca y Ciadueña su anexo	0	40	0	40
Lugares de Bayubas de Abajo y Arriba su anexo.	0	57	0	57
La villa de Berlanga	0	192	0	192
Lugar de Bordecorex	0	21	0	21
Lugares de Borjabad y Valdespina su anexo	0	19	0	19
Lugar de Cabreriza	0	25	8	33
Lugar de Caltojar	2	52	0	54
Lugares de Centenera de Almazán y Torremediana	0	16	0	16
La villa de Cihuela	0	56	0	56
Lugares de Ciruela y Casillas su anexo	0	37	0	37
Lugares de Cobertelada y Balluncar	0	20	3	23
Lugares de Coscurita y Bordejé anexos de Almazán	0	24	0	24
Lugar de Covarrubias anexo de Almazán	0	5	0	5
La villa de Deza	0	262	0	262

(57) La cifra señalada es la que figura en Soria y su jurisdicción. Ya hemos mencionado que en el Partido de Sigüenza de la provincia de Guadalajara figura con 24 vecinos
(58) La cifra señalada es la que figura en Soria y su jurisdicción. Ya hemos mencionado que en el Partido de Sigüenza de la provincia de Guadalajara figura con 89 vecinos
(59) Agregado del Partido de Soria a Burgos a efectos del impuesto.
(60) Agregado del Partido de Soria a Burgos a efectos del impuesto

	Hidalgos	Pecheros	Viudas	Total
Lugares de Escobosa y Soliedra, y granja Valdemora	0	30	0	30
Lugar de Frechilla de Almazán	0	13	0	13
Lugar de Fuentegelmes	0	17	0	17
Lugares de Fuentetobar (Fuente el Puerco) y Rebollo su anexo	0	26	0	26
Lodares del Monte y Almántiga anexos de Almazán	0	11	0	11
Lugares de Maján y Velilla de los Ajos	0	70	0	70
Lugares de Matamala y Santa María del Prado	0	27	0	27
Lugar de Matute	0	11	0	11
Lugar de Momblona	0	24	4	28
La villa de Moñux	0	9	0	9
La villa de Morón y Señuela su anexo	0	95	7	102
Lugares de Neguillas y Borchicayada su anexo	0	20	0	20
Lugares de Nepas y Almonacid	0	22	0	22
Lugar de Nolay	0	18	0	18
Lugares de Ontalvilla de Almazán y Jodra de Cardos	0	30	0	30
Lugar de Paones	0	18	0	18
Lugares de Perdices y Granja de la Milana anexos a Almazán	0	7	0	7
La Puebla de Eca	0	50	0	50
Lugares de Rello y la Riba su anexo	0	37	0	37
Lugares de Taroda y Sauquillo su anexo	0	44	0	44
La villa de Velamazán	0	78	0	78
Lugar de Viana de Duero	0	26	0	26
Lugar de Villalba	0	7	0	7

Biblioteca Menéndez Pelayo de Santander, lugar donde se conserva una copia manuscrita del Vecindario de Campoflorido

ERMITA DE S. SATURIO (SORIA) PINTURAS DE LA CÚPULA

TERESA HERNÁNDEZ

En la cúpula, Zapata nos muestra un conjunto de personajes, siete en total, que hicieron vida solitaria y por tanto están relacionados con nuestro santo, por su semejanza de vida, aunque algunos de estos santos o personajes no llevaron vida eremítica completa, sino únicamente pasaron algún tiempo en solitario y algunos de estos personajes no eligieron este tipo de vida voluntariamente, sino que, por circunstancias del momento se vieron obligados a vivir de esta forma, en un determinado momento de sus vidas.

Es importante destacar, la preeminencia que tuvieron en este momento, los personajes que se retiraron para hacer una vida eremítica, prueba de ello, es la cantidad de santos anacoretas que aparecen, y lo más importante de esto, es que surge un afán de seguimiento espiritual y de imitación de formas de vida en solitario; todo ello, puede darse como consecuencia de un resurgimiento del Cristianismo y de la vida eremítica; fue una de las primeras manifestaciones espirituales desarrolladas dentro del Cristianismo.

Los personajes representados en los frescos de la cúpula del Templo de S. Saturio, son plasmados como ejemplo evangelizador y muestra de este tipo de vida.

Vamos a tratar de realizar, un análisis compositivo de formas y estructuras, así como de la temática, elementos y simbología, de cada uno de los frescos.

Los temas representados en la cúpula del Templo, son los que a continuación se detallan:

- Las Tentaciones de Jesús en el desierto.
- S. Juan Evangelista, en su soledad en la Isla de Patmos.
- S. Juan Bautista en el desierto.
- S. Pablo, primer ermitaño.
- S. Antonio Abad.
- S. Jerónimo.
- S. Onofre.
- S. Benito.

Es importante destacar, que al principio de este capítulo, hemos hecho mención al número de personajes representados en la cúpula, que habían hecho vida eremítica y que están plasmados en las pinturas en los momentos de su vida en solitario, dejando a parte a S. Benito, sin incluirlo dentro de los personajes eremíticos, porque en la cúpula está representado, en el momento en el que dicta su regla a las órdenes Monásticas, pero esto, no quiere decir que este personaje, no hiciese en su momento, vida en solitario, que también la hizo, como más tarde analizaremos.

También es importante tratar de explicar, por qué el pintor, Zapata, lo plasmó en este fresco, en este momento de su vida y no cuando hacía vida en solitario, como al resto de los personajes.

Todos estos temas, están representados dentro de un marco con forma de Triángulo Isósceles, más o menos irregular, que unidos constituyen la cúpula de la ermita, de estructura octogonal alargada.

S. ANTONIO ABAD

Estructura compositiva:

Base con forma de triángulo Isósceles, dentro del cual se pueden insertar otros dos triángulos de dimensiones menores, que encuadran las principales figuras: el mayor, incluiría en su interior las figuras de S. Antonio y del cochinillo; el triángulo menor, incluiría la figura de Satanás en forma de mujer, que viene a perturbar la paz y el retiro de S. Antonio.

La escena representada quedaría dividida en dos partes iguales, si trazamos una diagonal desde el vértice superior del triángulo, hasta el centro de la base del triángulo.

En general, la estructura compositiva, es semejante al resto de las pinturas: en una base triangular, se insertan una red de triángulos y diagonales que encuadran y delimitan las figuras fundamentales, proporcionando, de esta forma, la perspectiva y el encuadramiento de cada fresco triangular que, componen el octógono de la cúpula que cubre la capilla.

Análisis del tema.

En cuanto al tema, Zapata nos plasma en este fresco la figura de S. Antonio, inmerso en la lectura de sus libros sagrados.

El momento representado nos muestra al personaje principal, centrado en su lectura, lleno de una paz espiritual y una calma inquebrantable, ante el acoso de que es objeto por parte de Satanás, que en forma de joven y " lasciva " mujer y de pequeños monstruos alados, viene a quebrantar el solitario y pacífico retiro del santo.

Algunos de estos monstruos, han sido representados con "pechos" de mujer.

Podemos afirmar, que en general, el tema ha sido representado fielmente con respecto a los textos que conocemos relativos a la vida de S. Antonio.

No sabemos qué texto histórico siguió el pintor, para realizar esta pintura pero es evidente que Zapata conocía la vida de S. Antonio y plasmó en este fresco, a través de sus conocimientos y sus pinceles, las tentaciones más conocidas de la vida del santo, como se pueden apreciar en las imágenes adjuntas.

Cronológicamente, puede aparecer un cierto desfase, con respecto al texto que nos narra Santiago de la Vorágine, que a su vez siguió las escrituras de S. Atanasio sobre la vida de S. Antonio.

Si seguimos los textos que hemos citado, hay que tener en cuenta, que en ellos se especifica claramente que, S. Antonio, inició su vida de anacoreta, a partir de los 20 años y posteriormente al inicio de esta nueva vida, fue cuando su-

frió tentaciones semejantes a las que Zapata representa en su pintura.

Si tenemos este detalle en cuenta, resulta un tanto anacrónico el que S. Antonio aparezca representado en la figura de un anciano de barba blanca, cercano a los 80 o 90 años.

Pero siguiendo estas mismas fuentes, vemos que, S. Antonio murió a la edad de 105 años, y vivió retirado en el desierto hasta el fin de sus días.

Estas mismas fuentes nos cuentan que, fue continuamente asediado por visiones y demonios que le atacaban y trataban de perturbar su paz, hasta el fin de su existencia.

El pintor ha representado a S. Antonio en el fresco, con un hábito, al parecer, perteneciente a los " Hermanos menores" de la orden de S. Francisco, con la " TAU" que les caracterizaba, pero este tema será analizado con más detenimiento en el capítulo sobre Simbología.

S. Antonio, se encuentra sentado sobre unas rocas, al lado de lo que semeja ser, una especie de gruta y junto a un cochinillo (símbolo del santo) que sumerge sus patas, en unas transparentes y cristalinas aguas.

Estilística y técnicamente, podemos decir que este fresco es uno de los mejores logrados; posiblemente se puede afirmar que fue obra única y exclusiva de Zapata, por el estilo que envuelve toda la pintura.

La figura de S. Antonio perfecta en su misticismo y serenidad, es obra exclusiva del pintor al igual que el estilo del paisaje y la transparencia de las aguas, que está perfectamente lograda. Su técnica es depurada y limpia, las proporciones están muy bien conseguidas, así como la anatomía y figura del santo y los pliegues de sus ropas.

S. JUAN BAUTISTA

Estructura compositiva.

Sobre una estructura de base triangular, se puede insertar un nuevo triángulo, de dimensiones más reducidas, que enmarca la figura de S. Juan Bautista.

Como en todas las pinturas de este momento, es importante diferenciar las dos escenas representadas:

1.–La escena terrenal.

2.–La escena celestial.

Hay que tener en cuenta, que siempre existen unos nexos de unión entre ambas; estos nexos, a veces son fácilmente visibles, debido a las actitudes representadas; otras veces estos nexos, están constituidos por líneas compositivas que enlazan las figuras o elementos más importantes de dichas escenas, en un plano subyacente.

En este caso, los nexos se dan en ambos aspectos:

1.–En primer lugar la actitud de S. Juan, sentado sobre una roca, en posición estática, levanta un brazo hacia el cielo, como si quisiera hacernos alusión a la figura del ángel que despliega una banda con la inscripción que sigue:

"Ecce agnus dey" - "He aquí, el cordero de Dios", haciendo alusión al cordero místico, representado

a los pies del Bautista, y al Bautismo, como elemento de perdón.

Esta actitud nos da una manifestación clara del nexo entre las escenas celestial y terrenal.

2.–En segundo lugar, existe, como base de fondo, una red de líneas diagonales, que aparte de marcar una estructura compositiva típica del Barroco, (composiciones triangulares y en diagonal), nos da al mismo tiempo el resultado de unión de elementos de ambas escenas; de esta forma podemos ver claramente, cómo el trazado de dichas diagonales, tendría su origen, en las manos del ángel, situado en el vértice superior del triángulo, descendiendo a través del cuerpo y extremidades de dicho ángel y del personaje del " Bautista", para terminar bajo los pies de este mismo, aunque una de dichas diagonales, se prolonga hasta la figura del cordero.

Análisis temático.

El tema representado nos muestra a S. Juan Bautista en el desierto. Sentado sobre una roca, señalando con un dedo hacia la gloria celestial; este gesto hace alusión, a uno de los "nueve privilegios" con que fue ennoblecido S. Juan Bautista: Señaló con su dedo a Cristo, cuando dijo:

"*Detrás de mi viene uno que es mucho mayor que yo*".

Cristo afirmaría, según" la Leyenda Dorada de La Vorágine",

"*El Bautista, fue más que profeta, inmediatamente después de* que Juan le señalara con el dedo".

La representación pictórica de S. Juan Bautista por el pintor, es fiel a los textos que nos hablan de la vida del Bautista.

Esta fidelidad se ve marcada en la actitud del profeta, de la que ya hemos hecho mención, y en el atuendo del personaje, que siempre dicen los textos, fue muy austero; aunque en esta representación se puede apreciar cómo el pintor ha superpuesto una túnica roja sobre el atuendo de pieles de camello, que el profeta solía vestir y con el que se suele representar: "*Vivió en el desierto y vistió pieles de camello*".

También se puede apreciar claramente la representación del cordero a los pies del Bautista como símbolo principal, que suele acompañarle.

En su iconografía, se añaden además otros símbolos como la Cruz o una vara con una cinta y la inscripción: "*Ecce agnus dey*"

Aunque el artista ha representado a S. Juan Bautista en el desierto, en el lado derecho del fresco, (mirándolo siempre de frente), puede apreciarse la imagen de un edificio que bien pudiera tratarse de un palacio o bien de un templo.

En realidad, no sabemos a ciencia cierta, que simbología o significado, tendría este edificio para el pintor, y la importancia que como tal, pudiera tener, con relación a la vida del Bautista, para que el pintor no quisiera olvidarla en su representación, seguramente por considerarla de interés al respecto.

Si el edificio en cuestión, se tratase de un edificio civil o un palacio, podría tener relación con el hecho que se narra en el Tomo XI de la "Historia Eclesiástica", en el que se lee que:

> Juan fue encarcelado y decapitado en Arabia, concreta mente en el Castillo de Maqueronte, pero que Herodiades, temiendo que el difunto pudiese resucitar, si se sepultaban en la misma tumba su cuerpo y su cabeza, tomó la precaución de que esta, fuese llevada a Jerusalén y enterrada junto a los muros del Palacio de Herodes; entonces, volviendo a la cuestión planteada más arriba, acerca de la naturaleza del edificio representado en la pintura de Zapata, bien podría tratarse del Palacio de Herodes, bajo cuyos muros se enterró la cabeza del Bautista, en un principio, pues posteriormente y según textos de la "Historia Tripartita", la santa cabeza del Bautista, después de recorrer distintos y alejados lugares, iría a caer en manos del emperador Teodosio, quien trasladándola definitivamente a Constantinopla, la colocó en una bellísima iglesia que en honor del santo, mandó edificar; por tanto, el edificio antes mencionado, pudiera tratarse de una Iglesia o Templo dedicado al culto del santo.

Esta última teoría de que el nombrado edificio pueda tratarse de un templo y no de un palacio, se puede ver reforzada por el hecho siguiente:

> Uno de los motivos que determinó a la Iglesia a instituir la fiesta de "La Degollación de S. Juan Bautista" fue la traslación de uno de los dedos del santo, a un templo construido en su honor.
>
> Se dice, en efecto, que el dedo con el que "el Bautista" señaló al Señor, no llegó a ser quemado, porque fue uno de los restos recogidos por unos monjes y puesto por ellos a salvo.

También en la "Historia Escolástica", se puede leer que:

> Posteriormente Santa Tecla, llevó ese dedo a una región que quedaba al otro lado de Los Alpes y se lo entregó al rector de una iglesia.

Según Juan Beleth, esta santa, habría llevado este dedo hasta Normandía, en donde hizo construir un Templo en honor del santo.

También a través de la "Historia de los Lombardos" y de los "diálogos de Gregorio", se habla de los templos construidos en honor del Santo y de los favores y milagros sucedidos, en los lugares donde éstos se habían construido, para cobijar las santas reliquias.

Volviendo al tema anterior, es muy probable que nuestro pintor conociese alguno de estos escritos y no dudase en incluir en su pintura, un edificio como símbolo del poder y santidad del Bautista, aún después de muerto.

Este hecho, estaría también en relación con el lugar que cobija los restos de S. Saturio, quien obró milagros desde su tumba y donde después se construiría también un templo en su honor.

Particularmente me inclino también a pensar, que este edificio se trata de un templo o iglesia, por todo lo anteriormente expuesto y porque si nos fijamos bien en la pintura, podemos apreciar una construcción cuadrangular que parece llevar adosado, en uno de sus lados, un ábside semicircular, característica esta, más propia de un Templo, que de una construcción civil.

TENTACIONES DE JESÚS EN EL DESIERTO

Estructura compositiva:

Este fresco se encuentra situado sobre el altar mayor y su estructura compositiva está basada en un Triángulo Isósceles, cuyo ángulo o vértice superior se podría situar en el centro de la figura del Dios Padre y los ángulos o vértices inferiores, se encontrarían a derecha e izquierda de la base del fresco; de esta forma, las dos figuras esenciales del tema, quedarían situadas en los ángulos inferiores del triángulo, mientras que el vértice superior señalaría y tendría su origen en la figura del Dios Padre.

Trazando una diagonal desde el vértice superior, al punto medio de la base del triángulo, nos encontramos con que, la escena representada quedaría dividida en dos, de tal forma que, la figura de Jesús y una de las dos escenas secundarias, quedarían a la izquierda de dicha diagonal, mientras que la figura de Satanás y la segunda escena secundaria (apenas visible), quedarían a la derecha. Al mismo tiempo, dicha

diagonal, uniría tres elementos clave del tema representado:

La figura del Dios Padre.

El grupo de angelotes.

La mano de la figura de Jesús.

De este modo, esta misma línea, sirve de nexo entre la escena terrenal y las figuras que representan la Gloria Celestial, elemento constante en toda la pintura Barroca.

Análisis temático.

El tema alude a las tentaciones que sufrió Jesús en el desierto.

El pintor en esta escena representada, es fiel al Evangelio de S. Lucas (4,1-13), y no a los de S. Mateo y S. Marcos, por las razones que vamos a exponer:

Se representa en dicho fresco, a la persona de Jesús tentado por Satanás, figura de un fraile con barba blanca, hábito y "cuernos" que sobresalen por encima del capuchón del hábito.

Satanás, ofrece a Jesús un pedazo de pan, muy bien podría tratarse de una "piedra" si se sigue el texto del Evangelio de S. Lucas, en el que se narra, cómo Satanás, ofrece a Jesús una piedra, para que la convierta en pan, como muestra de su poderío como Dios. Mientras que en el Evangelio de S. Mateo, se narra cómo Satanás tentó a Jesús diciendo:

"Si eres el Hijo de Dios, di que estas piedras se conviertan en panes"

Siguiendo con el texto de San Lucas, vemos como el Evangelista narra como segunda tentación la de "Los Reinos del Mundo" y como tercera tentación, la que sitúa a Jesús junto a Satanás en el alero del Templo.

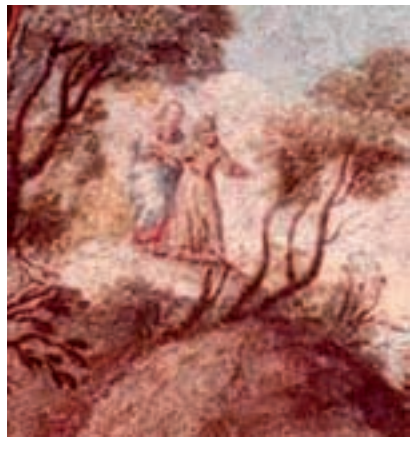

Zapata, en este fresco, ha plasmado las escenas en este orden, ya que en segundo término, ha situado la representación de la segunda tentación, es decir, la de Los Reinos del Mundo.

En un tercer plano, apenas visible, pues casi hay que adivinarlo, ha plasmado la tentación del "Pináculo del Templo".

Si hubiese seguido el texto de S. Mateo, estas dos últimas tentaciones las habría representado, ¡justo en un orden inverso al realizado.

Por último, como remate de la composición, en el vértice superior del triángulo, aparece la figura del Padre Celestial, con la bola del mundo en una mano y la otra en actitud de bendecir; (esta sección de la imagen no se puede apreciar en la foto aquí mostrada, se estudiará posteriormente en el apartado de los "Rompimientos de Gloria").

Debajo se deja traslucir la Paloma del Espíritu Santo, y más abajo, un conjunto de cuatro angelotes "regordetes" que juegan y danzan alegremente en el aire, como movidos por una música celestial.

Este grupo celestial, constituido por: El Padre Eterno, Espíritu Santo y ángeles, que parecen surgir repentinamente, como rasgando el cielo, es lo que denominamos "Rompimientos de Gloria" y es característico de casi la totalidad de la Pintura Barroca.

CUENTAS DE TESTAMENTARÍA, 1904

PAULINO GARCÍA DE ANDRÉS

Nunca es fuera de razón hacer buen testamento y buena confesión. R. M. [1]

Si quieres hacer buen testamento, hazlo antes de estar enfermo. R. M.

Si quieres hacer buen testamento, hazlo estando bueno. R. M.

Si quieres hacer buen testamento, hazlo con tiempo. R. M.

Testamentarios y pleitos, hambre para los nietos. R. M.

No sería fácil encontrar una casa con el equipamiento anterior a la llegada de la maquinaria a nuestros pueblos sorianos, sobre todo los de la Comarca de Tiermes. Cierto es que se han preservado, aunque no completamente, en algunos museos etnográficos multitud de útiles de labranza y enseres caseros. Sin embargo, al echar una ojeada interior a lo que yo recuerdo de niño, solo me queda eso, un retrato interior de todo aquello que colgaba de las paredes de las casas de los labradores o se extendía por el suelo de la cámara o pendía de grandes clavos sobre los postes de olmo o de las vigas horizontales de la cuadra sin labrar; o se guardaba en los vaseros y armarios que, estos sí, todavía nos son familiares. Esos olmos en vertical y esas vigas en horizontal que todavía se conservan algunas casas, serían testigos de multitud de enseres que se van a enumerar en este inventario. El refrán de *"El olmo como nace y el chopo como yace"* , hace referencia a que en la construcción el olmo debe ponerse vertical y el chopo horizontal, si queremos una construcción duradera.

Aunque este trabajo se refiere al año 1904, por mi propia experiencia, por la de mis padres y abuelos, estoy en lo cierto si afirmo que se puede extender, sin duda, a todo el siglo XIX, primera mitad del siglo XX y muy probablemente, al XVIII. No he corregido los errores ortográficos a favor de aquellos que quieran interpretarlos en estudios lingüísticos.

En un primer apartado se muestra el **inventario de la vivienda**, ropas de casa, prendas de vestir, utensilios de cocina, aperos de labranza y otros. Los tasadores lo agrupan por las dependencias de la casa: sala principal, cocina, cuarto, cámara, despensa, cocedero y cuadra.

Un segundo apartado se dedica a los **bienes raíces** que han quedado a su fallecimiento y un tercero al **memorial de deudas**.

1. INVENTARIO DE LA VIVIENDA

1904

En el pueblo de Tarancueña a seis de Diciembre de mil novecientos cuatro, habiendo fallecido ***Antonio Andrés Andrés****, viudo y vecino de este en siete de Abril último dejando dos hijos llamados Sebastián e Inocente Andrés, han dispuesto formalizar las cuentas de testamentaria del mismo a la vez que las de su madre Estefanía Hernando, para lo cual nombran por tasadores y contadores a Mariano de la Iglesia y Matías Hernando, quienes hallándose presentes aceptaron el cargo ofreciendo cumplir fielmente según su leal saber y entender (...)*

(1) R.M.=Rodríguez Marín, Fco. Refranes tomados del *Refranero General Ideológico Español* de Martínez Kleiser, Luis.

Sala principal

Un reloj de cuadro	*30*
Trece cuadros y dos espejos	*11*
Doce botellas, copas y vasos	*5*
De vajilla y jarras jícaras	*12,50*
Una arca en buen uso con cerradura	*10*
Un baúl forrado	*4*
Otra arca sin llave	*5*
Otra con cerradura	*15*
Dos arquillas pequeñas	*3*
Una mesa mediana sin cajón	*2*
Otra idem grande con cajón	*6*
Doce taburetes de pino	*10*
Una cama de hierro vieja	*10*
Cuatro tablas	*2*
Un jergón en medio uso	*6*
Un colchón	*35*
Dos olmadones con lana	*4*
Una delantera y su	*75*
Dos sábanas de estopa en buen uso	*11*
Un colbetor encarnado en buen uso	*13*
Dos olmadones con lana	*4*
Un jergón en medio uso	*6*
Una manta	*6*
Otra manta nueva	*13*
Un colvetor	*7*
Un baciado y un tapete	*1,75*
Dos pares de cortinas con pabellón	*4,50*
Un refajo encarnado en buen uso	*12*
Otro color claro	*12*
Otro color negro	*11,50*
Un refajo color ...	*12,50*
Tres delantales 2,25 un trapo para la mesa 2,25	*44,50*
Borrado... 1 peseta; una mantilla 2 pts	*3*
Tres mantillas de paño fino	*27*
Dos pañuelos merino de lanilla y uno percal	*6*
Una colcha blanca de algodón	*5*
Cinco sábanas de lienzos	*50*
Tres toallas 2.25, cinco varas y médiatela 4	*6,25*
Dos sábanas (...)	*10*
Dos fundas blancas, dos manteles y una servilleta	*5*
Un mantel y un pañuelo	*2,75*
Un sombrero entrefino	*3,50*
Tres carpetas	*9*
Una copa vieja color bastante usada y tres chalecos	*10*
Dos retazos para delantal	*4,50*
Una manta blanca y negra	*17,50*
Una capa nueva	*32,50*
Un traje nuevo de pana	*25*
Unas alforjas nuevas	*5*
Un chaleco y un par de patines	*3*
Dos pares de medias de trabilla	*2*

Cocina

Un escaño en dos piezas	*25*
Un recogedor tenazas trevedes y olleros	*6*
Dos sartenes y un fuelle	*3*
Media arroba de miel cruda	*9*
Una tinaja con miel cocida	*12*
Una olla con adobo	*35*
Una olla de manteca fresca	*13*
Una tinaja y varios cacharros	*5*
Una alcuza y una aceitera	*1,50*
Un cajón y dos mesas	*2,50*
Una tinaja 2 pts y unos cacharros 3 pts	*5*
Siete coberteras 3pts un mortero y un cazo 3 pts	*6*
Cuatro piezas de porcelana	*6*
Dos candiles y un farol y capuchina	*2,50*
Un caldero cortado en medio uso	*15*
Una piel de cabrito	*2,0*
Docena y media de cubiertos	*2*
Una cantarera y dos cántaros un badil y cucharrena	*2,25*

Cuarto

Un velón y tres palmatorias	*5,50*
Una sarten grande y otra más pequeña	*3,50*
Una cazilla y dos chocolateras	*5,50*
Una rasera cacilla y espumadera	*2*
Dos picaderas y dos parrillas	*3*
Tres embudos y un asador	*1*
Dos almireces un botillo nuevo y otro viejo	*14,50*
Una escuadra y unos zagones y unas botas	*4*
3 pares de borceguíes, unos zapatos abiertos y zapatillas	*15*
Una cesta y cuatro encellas	*2*
Diez @ de patatas	*12,50*
Dos pares de alpargatas y un serrucho	*3*
Una cama de madera con su cordeladura	*2*
Un jergón de estopa	*6*
Un olmadón con lana	*2*
Dos mantas en buen uso	*27*
Un cobertor encarnado	*10*
1 colcha 1pta. Un orinal, unas cortinas barreta y pabellón	*4,50*
30 @ de patatas	*37*
Dos pares de cedazos en buen uso	*5*
Una cama de hierro vieja	*4*
Una capa en medio uso	*15*
Una manta azul	*20*
Nueve varas de paños sin vatanar	*35*
Una caja para un reloj	*6*
Unas alforjas	*4*
Unas velortas y unas tenazas y demás chismes	*7*
Dos pieles de oveja	*1,50*
Cuatro cuchillos de matar cerdos 3,	*75*
Una romana	*5*

Dos piezas de hiladillos	*2*
Diez camisas	*35*
Cuatro varas de retor	*3,50*
Unos calzoncillos una delantera y una blusa	*4*
Una capilla	*1,50*
Un trapo para la masa	*3,50*
Una faja azul	*5*
Una faja de estambre tienda	*4*
Cuatro camisas en medio uso	*10*
Siete camisas	*21*
Veinte varas de lienzo	*35*
Tres pares de calzoncillos	*4*
Un par de calcetines	*1,25*
Seis pares de blanqueta	*30*
Un cofre mediado	*3*
Una arca vieja	*2*
Una mesa y una tajadera de nogal	*2*
Cinco carpetas	*6*

Cámara

Un escriño con siete fanegas de harina	*90*
Tres fanegas de cebada	*27*
Una fanega de guijas	*12*
Otra de guisantes	*12*
Tres celemines de trigo o sea nueve celemines	*9*
Tres celemines de judías	*6*
Cuatro celemines de garbanzos	*12*
Tres medias de centeno	*13*
Una tinaja y un escriño pequeño	*2,50*
Dos cajones y dos barriles	*1,50*
Cuatro escriños grandes	*6*
Un baúl viejo un cuartal un barril y tres barreños	*3,50*
Una sartén con pez pegue y hierro	*4*
De cocciones y cacharros en la cámara	*25*
Dos pares de pantalones	*3*
Una fanega de harina de centeno	*9*
Un cajón grande dos gamellas de estregar	*5*
Dos gamellas	*6*
Tres dallas con sus chismes necesarios	*12*
Un candau y un tomo handante y dos devanaderas	*6*
Nueve cribas harneros y zarandas	*14,50*
Una artesa y varillas	*8*
Dos costales nuevos de lana	*12*
Seis costales tres blancos y tres rayados	*17*
Unas cardas de cardar lana	*2*
Cinco mantas	*35*
Un cobertor encarnado	*16*
Un colchón en medio uso	*20*
2 sábanas de lienzo, una de retor y una funda de olmada	*31*
Un cobertor encarnado	*5*
Una criba angostera	*3*
Una faja azul	*3,50*
Unos calzones una chaqueta y una capa todo viejo	*7*
Unas alforjas viejas	*1,50*
Un caldero nuevo	*25*
Dos calderas	*55*
Unos ganchos y unas tenazas	*1*
Una cuartilla de lana	*9*

Despensa

Vale por 81 libras de tocino	*81*
Trece libras de manteca rancia	*13*
Siete corambres	*57*
Dos orejas y dos pies y una libra de chorizo	*6*

Cocedero

Una artesa y tableros	*7*
De chismes de cocer	*5*
Una cesta blanca y una mesa pequeña con cajón y dos serones	
Una tarriza	*2*
Seis trapos para la masa	*15*
Dos hachas y dos azadones anchos	*8,50*
Una pala de latón y una azada estrecha	*6*
Tres arados andantes	*15*

Cuadra

Trece gallinas y un gallo	*20*
Dos cerdos y un gamellón	*92*
Una orca de hierro y unos ganchos	*6*

Casa nueva

Un trillo viejo	*2*
Otro mejor	*5*
Otro mejor	*7*
Dos machacas 4 y un trillo viejo 2	*6*
Dos redes con sus cajas	*6*
De cacharros en la cocina	*2,50*
Un cazo y una cobertera de hierro	*2*
Dos yugos y un tablero	*7,50*
Catorce haces de bálago	*14*
De paja en la casa nueva y basura	*10*
Una cabra igualada	*30*
Una burra de cuatro años con su cría albarda y lomillos	*160*
Una vaca domada de ocho años	*200*
Una mula de cuatro años domada con todos sus arreos	*510*
Un macho cerrado y sus arreos o sus aparejos	*275*
Treinta reses lanares con sus crías a veinte pesetas una	*600*
Ocho machorras	*130*
Tres moruecos a veinte pesetas uno	*60*
Once borregas a catorce pesetas una	*154*
De canales para cuidar las ovejas	*11*

De madera en el corral de la casa nueva	*10*
Tres escaleras de mano	*3*
Cuarenta cencerros	*15*
Unos quitaipones	*7*
1 yugo de vacas con coyundas y frontiles, lavija y rastola	*7,50*
Treinta y dos haces de hierba	*16*
Orcas bielas y rastros	*6*
De paja	*40*
Basura de casa veinte cargas	*10*
En las majadas veinte y cuatro cargas	*25*
Nueve vasos con ganao	*153*
Seis vasos y una careta	*10*
Dos martillos con escoplo y una paleta y un pico	*7*
Tres pares de tijeras de esquilar	*4*
Dos azuelas una de cotillo y otra de cabestros	*2*
Cuatro hoces y cuatro zoquetas	*4*
Una albarda	*3*
Dos navajas de afeitar	*2*
Se adiciona a este inventario los bienes que llevó en pago Sebastián Andrés que le entregó su padre y hoy vienen a formar parte del cúmulo	*291,50*
28 fanegas y media de trigo puro a 11 pts una	*313,50*
2 idem del cúmulo a 9 pts	*18*
20 idem de cebada a 7 pts.	*140*
35 idem de avena a 5 pts.	*60*
2 idem de guijas a 9 pts una	*18*
1 idem y media de guisantes a 9 pts.	*13,50*
2 celemines de judías	*5,25*
200@ de patatas a 75 cms.	*1,50*
12 fanegas de bellotas	*48*
1 arroba y media de miel	*18*
20 cargas de hierba o sea a cuatro pts.	*80*
50 cargas de paja a 1,50	*75*
6 @ de lana en sucio a 12 pts.	*72*
Suma	***6075,50***

Edificios

Casa de la plaza con su corral contiguo y cocedero. Entra también una tierra en la cerrada de palacio	*1500*
Una casa en este pueblo con su corral contiguo	*625*
Un pajar en el paredón.	*250*
Una majada en la Rencilla	*200*
tras en Valleslacueva, el Poyal, Cuesta Conejo, Torrubia, y la Varga	*1325*
	3700

Predominan en Tarancueña y , en general, en la Comarca de Tiermes el tipo de casa tradicional con dos plantas y la cámara. En la planta primera se encuentra el portal, a la entrada, el cocedero, a veces un cuarto y la cuadra. La planta 2º a la que se accede por una escalera está destinada a vivienda, distribuida como sigue: una **sala principal** con ventana o balcón a la calle o al corral, con la que comunican varias alcobas de pequeñas dimensiones. Contigua a esta sala puede estar la **cocina**, aunque frecuentemente se encuentra en la planta baja. A veces en la planta principal hay algún cuarto más. Bajo el tejado se encuentra la cámara, situada en la tercera planta, sirviendo, sobre todo, para almacén de granos en especial trigo y cebada.

Una rápida ojeada a la **sala principal** nos toparía con varias **arcas**, contenedoras de diversas ropas de vestir a las personas y a las camas, y de pan, grano y otros comestibles Por otro lado nos encontraríamos también con varias **mesas** debidamente enfundadas y taburetes de pino. Un tercer grupo de enseres que nos llama la atención son las **capas** una nueva y otra vieja, siendo la nueva la prenda más valorada de todos los enseres del inventario. No me resisto a traer a colación el refrán "A buen vender hasta la capa se vende", significando que si se ofrece buen precio por ella, se vende, aunque sea lo más valioso y querido de la vestimenta masculina. En el cuarto encontraremos también una capa en medio uso, prueba otra vez de la importancia y estima que se tenia a esta prenda. Finalmente es preciso referirnos por una parte a la **vajilla**, escasa y para las grandes ocasiones y por otra la **decoración** de las paredes con un reloj, algunos espejos y multitud de cuadros con reproducción de escenas religiosas en cartón y algunos bodegones, como son los que se conservan en mi casa de aquella época y que en un próximo trabajo ofreceré a los lectores. La lana, el algodón y la tela de lienzo eran los materiales más usados para las prendas de vestir, además de la pana para los trajes. No faltan las **ropas** complementarias de la cama y de la mesa como almohadones, colchas, manteles servilletas, etc. En resumen no diríamos que era una casa pobre, más bien al contrario.

La **cocina tradicional** en toda Castilla y aquí en particular no solo era el lugar donde se encendía el fuego y se calentaban las comidas, sino que era también donde se reunía la familia al calor de la lumbre, sentados en el banco o escaño con alto respaldo, hablando y arreglando los múltiples aperos de labranza y otros enseres de la casa de labradores. La cocina con las vueltas de chorizo, longaniza y morcilla colgando de unas varas, es una imagen que está en la mente de muchos de nosotros y que a primeros de siglo seguro es que era también así. La cocina nos recuerda asimismo el lugar donde se amasaba el pan y después se cocía en el horno. **Lumbre, conversación, chorizo y pan.** Varios **productos tradicionales** y típicos de los pueblos de la Comarca de Tiermes y más señalados en Tarancueña podemos deducir del inventario que encontramos en la cocina. La riquísima **miel**, guardada en tinajas, que aún hoy se produce, y que hace años fue premiada en una

exposición internacional siendo apicultor Faustino Benito; guardados en ollas de barro, el **adobo de carnes y chorizos**, principalmente de pichones, perdices, codornices y conejos, todo ello condimentado con aceite contenida en alcuzas y aceiteras. Para el quehacer culinario encontramos los útiles comunes a todas las cocinas: calderos, sartenes, cazos y otros enseres como los olleros, que nos descubren al puchero y la olla cociendo a fuego lento toda la mañana, los garbanzos guisados, las judías con chorizo o las patatas en solitario, con carne de cabrito en algunas ocasiones.

Por los productos que encontramos en el **cuarto** diríamos que es una especie de almacén: hay multitud de utensilios de cocina, hay alimentos, sobre todos patatas, 40@; hay varias camas, con sus complementos; hay prendas de vestir: camisas, calzoncillos, calcetines, fajas, blusas; calzados como borceguíes, zapatos, zapatillas, botas y alpargatas. Es extraño que no aparezcan albarcas, cuando sabemos por documentos que obran en mi poder, que había un albarquero en Atienza, al que me referiré en el epígrafe sobre las deudas. Hay en el cuarto unos utensilios nos hablan de otros productos que consumían, además de los señalados en el párrafo anterior. Me refiero a las chocolateras, las parrillas, los cuchillos de matar cerdos y un botillo. A un somarro a la parrilla regado con el vino en el botillo me apunto a cualquier hora. Y si después me ofrecen pan con miel y nueces, y la compañía de un chocolate lo pagaría bien. Si en la sala principal encontramos dos capas aquí tenemos una más en medio uso, que corrobora nuestro pensamiento sobre la importancia de esta prenda.

Ilustración asientos: banco, silla y silla de niño

Ilustración recipientes: caldero, botillos y tinaja; escriño, jarra de vino del concejo y olla; barreño de paja, jarra de vino y cesta de mimbre

Ilustración soportes: botijero, cantarera y vasar

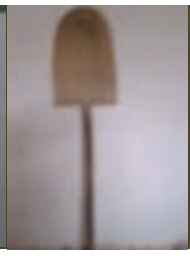
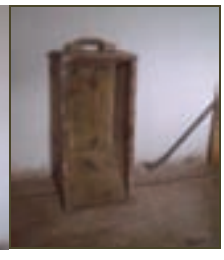

Ilustración enseres para el pan: pala para sacar el pan del horno, pala para aventar, media para medir el trigo, criba y cedazos

Ilustración ropa: camisa, losa de lavar la ropa y plancha de ascuas

Ilustración otros: cepo para alimañas, empegas de las ovejas, picadera y fresquera

El recuerdo que sobre la **cámara** tenemos los nacidos en la primera mitad del siglo XX, es asociado, sobre todo, con un lugar oscuro, sin luz eléctrica, –mucho menos en los años a los que se refiere este estudio [2]–, en la planta más alta de la casa, donde se almacenaban los cereales y adonde se llegaba después de subir entre 20 y 30 escalones con los sacos de grano cada año a primeros de septiembre. Es asociada la cámara al miedo, pues siempre había gatos y bichos varios que entraban y salían por las

(2) La luz eléctrica se llevó desde el Molino del Medio en el año 1921.

gateras de las paredes que se dejaban como respiraderos. Pero la cámara guardaba multitud de enseres como podemos observar. Un grupo grande de efectos **contenedores**. Tinajas, cocciones, gamellas, artesas, calderos y calderas, escriños, –bastantes– cántaros, ollas, barriles y otros. Encontramos también enseres propios de las **faenas agrícolas**: tales como dallas y cribas. No faltan tampoco en esta dependencia diversos **enseres culinarios** sobre todo sartenes, aunque en este caso es para calentar la pez y marcar después con el hierro, pegue o empegue a las ovejas. Si al referirnos al cuarto hemos terminado con buen sabor de boca aquí también podemos hacer lo propio. Con buen plato de guijas o almortas, guisantes, judías o garbanzos podemos pasa un tarde nevada y fría de Febrero.

El DRAE define **despensa** "Lugar o sitio de la casa, de la nave, etc. en el cual se guardan las cosas comestibles." Y en este caso, todo lo que encontramos es comestible: el tocino, la manteca, las orejas, los piés y el chorizo. La piel del cabrito, cordero, etc, curtida o sin curtir recibía este nombre. Y son 7 con un buen precio. Un par de torreznos tampoco estaba mal para el tomapán de media mañana durante la siega.

A veces el **cocedero** era una habitación separada de la cocina, cuya función principal era cocer el pan y sentarse al amor de la lumbre como he dicho más arriba. Por eso era el lugar más apropiado para tener la artesa, utilizada para amasar el pan, la tarriza o barreño, algún tablero. El encontrarnos con algún arado, azadones y otros enseres de labranza nos demuestra su uso propio de cocedero: cocer el pan, una vez como máximo cada semana, habilitándose también para albergar herramientas o utensilios variados.

Al disponer de una casa nueva sólo quedaron en la **cuadra** los cerdos con su gamellón y las gallinas pululando por doquier. De otra forma encontraríamos en la cuadra la yunta mular, la burra, la vaca y la cabra como fue tradicional hasta los años sesenta. Pero estos y otros animales, sobre todo el lanar se guardarían en la **casa nueva** que no era más que un pajar con dos plantas: una baja para animales y la alta para la hierba y diversos útiles de labranza y ganaderos, como el yugo, varios trillos, canales, cencerros etc. La paja estaría en alguna dependencia separada por un tabique de maderos y bergazas [3]. Si repasamos el inventario en cuanto a animales se refiere podemos observar que se trata de una familia un poco por encima de la clase media del momento en el pueblo: dos cerdos, una cabra, una burra, una vaca y la yunta para la labranza compuesta de una mula y un macho. Por otro lado contamos con el atajo de ovejas con sus crías.

II. BIENES RAÍCES

Solo voy a señalar la suma en pesetas de estos bienes. Se enumeran 91 pedazos que arrojan un valor de **17035** pts. No es esencial para este trabajo dar el nombre de los parajes donde se sitúan estos pedazos ya que en un trabajo anterior sobre toponimia figuran todos ellos [4]. Sí señalaré sobre el monte tres acciones compuestas de quince suertes con un valor de 800 pts.; tres acciones en baldíos compuestas en cinco suertes con un valor de 150 pts. y una era de pan trillar en el Tesedal de una fanega y dos celemines con un valor de 50 pts.

III. MEMORIAL DE DEUDAS

El total de deudas es de 5886,50 pts., que se deben a 13 personas, destacando 3375 a Pedro Arribas de Retortillo y 1000 a Don Luis Ayuso del Burgo.

Liquidación y distribución de caudales:

Importan los bienes inventariados de todas clases	*26.810,50*
Por deudas	*7.435*
Líquido	*19.375,50*
Corresponde a cada uno de los herederos	***9.687,75***

En el resumen del memorial de deudas no aparecen los motivos de tales deudas, solamente el deudor, que no lo he señalado por carecer de importancia en este trabajo. Sin embargo en el memorial de deudas de un hermano del que nos ocupa que murió ocho años antes, en 1896, sí aparecen algunos motivos y que reproduzco a continuación por su interés etnológico con un comentario breve, aunque suficiente para una comprensión elemental de este epígrafe.

A José, el albarquero de Atienza	*8,50*
Por grano que sacó del Santísimo del año 1895	*0,15*
A Baltasar Andrés por dos celemines de garbanzos	*6,50*
Al calderero del Burgo	*6*
Por tres celemines de judías, garbanzos y almortas a Librada Yeves	*15*
Por carne y vino gastado en la formación de estas cuentas	*18*
Al cardador de Osma	*3*
Al tendero de Retortillo	*16,50*
Por los derechos de los peritos	*10*
Por elevar a escritura pública el testamento del difunto al escribano con inclusión de papel	*100*
Por gastos en los viajes al Burgo de los testigos de la escritura	*35*
Por derechos de estas cuentas y expediente sobre el Sebastián	*20*

(3) Ramas de pequeños arbustos que se crían en las orillas del arroyo y del río.
(4) REVISTA DE SORIA, nº 58, Segunda Época, Otoño 2007.

El resto de deudas es por contribuciones, préstamos y sus réditos, deudas a otros particulares sin especificar, que hacen un total de 2704,20.

No es de extrañar que no figuren en ningún inventario de la media docena consultados, ningún par de albarcas. Aparte de que su valor era muy bajo, era algo tan íntimo que bien debían tirarse o, simplemente no inventariar. Al igual que había alguna finca cuya renta de trigo se destinaba a alguna cofradía como la de los santos Mártires Félix y Adauto, o la Vera Cruz u otras, igualmente los gastos de mantener continuamente encendida la lámpara del Santísimo corrían a cargo de los beneficios de alguna renta. En este caso nuestro protagonista sacó alguna pequeña cantidad de trigo de la destinada al Santísimo y la pagó en dinero. Más arriba hemos señalado alguna idea sobre la producción de legumbres en nuestros pueblos, como garbanzos, almortas etc, pues aquí tenemos que a algunos se le gastaban y tenían que comprar a algún vecino.

Si bien la operación de cardar la lana, se hacía generalmente por cada interesado, observamos que había profesionales de la misma de los que se echaba mano si era necesario. De Osma vino durante muchos años, hacia mediados del siglo XX, el capador. En Retortillo, desde el siglo XVIII al menos, no han faltado tenderos tal y como hemos encontrado en algunos escritos [5]. Entre otros y durante toda la segunda mitad del s. XX venía por los pueblos con su burrita, el tió Aragonés, que predominantemente era quincallero.

IV. GLOSARIO DE TÉRMINOS QUASI DESUSADOS [6]

Alcuza: vasija de hojalata para el aceite diario.

Anguarina: gabán sin mangas que usaban los labradores para el frío y el agua.

Bálago: paja larga del centeno después de quitarle el grano y que servia para atar los haces de los cereales.

Blanquete: afeite que suelen usar las mujeres para blanquearse el cutis.

Borceguíes: calzado abierto que llega hasta el tobillo y que se ataba con correas.

Carda: tabla con puntas de alambre de hierro para preparar el hilado de la lana lavada.

Carpeta: cubierta de badana o tela que se pone encima de las mesas y arcas

Cobertera: pieza llana de metal o barro, con un asa en medio, para tapar las ollas.

Corambre: conjunto de pellejos de vacunos y caprunos principalmente.

Cobertor, (en Tarancueña **corbetor**): manta o cobertura de abrigo para la cama.

Coyunda: correa o soga de cáñamo con que se uncen los bueyes al yugo.

Cúmulo: montón.

Dalla: guadaña.

Elástica: prenda interior de punto.

Escaño: banco con respaldo para varias personas.

Harnero: especie de criba.

Jergón: colchón de paja, esparto o hierba sin bastas.

Jubón: vestidura ajustada de la parte superior del cuerpo.

Mediafuente: plato medio, circular u oblongo, hondo, utilizado para servir viandas.

Nasilla: en nuestro caso "cesto o vasija, a manera de tinaja, para guardar pan, harina o cosas semejantes".

Ollero: cadena del fogón. Cadena gruesa sujeta a la chimenea que sostenía los calderos en que se calentaba gran cantidad de agua , se cocían las patatas, las morcillas, etc.

Patines: calcetines de lana.

Picadera: instrumento formado por una hoja de hierro en curva por los extremos para así ajustarse mejor al fondo del recipiente de madera en el que se picaba la cebolla para hacer las morcillas. Con el mango de madera.

Quitapón: adorno con borlas que se pone en la testera de las cabezadas del ganado mular y de carga.

Refajo: falda corta que usan las mujeres encima de las enaguas.

Taburete: asiento sin brazos ni respaldo para una persona. Pequeño, de ahí el refrán: "de padres asientos, hijos taburetes".

Tajadera: trozo de madera sobre el cual se coloca la carne que se ha de cortar.

Tajón: pedazo de madera grueso y alto para partir la carne.

Trébedes: aro o triángulo de hierro con tres pies, que sirve para poner al fuego sartenes, peroles, etc.

Vaciado: figura o adorno de yeso que se colocaba encima del tapete de una mesa.

Vatanar: verbo **batanar**: batir o golpear el paño en el batan para desengrasarlo y enfurtirlo o dar el cuerpo correspondiente.

Velortas: abrazaderas de hierro que sujetan al timón la cama del arado.

Zagón: (zahón) especie de calzón de cuero o paño, con perniles abiertos que llegan a media pierna y se atan a los muslos, el cual llevan la gente del campo para resguardar el traje.

Zaranda: criba, cedazo.

---

(5) Véase en Revista de Soria, nº 55 -Segunda época-Invierno 2006 el articulo **Principales actuaciones del Juez de Paz. 1888-1921. Tarancueña**, donde se detalla un robo enn una tienda de dicho pueblo,

(6) Según el Diccionario de la Real Academia Española.

NOMENCLÁTOR DE TODAS LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA. CENSO DE POBLACIÓN DE LOS AÑOS 1880, 1920, 1940, 1960, 1996 Y 2007

Esteban Valtueña Jiménez

ARGUMENTOS

Que me han motivado el confeccionar este Nomenclátor.

Yo siempre he tenido interés de saber los nombres de los pueblos de la provincia de Soria y sus habitantes.

En mis años de joven, estuve desempeñando el cargo de Secretario-Habilitado en tres ayuntamientos de dicha provincia. Con tal motivo, tuve ocasión de adquirir los nomenclátores de los años 1920, 1940 y 1960. En 1966 trasladé mi residencia a Zaragoza, si bien, como buen amante de mi tierra y de mi provincia, con el fin de estar enterado de las noticias y sucesos que ocurrieran en la misma, me suscribí al periódico "Campo Soriano". El referido diario, entre los años 1970 y 1975, editó el "Nomenclátor de Soria 1880, de Manuel Blasco". En cada número publican un recuadro en el que incluían dos o tres entidades de población; así durante mucho tiempo hasta que se completó la provincia. Tuve la curiosidad de recortarlos, guardarlos y encuadernarlos.

Hasta el año 1960 o poco más, la Provincia de Soria tenía 345 ayuntamientos; después y sobre todo en la década de los años 1970-1980 se fusionaron muchos municipios, y últimamente en el año 2007 hay 182 municipios. Con esto quiero decir, que el localizar ahora en el nomenclátor cualquier entidad de población que ha sido fusionada, resulta más difícil, si no se sabe a que municipio pertenece.

Los nomenclátores están confeccionados por orden alfabético de municipios, y dentro de cada municipio están las entidades de población que pertenecen al mismo; ¿como se busca o localiza una entidad de población que no es capitalidad de municipio, ni se sabe a que municipio pertenece?. Habrá que ir leyendo desde el principio del nomenclátor todas las entidades de población hasta encontrarla, que a lo mejor, con algo de suerte, puede estar en las primeras páginas, o tal vez haya que leer casi todas las entidades del nomenclátor porque está en las últimas páginas, lo cual no deja de ser una pérdida de tiempo.

Por eso tuve la idea, de que lo mejor y más correcto era confeccionar un nomenclátor por orden alfabético de entidades de población, consignando a continuación el municipio a que pertenecen; de esta manera la localización de cualquier entidad resulta fácil.

A pesar de que disponía de los datos de cuatro años, citados anteriormente (1880, 1920, 1940 y 1960) para que el documento fuese más completo y con censos de población más recientes, solicité de la Delegación Provincial de Estadística de Soria, el nomenclátor de 1996, y últimamente he sacado a través de "Internet" la población del año 2007.

CONCLUSIONES

Este Nomenclátor consta de 537 entidades de población, consignadas por orden alfabético (para su fácil localización) además de algunos caseríos, granjas, estaciones de f.c. y barrios, que han sido incluidos con la entidad de población a la que pertenecen.

Hay 46 entidades de población que han quedado deshabitadas desde 1880 hasta el 2007; con el nomenclátor se sabe desde que año están despobladas; además se ha incluido una relación de todas ellas. También se une otra relación de los pueblos deshabitados antes de 1880.

Distancia.-Se ha consignado en kilómetros; para Soria, es la que hay a Madrid; para los Municipios, la que hay a Soria, y para las demás entidades de población, la que hay hasta la capitalidad del municipio a que pertenecen.

No conozco ni creo que exista ningún documento como éste, (o de estas características) en el que se hace constar los habitantes de seis

años de distintas épocas, desde 1880 a 2007; así se puede ver y comparar él descenso de población que ha habido (en la mayoría de los pueblos) sobre todo desde 1960, o en los últimos 50 años.

Este documento puede ser interesante para aquellas personas que manejen datos estadísticos de población, y para otras que lo pueden emplear como de entretenimiento o curiosidad.

Agradecería a quienes tengan la delicadeza de leer mi trabajo, que si observan algún error o alguna inexactitud, que lo comuniquen a la Dirección de esta publicación para subsanarlo.

NOMENCLÁTOR DE TODAS LAS ENTIDADES DE POBLACIÓN DE LA PROVINCIA DE SORIA. CENSO DE POBLACIÓN DE LOS AÑOS 1880, 1920, 1940, 1960, 1996 Y 2007 Y PUEBLOS DESHABITADOS

			HABITANTES					
Entidades de población	*Municipio a que pertenece o perteneció*	*Distancia[1]*	*1880*	*1920*	*1940*	*1960*	*1996*	*2007*
ABANCO	Berlanga de Duero	10	166	145	143	122	4	1
ABEJAR	Abejar	28,5	740	646	764	763	359	405
Estación de f.c.	Id	1		5	0	0	0	0
Fuentefría (majada)	Id	1			14	0	0	0
ABIÓN	Gómara	8	250	220	168	127	49	37
ABIONCILLO DE CALATAÑAZOR	Calatañazor	4,5	70	75	71	46	13	10
ACRIJOS(deshabitado)	San Pedro Manrique		174	160	199	84	0	0
ADRADAS	Adradas	52	480	325	338	206	50	36
Estación de f.c.	Id	2,1		21	11	0	0	0
ÁGREDA	Ágreda	51	3.179	2.783	2.746	3.159	3.412	3.136
La Concepción (caserío)	Id	0,1		42	0	0	0	0
El Lavadero (caserío)	Id	0,4		14	0	0	0	0
AGUAVIVA DE LA VEGA	Almaluez	10	323	397	440	319	70	45
AGUILAR DE MONTUENGA	Arcos de Jalón	4,3	200	227	245	191	45	39
AGUILERA	Bayubas de Abajo	5	130	140	198	168	36	22
Estación	Aguilera						10	6
AYLLONCILLO	Fuentelsanz de Soria		90	58	51	44	7	4
ALALÓ	Berlanga de Duero	11,4	207	250	233	220	33	28
ALAMEDA (LA)	Deza	10	440	307	307	225	24	16
ALBOCABE (deshabitado)	Aliud	3,5	48	44	49	27	0	0
ALCOBA DE LA TORRE	Alcubilla de Avellaneda	3,7	186	228	162	162	49	39
ALCONABA	Alconaba	8	200	195	201	173	51	67
La Salma (granja)	Id	1			11	0	0	0
San Miguel (granja)	Id	1			8	0	0	0
La Sequilla (granja)	Id	2,5			9	0	0	0
Tormes (caserío)	Id	5			4	0	0	0
ALCOZAR	Langa de Duero	7,9	562	558	550	423	68	49
ALCUBILLA DE AVELLANEDA	Alcubilla de Avellaneda	91	500	570	539	466	170	124
ALCUBILLA DEL MARQUÉS	El Burgo de Osma	6,5	274	348	288	228	73	49
ALCUBILLA DE LAS PEÑAS	Alcubilla de las Peñas	67	300	357	328	234	57	37
ALDEAL DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	5,4	225	307	266	219	39	27
ALDEALAFUENTE	Aldealafuente	17	250	149	168	146	98	79
ALDEALCARDO (deshabitado)	Villar del Río (antes a La Cuesta)		150	60	78	69	0	0
ALDEALICES	Aldealices	22	114	118	109	98	35	24
ALDEALPOZO	Aldealpozo	23	240	269	207	182	32	25
ALDEALSEÑOR	Aldealseñor	19	263	183	237	184	49	43
ALDEHUELA DE ÁGREDA	Ágreda	6,1	180	141	164	119	6	6
ALDEHUELA DE CALATAÑAZOR	Calatañazor	4,3	200	102	102	68	22	28
ALDEHUEA DE RINCÓN	Sotillo del Rincón	1,5	160	156	121	59	33	35
ADEHUELA DE PERIÁÑEZ	Aldehuela de Periáñez	16	205	100	120	109	32	39
LAS ALDEHUELAS	Las Aldehuelas	12	136	114	109	101	36	28
ALENTISQUE	Alentisque	54	394	233	288	186	28	17
Estación de f.c.	Id	3		33	0	0	0	0
Alpedroches (granja)	Id	7			8	0	0	0
ALIUD	Aliud	24	291	231	237	182	45	29
ALMAJANO	Almajano	17	400	331	356	348	196	205
ALMALUEZ	Almaluez	71	550	602	574	395	172	117
ALMÁNTIGA	Almazán (antes a Cobertelada)	8	50	50	71	54	7	5
ALMARAIL	Cubo de la Solana	4,8	140	122	128	120	40	32

(1) DISTANCIA.-Para Soria, es la que hay en Madrid. Para los Municipios la que hay a Soria, y para las demás Entidades de Población, la que hay hasta la capitalidad del municipio al que pertenecen.

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
ALMARZA	Almarza	23	550	542	635	466	202	216
ALMAZÁN	Almazán	34	2.610	2.728	3.219	3.749	5.755	5.724
La Ballana (caserío)	Id	3		12	10	0	0	0
Estación de la Dehesa	Id (estación de f.c.)	3		26	16	0	0	0
Huertas Nuevas (caserío)	Id	1,7		33	52	0	0	0
La Perla (fábrica de harina)	Id	1,4			15	0	0	0
Requijada (caserío)	Id	4			14	0	0	0
Soto de Fuero (caserío)	Id	0,2			18	0	0	0
Vista Alegre (caserío)	Id	0,3			23	0	0	0
San Lázaro (barrio)	Id	0,2		43	0	0	0	0
ALMAZUL	Almazul	39	455	395	425	361	117	81
ALMENAR DE SORIA	Almenar de Soria	24,4	550	637	720	559	240	183
ALPANSEQUE	Alpanseque	71	344	362	405	293	70	51
ALPARRACHE	Tejado (antes a Sauquillo de Boñices)	9	36	47	42	55	23	14
AMBRONA	Miño de Medinaceli	3,8	177	178	159	93	24	22
ANDALUZ	Berlanga de Duero	8	216	206	202	179	38	23
AÑAVIEJA	Castilruiz	7	70	262	253	221	114	88
ARANCÓN	Arancón	18	207	109	136	152	30	27
ARBUJUELO	Medinaceli (antes a Salillas de Medinaceli y antes a Velilla de Medinaceli)	4	100	166	164	106	9	7
ARCOS DE JALÓN	Arcos de Jalón		679	874	1.324	2.969	1.434	1.331
La estación de f.c.	Id	0,3		283	580	0	0	0
Perchel (barrio)	Id	0,5		237	970	0	0	0
ARENILLAS	Arenillas	72	402	426	394	303	55	28
ARÉVALO DE LA SIERRA	Arévalo de la Sierra	23	270	217	216	190	55	33
ARGANZA	San Leonardo de Yagüe	1,7	350	98	166	109	12	6
ARGUIJO	La Póveda de Soria	5	250	148	129	89	32	31
ARMEJÚN (deshabitado)	San Pedro Manrique		163	162	150	96	0	0
ATAUTA	San Esteban de Gormaz	5	440	486	443	377	112	79
AUSEJO DE LA SIERRA	Ausejo de la Sierra	19	100	126	146	103	18	16
AVENALES (deshabitado)	Arcos de Jalón (antes a Velilla de Medinaceli)		100	86	68	45	0	0
AYLAGAS	Valdemaluque	8	160	146	164	113	20	20
AYLLONCUILLO	Fuentelsaz de Soria	1	65	58	51	44	7	4
AZCAMELLAS	Medinaceli (antes a Fuencaliente de Medinaceli)	4	120	102	112	62	17	10
AZAPIEDRA (deshabitado)	Villar del Ala (fue barrio)	1	40	0	0	0	0	0
BALLÚNCAR	Almazán (antes a Cobertelada)	8		80	77	61	14	10
BANIEL (deshabitado)	Viana de Duero	2,8	40	32	42	38	0	0
BARAHONA	Barahona	61	670	657	564	499	136	106
BARBOLLA (LA)	Quintana Redonda (antes a La Revilla de Calatañazor)	11	80	106	77	36	4	3
BARCA	Barca	45	480	460	633	369	138	102
La estación de f.c.	Id	1,8		35	34	0	0	0
BARCEBAL	El Burgo de Osma	9	140	130	97	84	20	13
BARCEBALEJO	El Burgo de Osma	4	130	156	177	151	73	49
BARCONES	Barcones	76	600	566	643	533	55	33
BARRIOMARTÍN	La Póveda de Soria	3	142	162	135	156	44	45
BAYUBAS DE ABAJO	Bayubas de Abajo	47	319	419	466	459	245	206
BAYUBAS DE ARRIBA	Bayubas de Arriba	44	156	172	179	171	82	54
BELTEJAR	Medinaceli	9	333	329	277	219	35	27
BENAMIRA	Medinaceli	11	260	231	226	176	12	10
Sayona (caserío)	Id (antes a Benamira)	3,3		22	21	0	0	0
Villasecas (caserío)	Id (antes a Benamira)	3,8		21	0	0	0	0
BERATÓN	BERATÓN	55	396	395	350	297	40	45
BERLANGA DE DUERO	Berlanga de Duero	47	2.254	1.858	2.055	1.787	988	862
Estación de f.c.	Id	4,5		22	0	0	0	0
BERZOSA	El Burgo de Osma	11,2	493	405	390	352	136	94
BLACOS	Blacos	37	268	225	210	171	65	63
BLIECOS	Bliecos	40	204	201	218	149	66	43
BLOCONA	Medinaceli	11	300	242	218	169	21	18
BOCIGAS DE PERALES	Langa de Duero	7,8	405	437	414	346	117	92
BOÑICES	Tejado (antes a Nomparedes)	2,5	30	19	24	30	3	2
BOÓS	Valdenebro	6	315	283	292	197	35	33
BORDECOREX	Caltojar	5	160	208	222	131	21	15
BORCHICAYADA	Soliedra	3,5	50	55	49	61	23	16
BORDEJE	Coscurita	2,5	100	75	82	65	27	21
BORJABAD	Borjabad	34	237	153	163	159	56	37
Velacha (caserío)	Id	6,5		11	6	0	0	0
BOROBIA	Borobia	50	930	770	801	906	406	310
BRERTÚN	Villar del Río	4	180	159	143	120	9	13
BRÍAS	Berlanga de Duero	10	256	280	285	247	24	29
BUBEROS	Buberos	29	269	222	287	197	54	40

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
BUIMANCO (deshabitado)	San Pedro Manrique		213	154	126	56	0	0
BUITRAGO	Buitrago	12	202	114	106	92	49	54
BURGO DE OSMA-CIUDAD DE OSMA (EL)	El Burgo de Osma	57	3.104	2.822	3.349	2.618	3.395	3.545
Tenerías (barrio)	El Burgo de Osma	0,3		48	0	0	0	0
CABANILLAS	Alentisque	5	70	103	76	80	23	17
CABREJAS DEL CAMPO	Cabrejas del Campo	22	250	214	299	224	66	51
CABREJAS DEL PINAR	Cabrejas del Pinar	33	629	578	756	923	495	436
La Blanca (estación de f.c.)	Id	3			33	0	0	0
CABRERIZA (despoblado)	Berlanga de Duero	7	250	176	186	137	0	0
CALATAÑAZOR	Calatañazor	32	214	268	211	153	52	39
CALDERUELA	Arancón	4,5	100	75	75	56	10	14
CALTOJAR	Caltojar	57	510	593	608	490	114	69
Valparaiso (caserío)	Id	4			18	0	0	0
CAMPARAÑÓN	Golmayo	21	166	151	156	124	33	32
CAMPORREDONDO	Villar del Río (antes a Diustes)	5	80	97	68	80	0	2
CAMPOS (LOS)	Las Aldehuelas	1	114	95	110	93	42	28
CANDILICHERA	Candilichera	17	200	196	197	224	89	67
CANOS	Aldehuela de Periáñez	2	55	45	32	22	10	10
CANREDONDO DE LA SIERRA	Garray	9	188	131	124	71	31	32
CANTALUCIA	Talveila	6	292	189	182	149	35	29
CAÑAMAQUE	Cañamaque	47	406	405	430	303	46	31
CAÑICERA	Retortillo (antes a Tarancueña)	11	70	75	57	51	5	5
CARABANTES	Carabantes	32	498	319	310	226	42	29
CARACENA	Caracena	85	240	195	169	130	19	29
CARBONERA DE FRENTES	Golmayo	3	220	138	174	182	60	57
CARAZUELO	Candilichera	3	80	60	89	86	37	27
CARDEJÓN	Almenar de Soria	7	189	173	210	134	45	37
CARRASCOSA DE ABAJO	Carrascosa de Abajo	79	270	283	317	205	47	32
CARRASCOSA DE ARRIBA	Montejo de Tiermes	6	243	215	191	143	14	25
CARRASCOSA DE LA SIERRA	Carrascosa de la Sierra	22	222	223	222	158	16	13
CASAREJOS	Casarejos	50	400	402	402	494	284	235
CASCAJOSA	Tardelcuende	3	40	50	59	66	23	18
CASILLAS DE BERLANGA	Caltojar	4	125	169	205	211	9	8
CASTEJÓN DEL CAMPO	Almenar de Soria	5	180	145	172	123	21	15
CASTELLANOS (deshabitado)	Villar del Campo		48	0	0	0	0	0
CASTELLANOS DE LA SIERRA (deshabitado)	Arévalo de la Sierra	1,4	40	15	0	0	0	0
CASTIL DE TIERRA	Tejado	2,3	149	83	109	54	13	11
CASTILFRÍO DE LAS SIERRA	Castilfrío de la Sierra	24	306	230	182	155	39	33
CASTILRUIZ	Castilruiz	44	678	581	606	525	242	161
CASTILLEJO DE ROBLEDO	Castillejo de Robledo	100	720	1.030	973	906	228	154
CASTILLEJO DE SAN PEDRO	Valdeprado	7	80	126	134	114	0	3
CASTRO	Retortillo de Soria (antes a Valvenedizo)	5	140	91	110	77	11	13
CENEGRO	Fuentecambrón	2,5	170	140	141	146	47	36
CENTENERA DE ANDALUZ	Centenera de Andaluz	45	333	252	248	159	36	25
CANTENERA DEL CAMPO	Coscurita	5,5	100	72	100	105	12	11
CERBÓN	Cerbón	42	201	193	229	224	51	37
CIADUEÑA	Barca	2,7	62	51	55	44	18	11
CIDONES	Cidones	17	424	428	291	250	128	137
Estación de f.c.	Id	0,5			9	0	0	0
Malluembre (caserío)	Id	2,5			22	0	0	0
CIGUDOSA	Cigudosa	52	306	405	502	355	87	48
CIHUELA	Cihuela	63	587	704	695	508	111	76
CIRIA	Ciria	45	590	565	567	434	102	106
CIRUELA	Berlanga (antes a Paonés)	4,5	160	178	191	175	48	24
CIRUJALES DEL RÍO	Cirujales del Río	17	229	159	146	133	45	33
COBERTELADA	Almazán	9	200	186	175	132	33	24
COLLADO (EL)	Oncala	4	80	139	104	104	8	13
CONQUEZUELA	Miño de Medina	5,2	211	214	205	144	30	5
CORTOS	Arancón	2	177	114	106	80	22	14
CORVESÍN (deshabitado)	Medinaceli (antiguamente fue barrio de Blocona)	5	6	84	76	35	0	0
COSCURITA	Coscurita	42	320	205	261	331	90	62
La estación de f.c.	Id	0,8		98	120	0	0	0
Lodarejos (caserío)	Id	3		13	25	0	0	0
COVALEDA	Covaleda	48	862	1.063	1.453	2.306	2.053	1.962
COVARRUBIAS	Almazán (antes a Cobertelada)	6	100	110	112	98	29	26
CUBILLA	Cubilla (en 19920 a Talveila)	47	160	177	106	177	89	62
CUBILLAS (deshabitado)	Cubilla	2,5			81	59	0	0
CUBILLOS (deshabitado)	Aylagas	5,6	80	89	0	0	0	0
CUBO DE HOGUERAS	Alconaba	3,2	60	52	54	62	25	17

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES 1880	1920	1940	1960	1996	2007
CUBO DE LA SIERRA	Almarza	6,6	190	167	157	135	52	39
San Gregorio (granja)	Id	0,5			16	0	0	0
CUBO DE LA SOLANA	Cubo de la Solana	23	400	280	339	263	81	66
CUÉLLAR DE LA SIERRA	Ausejo de la Sierra	2,3	171	104	117	103	24	25
CUENCA (LA)	Golmayo	23	289	261	199	167	16	18
CUESTA (LA)	Villar del Río	5	193	126	108	78	4	14
CUEVA DE ÁGREDA	Cueva de Ágreda	57	332	354	335	367	112	99
CUEVAS DE AYLLÓN	Montejo de Tiermes	10	372	381	269	272	39	21
CUEVAS DE SORIA (LAS)	Quintana Redonda	4,7	273	269	255	233	63	48
CHAORNA	Arcos de Jalón	13,8	330	364	362	210	28	22
CHAVALER	Garray	5	126	101	81	89	33	35
CHÉRCOLES	Almaluez	12	455	361	306	230	55	41
La estación de f.c.	Chércoles	3		50	55	20	0	0
DÉVANOS	Dévanos	57	401	408	425	387	152	104
DERROÑADAS (barrio)	El Royo	0,6	200	177	285	137	48	56
DEZA	Deza	57	1.582	1.547	1,483	1.173	353	278
Tarazana (barrio)	Id	0,2		82	60	0	0	0
DIUSTES	Villar del Río	7	250	217	171	98	1	6
DOMBELLAS	Garray	12	170	113	102	52	9	21
DUÁÑEZ	Candilichera	5,5	40	45	46	36	18	18
DURUELO DE LA SIERRA	Duruelo de la Sierra	53	675	730	933	1.467	1.493	1.364
ESCOBOSA DE ALMAZÁN	Escobosa de Almazán	46	211	162	165	138	47	39
ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR (deshabitado)	Rioseco de Soria		100	101	87	76	0	0
ESPEJA DE SAN MARCELINO	Espeja de San Marcelino	75	250	292	297	265	77	54
ESPEJO DE TERA	Almarza (antes a Rebollar)	9,5	90	62	70	45	42	42
ESPEJÓN	Espejón	73	427	415	524	370	241	200
ESPINO (EL)	Suellacabras	3,2	110	97	97	82	6	5
ESTEPA DE SAN JUAN	Estepa de San Juan	26	120	96	105	90	16	10
ESTEPA DE TERA (deshabitado)	Tera	2,5	45	24	25	18	0	0
ESTERAS DE LUBIA	Almenar de Soria	4,5	201	179	151	107	33	24
ESTERAS DE MEDINACELI	Medinaceli	8	130	167	155	124	39	34
FRAGUAS (LAS)	Golmayo	21	329	248	213	168	15	13
FRECHILLA DE ALMAZÁN	Frechilla de Almazán	40	150	91	90	70	33	16
FRESNO DE CARACENA	Fresno de Caracena	76	332	393	386	249	58	29
FUENCALIENTE DEL BURGO	Fuentearmegil	2,5	405	373	413	437	91	57
FUENCALIENTE DE MEDINA	Medinaceli	5	210	291	288	200	21	26
FUENSAÚCO	Renieblas	6,7	120	122	135	109	23	20
FUENTEARMEGIL	Fuentarmegil	68	360	305	335	340	136	91
FUENTEBELLA (despoblado)	San Pedro Manrique		220	193	149	126	0	0
FUENTECAMBRÓN	Fuentecambrón	86	280	206	198	178	35	19
FUENTECANTALES	Talveila	9	167	169	140	133	12	8
FUENTECANTOS	Fuentecantos	12	268	216	174	146	53	55
FUENTEGELMES	Villasayas	4	200	149	157	114	35	32
FUENTELALDEA	Quintana Redonda (antes a La Revilla de Calatañazor)	12	135	104	85	65	19	14
FUENTELÁRBOL	Quintana Redonda	16	200	191	180	108	35	25
FUENTELCARRO	Almazán	4	40	98	153	120	14	13
FUENTELFRESNO	Ausejo de la Sierra	1,6	118	76	83	60	13	26
FUENTELMONGE	Fuentelmonge	56	606	596	610	461	150	104
FUENTELSAZ DE SORIA	Fuentelsaz de Soria	15	130	95	116	103	20	27
FUENTEPINILLA	Fuentepinilla	36	360	295	291	231	88	70
FUENTES DE ÁGREDA	Ágreda	7,2	170	202	172	124	2	2
FUENTES DE MAGAÑA	Fuentes de Magaña	40	381	329	377	333	107	75
FUENTES DE SAN PEDRO (LAS)	San Pedro Manrique (antes Taniñe)	9		67	75	74	3	5
FUENTESTRÚN	Fuentestrún	46	284	395	384	244	74	56
FUENTETECHA	Candilichera	5,5	150	108	145	130	54	40
FUENTETOBA	Golmayo	6	305	376	289	283	236	339
Frentes (caserío)	Fuentetoba	1,8			11	0	0	0
FUENTE TOVAR (antes Fuentelpuerco)	Velamazán (antes a reboolo de Duero)	9	130	149	204	155	20	17
FUESAS (LAS)	Cerbón	4	60	59	63	52	2	3
GALAPARES	Recuerda	5	130	79	88	57	17	8
GALLINERO	Almarza	1,7	388	276	300	271	102	90
Cerveriza (barrio)	Gallinero	0,4	56	8	0	0	0	0
Lumbrerillas (barrio)	Id	0,4	120	84	57	0	0	0
GARRAY	Garray	7,6	320	353	369	323	192	344
Numancia (ruinas históricas)	Id	0,6		4	8	0	0	0
Casa del Soto (caserío)	Id	1		8	0	0	0	0
Garrejo (barrio)	Id	0,9	10	16	9	0	0	0
GOLMAYO	Golmayo	5,5	172	175	219	279	109	1.118
La Verguilla (caserío)	Id	3			15	0	0	0
GÓMARA	Gómara	32	832	754	869	730	395	294

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
GORMAZ	Gormaz	59	225	220	201	160	24	20
GUIJOSA	Espeja de San Marcelino	5,5	410	386	349	340	86	74
HERRERA DE SORIA	Herrera de Soria	63	301	227	204	248	28	12
HERREROS	Cidones	6,7	520	362	340	206	77	79
HINOJOSA (LA)	Espeja de San Marcelino	4	225	244	209	194	52	27
HINOJOSA DEL CAMPO	Hinojosa el Campo	38	351	309	252	203	57	36
HINOJOSA DE LA SIERRA	El Royo	5	157	138	165	128	12	10
HORTEZUELA	Berlanga de Duero	3,5	88	74	158	147	20	24
HOZ DE ABAJO	Montejo de Tiermes	6,5	180	131	82	89	8	6
HOZ DE ARRIBA	Montejo de Tiermes	5,4	256	188	165	126	6	2
HUÉRTELES	Villar del Río	10	410	263	256	268	65	63
INES	San Esteban de Gormaz	12	357	328	296	202	44	32
IRUECHA	Arcos de Jalón	29,4	576	590	558	417	25	19
ITUERO	Cubi de la Solana	4,5	183	161	143	141	53	46
IZANA	Quinana Redonda	4,7	112	83	88	79	26	20
JARAY	Almenar de Soria	7	195	181	172	134	38	28
JODRA DE CARDOS	Barahona	10	160	135	116	87	28	26
JUBERA	Arcos de Jalón (antes a Velillla de Medinaceli)	10,5	120	259	293	209	22	15
JUDES	Arcos de Jalón	19,1	739	625	540	296	22	13
LAGUNA (LA)	Villlar del Río (antes a Bretún)	8	40	37	34	24	3	5
LANGA DE DUERO	Langa de Duero	86	1.244	1,369	1.399	1.199	631	571
Estación de f.c.	Id			30	0	0	0	0
LANGOSTO	El Royo (antes Hinojosa de la Sierra)	3	90	75	64	62	13	13
LAYNA	Arcos de Jalón	16,6	594	612	566	419	59	43
LEDESMA DE SORIA	Gómara	3	308	230	251	211	43	27
LEDRADO	Las Aldehuelas	5,2	60	52	47	47	11	7
LERÍA (deshabitado)	Yanguas (antes a La Vega y Lería)	4	140	88	80	39	0	0
LICERAS	Liceras	93,8	376	340	314	281	69	58
LIGOS	Montejo de Tiermes (antes a Cuevas de Ayllón)	12	160	166	126	170	30	29
LODARES (antes del Ducado)	Medinaceli	4	150	89	83	50	8	8
LODARES DEL MONTE	Almazán (antes a Cobdertelada)	12	100	94	72	58	11	10
LODARES DE OSMA	El Burgo de Osma	5,2	258	227	176	142	33	25
LOMEDA (deshabitado)	Arcos de Jalón (antes Velilla de Medinaceli)			59	53	31	0	0
LOSANA	Retortillo de Soria	10	250	162	126	96	8	9
LOSILLA (LA)	La Losilla	24	131	90	93	66	20	14
LUBIA	Cubo de la Solana	22	225	199	189	180	77	60
LUMÍAS	Berlanga de Duero	15	229	153	198	155	9	11
LLAMOSOS (LOS)	Quintana Redonda	4,7	200	157	154	154	27	29
MADRUEDANO	Retortillo de Soria	13	242	203	215	161	21	12
MAGAÑA	Magaña	34	500	456	490	380	52	57
MAJÁN	Maján	40	351	284	281	157	20	16
MALLONA (LA)	Golmayo	20	180	117	113	84	6	8
MANZANARES	Retortillo de Soria (antes Losana)	15	148	158	133	77	4	7
MARAZOVEL	Alpanseque	11	309	258	253	226	49	38
MATA (LA) (deshabitado)	Yanguas	2,1	70	58	49	37	0	0
MARTIALAY	Alconaba	3,2	80	73	96	110	54	43
MATALEBRERAS	Matalebreras	40,2	466	438	463	353	126	100
MATAMALA DE ALMAZÁN	Matamala de Almazán	38	350	431	499	540	293	271
La Concepción (caserío)	Id	4		39	91	32	0	0
La estación f.c.	Id	2,6		20	18	0	0	0
MATANZA DE SORIA	San Esteban de Gormaz	7	310	289	306	268	69	52
MATASEJÚN	San Pedro Manrique	8	200	175	193	141	11	14
MATUTE DE ALMAZÁN	Matamala de Almazán	3,7	100	100	200	217	101	85
MATUTE DE LA SIERRA	Almarza (antes Cubo de la Sierra)	7	80	45	54	28	6	11
MAZALVETE	Candilichera	5	150	150	177	133	45	31
MAZATERÓN	Almazul	4,8	413	337	373	304	62	32
MEDINACELI	Medinaceli	76	1.480	672	640	501	203	357
MERCADERA (LA) (despoblado)	Rioseco de Soria	3	15	11	5	0	0	0
MEZQUETILLAS	Alcubilla de las Peñas	3	380	284	267	183	11	10
MILANA (LA)	Viana de Duero	5,1	15	21	23	20	7	20
MIÑANA	Deza	9	250	209	210	137	16	12
MIÑO DE MEDINACELI	Miño de Medinaceli	76	430	226	217	211	62	63
La estación de f.c.	Id	1		44	49	0	0	0
MIÑO DE SAN ESTEBAN	Miño de San Esteban	83	420	405	464	380	101	76
MIÑOSA (LA)	Frechilla de Almazán	2,7	44	40	48	47	5	4
MIRANDA DE DUERO	Los Rábanos (antes a Tardajos de Duero)	11	70	73	71	64	33	19
MODAMIO	Retortillo de Soria	10	180	108	101	87	5	4
MOLINOS DE DUERO	Molinos de Duero	39	250	306	312	334	200	191
MOLINOS DE RAZÓN	Sotillo del Rincón	2,1	190	186	96	47	29	34
MOMBLONA	Momblona	42	304	235	229	193	47	35

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
MONASTERIO	Quintana Redonda (antes a La Revilla de Calatañazor)	9,7	130	83	78	61	8	7
MONTAVES	Villar del Río (antes a Huérteles)	13	80	55	55	61	16	5
MONTEAGUDO DE LAS VICARÍAS	Monteagudo de las Vicarías	63	850	817	874	695	291	216
La estación de f.c.	Id	1,1		71	66	0	0	0
MONTEJO DE TIERMES (antes se llamó de Liceras)	Montejo de Tiermes	96	450	431	479	354	75	69
MONTENEGRO DE ÁGREDA	Matalebreras	2,6	100	95	61	39	9	8
MONTENEGRO DE CAMEROS	Montenegro de Cameros	57	600	387	285	323	124	100
MONTUENGA DE SORIA	Arcos de Jalón	8	505	570	549	459	163	133
MOÑUX (deshabitado)	Viana de Duero	3,7	110	103	103	91	17	0
MORALES	Berlanga de Duero	9	230	220	224	168	67	50
MORCUERA	San Esteban de Gormaz	14	440	434	290	256	41	28
MORÓN DE ALMAZÁN	Morón de Almazán	48	880	893	909	799	286	235
La estación f.c.	Id	0,3		50	17	0	0	0
MOSAREJOS (deshabitado)	Recuerda	6	80	73	62	57	3	0
MUEDRA (LA)	Desaparecido por la construcción del Pantano de la Cuerda del Pozo		290	229	0	0	0	0
MUELA (LA)	Golmayo (antes a Nafría la Llana)	3,6	160	107	98	37	11	7
MUÑECAS	Santa María de las Hoyas	2,6	360	300	227	162	25	18
MURIEL DE LA FUENTE	Muriel de la Fuente	36	236	226	262	214	83	78
MURIEL VIEJO	Muriel Viejo	41	190	184	251	249	92	76
MURO (antes era Muro de Ágreda)	Ólvega	5,6	370	480	465	341	214	164
Conejares (barrio)	Muro	1,5		14	0	0	0	0
NAFRÍA LA LLANA	Golmayo	31	250	153	106	65	25	26
NAFRÍA DE UCERO	Nafría de Ucero	70	270	205	185	152	24	17
NARROS	Narros	20	313	201	224	170	61	45
NAVABELLIDA	Oncala (antes a El Collado)	7	80	77	58	83	8	5
NAVALCABALLO	Los Rábanos	11	341	324	329	275	109	78
La estación de f.c	Navalcaballo	1		11	0	0	0	0
NAVALENO	Navaleno	50	680	412	646	995	937	949
NAVAPALOS	El Burgo de Osma (antes a Vildé)	11,8	70	65	56	34	2	1
NEGUILLAS	Coscurita	5,5	130	98	113	89	22	15
NEPAS	Nepas	41	390	245	289	270	94	80
NIEVA DE CALDERUELA	Arancón (antes a Calderuela)	5	100	71	48	36	5	5
NÓDALO	Golmayo	29	210	171	120	81	5	11
NOGRALES	Recuerda	9	129	117	103	82	9	4
NOLAY	Nolay	40	290	252	258	223	101	69
NOMPAREDES	Tajado	6,6	240	160	159	139	52	40
NOVIALES	Montejo de Tiermes	6	231	177	192	146	23	31
NOVIERCAS	Noviercas	38,5	881	853	717	672	258	198
OCENILLA	Cidones	2	338	292	272	263	91	83
OJUEL	Cabrejas del Campo	14	90	58	71	56	33	28
OLMEDA (LA)	El Burgo de Osma (antes a Osma)	7,3	225	192	210	125	21	19
OLMILLOS	San Esteban de Gormaz	7	313	296	244	181	66	56
ÓLVEGA	Ólvega	46	1.440	1.533	1.598	1,934	3.079	3.382
OMEÑACA	Arancón	9	100	77	85	84	27	22
ONCALA	Oncala	31	360	295	288	195	76	63
ONTALVILLA DE ALMAZÁN	Adradas	4	292	248	191	157	50	36
ONTALVILLA DE VALCORBA	Alconaba	4,2	48	62	88	78	45	42
ORILLARES	Espeja de San Marcelino	1,6	225	216	185	210	35	39
OSMA	El Burgo de Osma	0,3	1.082	872	824	1.061	1.020	1.077
Abión (barrio)	Osma	0,6		16	26	0	0	0
Alharides (barrio)	Id	0,8		63	89	0	0	0
Enebral (El) (caserío)	Id	9,6		123	101	80	0	0
Horcajada (La) (caserío)	Id	5,5		30	14	0	0	0
Nevera (La) (barrio)	Id	0,3		122	140	0	0	0
Portuguí	Id	2			22	0	0	0
OSONA	Fuentepinilla	3,5	247	220	229	172	41	22
OSONILLA	Tardelcuende	0,2	60	42	20	10	0	3
OTERUELOS	Soria	16	200	168	145	134	25	40
PALACIO DE SAN PEDRO	San Pedro Manrique (antes a Ventosa de S. Pedro)	5	130	78	73	62	16	12
PAONES	Berlanga de Duero (antes a Ciruela)	5,6	230	156	203	134	7	4
PARALEJO DE LOS ESCUDEROS	Retortillo de Soria (antes a Losana)	12	120	82	60	36	10	6
PAREDESROYAS	Gómara	5	106	93	99	80	21	21
PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	5	270	260	260	191	46	29
PEDRAJAS	Soria	13	230	192	157	113	40	62
La estación de f.c.	Pedrajas	3			5	0	0	0
PEDRAZA	Fuentelsaz de Soria	1,4	90	47	70	53	24	21
PEDRO	Montejo de Tiermes	7	200	162	134	106	16	14
PEÑAZCURNA (despoblado)	San Pedro Manrique (antes a Vea)	4,1		35	47	32	0	0
PEÑALBA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	8	390	389	334	285	80	62

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
PEÑALCÁZAR (deshabitado)	La Quiñonería		184	91	68	38	0	0
Santa Bárbara (casa agrícola)	Peñalcázar	4,5		6	0	0	0	0
PERALEJO DE LOS ESCUDEROS	Retortillo de Soria (antes a Losana)	12	120	82	60	36	10	6
PERDICES	Viana de Duero	6,2	100	96	109	68	19	15
PEREDA (LA)	Recuerda	10	150	138	161	127	23	11
PERONIEL DEL CAMPO	Almenar de Soria	4,5	369	328	337	246	46	35
PINILLA DEL CAMPO	Pinilla del Campo	36	180	180	151	120	26	21
PINILLA DE CARADUEÑA	Los Villares de Soria	2,5	100	68	62	57	21	13
PINILLA DEL OLMO	Barahona	8	210	201	141	108	20	11
PIQUERA DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	12	440	463	424	346	57	33
POBAR	Magaña	6,9	240	228	228	185	39	29
PORTELÁRBOL	Almarza (antes a Cubo de la Sierra)	8,8	110	81	43	43	10	13
PORTELRUBIO	Fuentelsaz de Soria	2	135	81	72	57	11	8
PORTILLO DE SORIA	Portillo de Soria	34	122	91	93	78	24	19
PÓVEDA DE SORIA (LA)	La Póveda de Soria	30	236	172	234	245	45	48
Los Santos (barrio) -deshabitado-	Id	0,8	60	45	3	0	0	0
POZALMURO	Pozalmuro	34	647	511	460	370	101	99
POZUELO (deshabitado)	Carrascosa de Abajo	3	68	66	57	28	0	0
PUEBLA DE ECA	Almaluez	13	340	212	216	126	32	18
QUINATANA REDONDA	Quintana Redonda	21	661	566	743	704	381	372
La estación de f.c.	Id	0,2		16	0	0	0	0
Granja de la Asunción (caserío)	Id	2		13	0	0	0	0
QUINTANAS DE GORMAZ	Quintanas de Gormaz	56	421	414	540	517	198	168
La estación de f.c.	Id	0,7		30	0	0	1	0
El Secadero (caserío)	Id	1,2			23	0	0	0
QUINTANAS RUBIAS DE ABAJO	San Esteban de Gormaz	20	360	284	251	186	7	5
QUINTANAS RUBIAS DE ARRIBA	Id	22	207	187	186	139	38	20
QUINTANILLA DE NUÑO PEDRO	Espeja de San Marcelino	7,5	140	137	114	127	29	24
QUINTANILLA DE TRES BARRIOS	San Esteban de Gormaz	4	364	335	359	322	76	47
QUIÑONERÍA (LA)	La Quiñonería	48	224	188	163	105	15	26
RABANERA DEL CAMPO	Cubo de la Solana	5,5	140	105	115	97	25	19
RÁBANOS (LOS)	Los Rábanos	6	548	401	497	538	215	313
Sinova (caserío)	Id	1,8		30	26	0	0	0
El Villarejo (caserío)	Id	3,7		35	0	0	0	0
RADONA	Alcubilla de las Peñas	8	387	253	273	231	32	19
La estación de f.c.	Radona	0,8		17	0	0	0	0
RASA (LA)	El Burgo de Osma (antes a Osma)	6		267	325	325	65	31
REBOLLAR	Rebollar	21,8	238	171	172	147	47	54
REBOLLO DE DUERO	Velamazán	4	200	135	157	152	37	32
La estación de f.c.	Rebollo de Duero	1,2		27	23	0	0	0
REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS (deshabitado)	Retortillo de Soria (antes a Losana)		60	54	61	42	0	0
REBOLLO DE PEDRO	Montejo de Tiermes	5,4	130	134	97	109	3	1
RECUERDA	Recuerda	61	488	510	529	363	73	77
REJAS DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	9,4	496	396	376	315	90	63
REJAS DE UCERO	Nafría de Ucero	2	160	159	118	119	35	33
RELLO	Rello	78	260	249	264	204	50	31
RENIEBLAS	Renieblas	9,8	330	279	295	237	90	70
RETORTILLO DE SORIA	Retortillo de Soria	73	700	692	644	576	136	129
REVILLA DE CALATAÑAZOR (LA) (antiguamente se llamaba de Rioseco)	Quitana Redonda	10,9	200	177	155	93	8	5
REZNOS	Reznos	45	469	343	299	185	55	36
RIBA DE ESCALOTE (LA)	La Riba de Escalote	68	296	373	313	262	34	23
RIBARROYA	Aldealafuente	4,1	136	95	107	79	45	29
RIOSECO DE SORIA (antiguamente se llamaba de Calatañazor)	Retortillo de Soria	43	500	426	399	312	125	115
RIOTUERTO (deshabitado)	Cubo de la Solana (antes Almarail)	5	45	32	15	21	4	0
ROLLAMIENTA	Rolamienta	24	242	174	169	126	51	41
Camparacoces (molino)	Id	1,5		6	5	0	0	0
ROMANILLOS DE MEDINACELI	Barahona	6,5	512	431	418	347	77	48
ROYO (EL)	El Royo	25	670	601	677	601	288	248
RUBIA (LA)	Los Villares de Soria	2,7	160	101	85	91	23	21
SAGIDES	Arcos de Jalón	9,4	310	275	227	176	20	11
SALDUERO	Salduero	40	260	327	302	392	193	185
SALINAS DE MEDINACELI	Medinaceli	4,4	286	251	237	318	58	49
La estación de f.c.	Salinas de Medinaceli	1,7		98	103		293	157
SAN ÁNDRES DE SAN PEDRO	Oncala	5,8	259	202	150	112	25	20
SAN ÁNDRES DE SORIA (antiguamente se llamaba de Almarza	Almarza	0,7	473	467	373	301	133	110
SAN ASENJO (deshabitado)	Espeja de San Marcelino	2,6	67	26	11	0	0	0

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES 1880	1920	1940	1960	1996	2007
SAN ESTEBAN DE GORMAZ	San Esteban de Gormaz	69	1.423	1.682	1.957	2.055	2.184	2.391
La estación de f.c.	Id	1,9		33	0	0	0	0
La Mata (caserío)	Id	7		40	0	0	0	0
SAN FELICES	San Felices	52	622	567	605	475	78	66
SAN LEONARDO DE YAGÜE	San Leonardo de Yagüe	54,5	980	864	1.165	1.757	2.092	2.293
SAN PEDRO MANRIQUE	San pedro Manrique	47,6	900	905	954	899	453	528
SANTA CECILIA	Villar del Río (antes a Villar de Maya)	6	110	108	94	62	5	8
SANTA CRUZ DE YANGUAS	Santa Cruz de Yanguas	50	318	238	214	199	41	42
SANTA MARÍA DE LAS HOYAS	Santa María de la Hoyas	65	680	496	479	427	183	158
SANTA MARÍA DE HUERTA	Santa María de Huerta	79	632	851	1.327	1.248	496	389
La estación de f.c.	Id	0,5		43	0	0	0	0
SANTA MARÍA DEL PRADO	Matamala de Almazán	3	130	119	117	101	40	26
SANTERVÁS DE LA SIERRA	Garray (antes a Dombellas)	15	184	149	137	89	21	31
SANTERVÁS DEL BURGO	Fuentearmegil	2,8	157	140	144	139	43	28
SANTIUSTE	El Burgo de Osma (antes a Torralba del Burgo)	12	166	119	122	113	24	16
SARNAGO	San Pedro Manrique	4	212	191	201	186	0	7
SAUQUILLO DE ALCÁZAR	Torrubia de Soria	3,6	180	144	143	89	16	12
SAUQUILLO DE BOÑICES	Tejado	6	157	129	118	112	9	7
SAUQUILLO DEL CAMPO	Adradas	4,1	100	94	84	50	10	6
SAUQUILLO DE PAREDES	Retortillo de Soria	7	112	100	99	55	6	3
SECA (LA)	Quintana Redonda (antes a Fuentelárbol)	11,3	200	154	161	106	17	16
SEGOVIELA	Almarza (antes a Cubo de la Sierra)	8,5	100	61	67	62	22	20
SEÑUELA (barrio de)	Morón de Almazán	4,5	170	179	170	118	7	7
SEPÚLVEDA DE LA SIERRA	Almarza (antes a Cubo de la Sierra)	5,6	67	40	57	68	10	13
SERÓN DE NÁGIMA	Serón de Nágima	47	1.100	924	815	642	319	227
SOLIEDRA	Soliedra	49	165	111	118	73	22	22
Bujarrapián (granja)	Id	2		12	10	0	0	0
SOMAÉN	Arcos de Jalón	5,1	500	400	469	267	50	46
Valladares (caserío)	Somaén		15	43	44	44	0	0
SORIA	Soria	227	5.603	7.173	12.493	18.872	33.393	37.941
La estación de f.c.	Id	0,2		53	0	0	0	0
Las Casas (barrio)	Id	3,5		363	459	429	108	131
Flor de Numancia (Fca. de harinas)	Id	0,9		32	0	0	0	0
Maltoso (granja)	Id	3,4			24	0	0	0
Los Royales (granja)	Id	2,8			23	0	0	0
San Saturio (ermita)	Id	2,5			22	0	0	0
Valcorba (venta)	Id	4,4			13	0	0	0
Valonsadero (monte)	Id	7,1			20	0	0	0
SOTILLO DEL RINCÓN	Sotillo del Rincón	31	560	416	377	269	152	141
SOTILLO DE CARACENA (deshabitado)	Montejo de Tiermes	7,5	60	66	59	40	0	0
SOTO DE SAN ESTEBAN	San Esteban de Gormaz	7	334	346	340	331	168	134
SOTOS DEL BURGO	Valdemaluque	2,5	252	306	318	365	143	96
SUELLACABRAS	Suellacabras	26	396	313	303	257	45	26
TAJAHUERCE	Tajahuerce	35	190	185	181	127	51	38
TAJUECO	Tajueco	43	392	333	348	354	139	96
TALVEILA	Talveila	50	382	281	316	398	175	139
TANIÑE	San Pedro Manrique	5	246	164	136	90	1	4
TAPIELA	Aldealafuente	5	70	85	101	70	27	18
TARANCUEÑA	Retortillo de Soria	7,2	420	335	274	177	31	18
TARDAJOS DE DUERO	Los Rábanos	9	400	303	319	215	78	73
TARDELCUENDE	Tardelcuende	27	450	558	697	916	685	520
La estación de f.c.	Id	0,5		42	55	0	0	0
Gergal (caserío)	Id	1,2			14	0	0	0
La Sierra (caserío)	Id	5,1			5	0	0	0
TARDESILLAS	Garray	1,9	132	121	122	111	50	67
TARODA	Taroda	52	439	389	411	306	89	65
TEJADO	Tajado	35	320	292	347	285	125	62
TEJERIZAS	Almazán	4		41	84	89	14	11
TERA	Almarza	5	202	131	112	112	62	93
TOLEDILLO	Soria (antes a Pedrajas)	11,1	81	82	77	41	31	31
TORDESALAS	Torrubia de Soria	2,5	112	94	91	43	2	5
TORLENGUA	Torlengua	53	540	517	585	429	122	92
TORRALBA DE ARCIEL	Gómara	2,7	100	44	67	58	38	25
TORRALBA DEL BURGO	El Burgo de Osma	14	269	262	241	219	29	21
TORRALBA DEL MORAL (antes se llamaba de Medinaceli)	Medinaceli (antes a Fuencaliente de Medina)	9	70	107	119	266	17	46
La estación de f.c.	Torralba del Moral			102	133	0	0	0
TORRAÑO	San Esteban de Gormaz (antes a Torremocha de Ayllón)	27	200	267	217	205	14	13
TORREANDALUZ	Valderrodilla	3,2	230	190	206	152	56	40
TORREARÉVALO	Arévalo de la Sierra	1,4	288	234	202	193	37	32

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES					
			1880	1920	1940	1960	1996	2007
TORREBLACOS	Torreblacos	40	266	259	237	161	43	33
TORREMEDIANA	Frechilla de Almazán	4,1	100	94	85	63	15	14
TORREMOCHA DE AYLLÓN	San Esteban de Gormaz	20	396	342	276	202	25	19
TORRETARRANCLO (deshabitado)	Valtajeros	4	20	20	10	12	0	0
TORRESUSO	Montejo de Tiermes	1,4	110	99	101	104	17	10
TORRETARTAJO	Aldehuela de Periáñez	1,9	38	34	35	24	5	2
TORREVICENTE	Retortillo de Soira	7	241	227	203	216	9	11
TORRUBIA DE SORIA	Torrubia de Soria	37	304	331	255	228	86	63
TOZALMORO	Arancón	10	90	96	98	106	21	20
TRÉVAGO	Trévago	37,9	440	421	369	253	85	70
UCERO	Ucero	62	274	300	300	203	115	98
URES DE MEDINACELI	Arcos de Jalón (antes a Sagides)	20	90	137	135	71	10	7
UTRILLA	Arcos de Jalón	13	730	786	751	548	141	97
VADILLO	Vadillo	55	200	150	193	246	161	128
VALDANZO	Langa de Duero	7,2	585	502	466	395	82	75
VALDANZUELO (deshabitado)	Langa de Duero (antes a Valdanzo)	11,7	138	171	171	137	8	0
VALDEALBIL	Nafría de Ucero	6	70	64	79	90	33	26
VALDEALVILLO	Rioseco de Soria	6	200	137	176	127	36	26
VALDEAVELLANO DE TERA	Valdeavellano de Tera	29	690	578	593	414	235	238
Castilfrío (barrio)	Id	1,2	40	1	0	0	0	0
VALDEAVELLANO DE UCERO	Valdemaluque	5	153	150	116	104	20	24
VALDECANTOS (deshabitado)	Santa Cruz de Yanguas	1,5	70	48	30	22	1	0
VALDEGEÑA	Valdegeña	29	260	197	188	164	53	53
VALDEGRULLA (deshabitado)	El Burgo de Osma (antes a Osma)		120	120	100	90	0	0
VALDELAGUA DEL CERRO	Valdelagua del Cerro	40	320	275	275	179	34	16
VALDELAVILLA (deshabitado)	San Pedro Manrique (antes a Matasejún)		60	35	50	39	0	0
VALDELINARES	Valdemaluque	2,6	130	126	142	87	17	6
VALDELUBIEL	El Burgo de Osma	6	180	264	219	188	53	41
VALDEMALUQUE	Valdemaluque	67	315	366	344	294	116	104
VALDEMORO DE SAN PEDRO MANRIQUE (deshabitado)	San Pedro Manrique	5,1	144	116	89	32	0	0
VALDENARROS	El Burgo de Osma	7,7	480	430	362	262	37	16
VALDENEBRO	Valdenebro	61	324	307	342	325	135	103
VALDENEGRILLOS	San Pedro Manrique (antes a Sarnago)	8	160	163	178	142	2	2
VALDEPRADO	Valdeprado	51	349	317	280	179	18	11
VALDERRODILLA	Valderrodilla	40	280	230	187	191	83	58
VALDERROMÁN	Montejo de Tiermes	7,5	279	250	249	194	23	25
VALDERRUEDA	Fuentepinilla	3	225	174	150	113	45	32
VALDESPINA	Borjabad	5	50	51	48	66	14	11
VALDUÉRTELES	Villar del Río (antes a Bretún)	6	110	112	124	113	6	8
VALLEJO (EL) (deshabitado)	San Pedro Manrique (antes a Sarnago)		60	59	57	43	0	0
VALLORIA	Las Aldehuelas	2,1	260	120	115	103	34	30
VALLADARES (deshabitado)	Somaén	8	15	43	44	44	0	0
VALTAJEROS	Valtajeros	51	235	244	246	217	31	24
VALTUEÑA	Monteagudo de las Vicarías	9,7	386	341	259	178	35	26
VALVENEDIZO	Retortillo de Soria	7	216	189	186	154	21	17
VALVERDE	Ágreda	11		368	548	465	101	71
VALVERDE DE LOS AJOS	Bayubas de Arriba (antes a Boós)	1,9	100	80	63	56	16	10
VEA (deshabitado)	San Pedro Manrique		160	182	193	93	0	0
VEGA (LA)	Yanguas (antes a La Vega y Lería)	4	166	146	115	73	0	1
VELAMAZÁN	Velamazán	53	524	465	529	407	97	65
VELASCO (deshabitado)	El Burgo de Osma (antes a Valdenarros)		150	77	42	34	0	0
VELILLA DE LA SIERRA	Velilla de la Sierra	7	220	180	168	146	24	32
Santo Cristo de los Olmedillos (caserío)	Id	3,5			19	27	0	0
VELILLAS DE LOS AJOS	Velilla de los Ajos	45	342	303	259	178	45	37
VELILLA DE MEDINACELI	Arcos de Jalón	16	320	398	333	209	23	26
VELILLA DE SAN ESTEBAN	San Esteba de Gormaz	9,6	240	221	193	156	40	21
La estación de f.c.	Velilla de San Esteban	0,5		11	0	0	0	0
VELOSILLO (deshabitado)	Yanguas	3	80	101	81	61	0	0
VENTOSA DE FUENTEPINILLA	Quintana Redonda (antes a Fuentelárbol)	10	198	170	142	107	25	18
VENTOSA DEL DUCADO	Miño de Medinaceli	6	120	142	145	74	9	6
VENTOSA DE LA SIERRA	Arévalo de la Sierra	3,5	160	159	162	123	28	16
VENTOSA DE SAN PEDRO	San Pedro Manrique	5	300	281	194	188	15	11
VENTOSILLA DE SAN JUAN	Reniebla	2,1	77	59	91	75	17	22
VERGUIZAS	Vizmanos	3,5	80	83	65	63	8	3
VIANA DE DUERO	Viana de Duero	42	280	239	256	228	40	35
VILDÉ	El Burgo de Osma	15,2	450	437	425	307	72	57
VILLABUENA	Golmayo	11,5	386	301	300	258	79	59
VILLACIERVITOS	Villaciervos	1,4	240	216	156	176	36	41
VILLACIERVOS	Villaciervos	14	503	302	221	190	65	73

Entidades de población	Municipio a que pertenece o perteneció	Distancia	HABITANTES 1880	1920	1940	1960	1996	2007
VILLALBA	Coscurita	2,7	60	73	69	46	12	9
VILLÁLVARO	San Esteban de Gormaz	11	340	389	400	427	230	172
VILLANUEVA DE GORMAZ	Villanueva de Gormaz	78	315	307	287	183	23	21
VILLANUEVA DE ZAMAJÓN	Tejado	3	120	109	121	101	20	13
VILLAR DEL ALA	Villar del Ala	28	200	189	161	104	58	62
VILLAR DEL CAMPO	Villlar del Campo	30	283	204	206	186	41	28
VILLAR DE MAYA	Villar del Río	5,3	220	179	134	110	8	3
VILLAR DEL RÍO	Villar del Río	45	300	312	277	251	91	68
VILLARES DE SORIA (LOS)	Los Villares de Soria	17	176	151	163	153	85	64
VILLARIJO (deshabitado)	San Pedro Manrique		280	253	223	161	0	0
VILLARRASO	Magaña (antes a Pobar)	5	164	126	125	88	19	12
VILLARTOSO	Santa Cruz de Yanguas	0,9	50	71	63	59	23	23
VILLASAYAS	Villasayas	51	600	401	361	327	77	63
El Desegaño (fábrica de harinas)	Id	0,6		8	0	0	0	0
VILLASECA DE ARCIEL	Villaseca de Arciel	32	264	183	192	178	50	40
VILLASECA BAJERA (deshabitado)	Villar del Río	3,5	80	38	12	7	0	0
VILLASECA SOMERA	Las Aldehuelas	6,8	40	41	60	40	10	6
VILLAVERDE DEL MONTE	Cidones	2,5	337	235	189	146	44	47
VILVIESTRE DE LOS NABOS	El Royo (antes Oteruelos)	3	100	106	79	85	13	13
VINUESA	Vinuesa	33	910	873	990	1.264	1.090	985
El Quintanarejo (barrio)	Id	7	60	74	93	134	15	19
Santa Inés (caserío)	Id	14		34	6	16	0	0
VIZMANOS	Vizmanos	40	223	180	140	143	37	27
VOZMEDIANO	Vozmediano	60	436	408	349	283	57	42
El Salto del Agua (caserío)	Id	3			16	0	0	0
YANGUAS	Yanguas	48	557	458	391	277	84	122
YELO	Yelo	73	492	463	412	291	73	56
YUBA (deshabitado)	Medinaceli (antes a Blocona)		46	72	58	27	0	0
ZAMAJÓN	Tejado	6	76	85	92	61	17	10
ZÁRABES	Almazul	2,7	120	113	120	69	4	1
ZAYAS DE BASCONES	Alcubilla de Avellaneda	6	171	167	51	52	10	8
ZAYAS DE TORRE	Langa de Duero	12	518	387	303	188	82	62
ZAYUELAS	Fuentearmegil	4,6	193	189	205	232	105	79

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SORIA DESHABITADOS ANTES DE 1880

Entidad de población	Municipio a que perteneció o ubicación
ADOVEZO	Gallinero
ALCONEZA	Cabreriza
ALDEHUELA EL RUBIO	Pedrajas
ALGONDRÓN	Iruecha
ARAGEL	Aliud
ARDACHOSA	Bayubas de Abajo
BASCONES	Piqueras de San Esteban
BOILLOS	Boós
BORQUE	Velilla de los Ajos
BRETUNCILLOS	Bretún
CABREJAS DEL HOYO	Fuentetecha
CAMPOS DE ARAVIANA	entre Cuevas de Ágreda y Noviercas
CASCANTE	Castil de Tierra
CASTILERIO (barrio de)	Valdeavellano de Tera
CASTRIL	Soto de San Esteban
DORNAJO	Gormaz
ESCARABAJOSA	Renieblas
FUENTEMAYEL	Calatañazor
FUENTERREY	Quintanas de Gormaz
HERRERUELA	Herrera
HORCAJO	Huérteles
LÉRIDA	Retortillo de Soria
MANZANARES	Paralejo de los Escuderos
MASEGOSO	Pozalmuro
MONTERO	Gallinero
ONTÁLVARO	Aldelcardo
PICA (LA)	Tajahuerce
REJUELAS	Cañicera
RABANERA	Ventosa de la Sierra
SAN ÁNDRES	Ágreda
SAN BARTOLOMÉ	Castilfrío
SAN JUAN DE ADANTA	cerca de Fresno de Caracena
SAN JUAN DE CAÑICERA	Alcubilla de Av ellaneda, Fuentearmegil y Guijosa
SANTA MARÍA DEL VAL	Caracena
TERMANCIA	Caracena
TORDERÓN	Osma
TORMILLOS	Espejón
TORREMOCHA	Fuentelpuerco
TRIGOCERNIDO	Carbonera de Frentes
VADORREY	Bayubas de Abajo
VALVERDE	Lubia
VILLACABEZA	Torraño
VILLAMEDIANA	Pinilla del Campo
VILLARES	Pinilla del Campo
VILLARES	Cardejón
VILLASECA	Arenillas
WALCORARI	Medinaceli

PUEBLOS DE LA PROVINCIA DE SORIA QUE HAN QUEDADO DESHABITADOS DESDE EL AÑO 1880 HASTA EL AÑO 2007

Entidad de población	*Municipio a que perteneció*	*Año de su despoblación*
ACRIJOS	San Pedro Manrique	1970 a 1980
ALBOCABE	Aliud	1965 a 1970
ALDEALCARDO	La Cuesta	1970 a 1980
ARMEJÚN	San Pedro Manrique	1970 a 1980
AVENALES	Velilla de Medinaceli	1970 a 1980
AZAPIEDRA	Villar del Ala	1900 a 1910
BANIEL	Viana de Duero	1970 a 1980
BUIMANCO	San Pedro Manrique	1970 a 1980
CABRERIZA	Berlanga de Duero	1970 a 1990
CASTELLANOS	Villar del Campo	1890 a 1900
CASTELLANOS DE LA SIERRA	Arévalo de la Sierra	1930 a 1940
CORVESÍN	Blocona	1970 a 1980
CUBILLAS	Cubilla	1970 a 1980
CUBILLOS	Aylasgas	1930 a 1940
ESCOBOSA DE CALATAÑAZOR	Rioseco de Soria	1970 a 1980
ESTEPA DE TERA	Tera	1970 a 1980
FUENTEBELLA	San Pedro Manrique	1970 a 1980
LERÍA	La Vega y Lería	1970 a 1980
LOMEDA	Velilla de Medinaceli	1970 a 1980
MATA(LA)	Yanguas	1970 a 1980
MERCADERA(LA)	Rioseco de Soria	1945 a 1950
MOÑUX	Viana de Duero	2004 a 2006
MOSAREJOS	Recuerda	2004 a 2006
MUEDRA (LA) al construirse el Pantano de la Cuerda del Pozo, cerca de Vinuesa		1930 o próximos
PEÑALCÁZAR	La Quiñonería	1970 a 1980
PEÑAZCURNA	Vea	1970 a 1980
POZUELO	Carrascosa de Abajo	1970 a 1980
REBOLLOSA DE LOS ESCUDEROS	Losana	1970 a 1980
RIOTUERTO	Almarail	2004 a 2006
SAN ASENJO	Espeja de San Marcelino	1950 aproximadamente
SOTILLO DE CARACENA	Montejo de Tiermes	1970 a 1980
TORRETARRANCLO	Valtajeros	1970 a 1980
VALDANZUELO	Valdanzo	1999 aproximadamente
VALDECANTOS	Santa Cruz de Yanguas	1998 aproximadamente
VALDEGRULLA	Osma	1970 a 1980
VALDELAVILLA	Matasejún	1970 a 1980
VALDEMORO DE SAN PEDRO MANRIQUE	San Pedro Manrique	1970 a 1980
VALLEJO(EL)	Sarnago	1970 a 1980
VALLADARES (caserío)	Somaén	1970 a 1980
VEA	San Pedro Manrique	1970 a 1980
VELASCO	Valdenarros	1970 a 1980
VELLOSILLO	Yanguas	1970 a 1980
VILLARIJO	San Pedro Manrique	1970 a 1980
VILLASECA BAJERA	Villar del Río	1970 a 1980
YUBA	Blocona	1970 a 1980

ÁLBUM DEL II CERTAMEN DE INDUMENTARIA POPULAR SORIANA

ALMARZA 27 DE JULIO DE 2008

ENRIQUE BOROBIO
ALEJANDRO PLAZA

La historia del traje popular en cualquier región ha estado relegada a un plano secundario, y hasta épocas recientes no ha tenido importancia histórica. Así por ejemplo hasta los años ochenta no escribió Esther Vallejo el primer estudio serio sobre el traje popular Soriano. Lo realmente interesante es poder definir con precisión en estos estudios los atuendos que se han usado a lo largo de la historia, para intentar aproximamos al significado de su uso y su trascendencia cultural. La etnología, ha empezado a prestar más atención investigadora al traje popular y a las relaciones que se puedan establecer entre su uso y su papel social en el mundo rural tradicional. Esta vía de estudio está sustentada por la importancia que tiene conocer el pasado inmediato y más asequible de un pueblo y sus tradiciones, en este sentido se está viendo un creciente interés sobre el patrimonio cultural y etnográfico de un pueblo, este acercamiento también se viene prestando por parte de asociaciones, grupos folklóricos, etc. El estudio de lo tradicional y sus costumbres, es algo generalizado, pero, ¿y la historia del traje de diario popular y campesino?. Es una pregunta que ha empezado a contestarse gracias a las aportaciones de hombres, mujeres e instituciones preocupados por conocer lo más recóndito del pasado, de sus gentes, sus hábitos, etc. En nuestra provincia, estas personas, llámense, investigadores locales o coleccionistas, han hecho posible que se sepa más de la indumentaria de la provincia y de cada comarca. Así el precioso libro que publico Diputación Provincial de Soria sobre El vestido Popular obra de Ester Vallejo o diferentes artículos que han sido publicados en Revista de Soria a lo largo de sus historia son referentes para todos aquellos que estén interesados en el traje popular. Otra nota colorista pero muy importante para el estudio del traje popular lo ha puesto la cadena COPE que ilustró su calendario para el año

2007 con láminas de escenas populares con su indumentaria.

Junto con este calendario obra del fotógrafo Alejandro Plaza uno de los eventos que más repercusión ha tenido para la difusión del verdadero traje popular de la provincia de Soria es sin lugar a dudas los certámenes de Indumentaria Popular de la Provincia que se han celebrado en el pueblo de Almarza con motivo de su Mercado Tradicional. Este evento que comenzó con el afán de dar a conocer el atuendo que vistieron nuestros antepasados y que la propia gente de los pueblos sacara de sus arcas y armarios sayas, capas y mantones y las luciera en esta pasarela tradicional consiguió que la primera edición fuera un éxito tanto de participación como de público. Alrededor de 20 personas, que fueron modelos por un día, vistieron piezas únicas de la indumentaria popular de la provincia. Prendas que en muchos caso tenían un siglo de antigüedad e incluso piezas de joyería del S. XVIII. Dado el interés del público y la buena respuesta de la gente que atesora estas prendas, la organización no dudó en establecer este evento en el calendario cultural de nuestra provincia. Lo que ayudó a que la segunda edición celebrada en julio de 2008 fuera otro gran éxito. Desde aquí agradecemos como parte de la organización a todos los que hacéis posible este certamen desde el personal del ayuntamiento de Almarza como ha todos los que prestan desinteresadamente piezas y sobre todo a los modelos por su paciencia, muchas gracias a todos.

A este renacimiento que vive el traje popular de nuestra provincia también se ha sumado la noticia del futuro Museo del Traje que realizará la Diputación Provincial en Morón de Almazán, sin dudas se convertirá este espacio en un lugar de estudio para toda la cultura tradicional Soriana. Esperemos veamos pronto este museo y podamos disfrutar de la maravillosa colección que atesora la familia Ángel y a la que se le van sumando piezas de gentes voluntarias que las depositan para su estudio, catalogación y exposición en este futuro centro cultural.

Este pequeño álbum de fotos sobre el II certamen de Indumentaria Popular de nuestra provincia no quiere otra cosa que aportar un poco de luz sobre esta tradición y la historia de algo que varía con el tiempo, pero que en sentido estricto es necesario, como es la moda. Sin embargo la moda de hoy y la de antes, es en gran medida, la que nos dificulta realizar un estudio más preciso y riguroso sobre los usos del vestido popular, ya que al marcar cambios y gustos diferentes, es muy difícil precisar cómo era el traje de las aldeas de nuestra provincia. No obstante, y como siempre, cada uno se pone lo que quiere o lo que puede, sin ningún sentido de la moda o el ridículo.

Este conjunto procedente de la zona de Almazán esta compuesto por una saya de cuadros de colores vivos y bajo de la saya refajo de algodón tejido a aguja. En la parte superior jubón de paño negro con mantón de merino bordado en negro. Complementan este atuendo un aderezo de bronce dorado con la Cruz de Caravaca y un moño de picaporte compuesto por una trenza de siete cabos.

En esta simpática pareja la niña viste una reproducción de traje popular compuesta de falda de paño rojo, sobre el cuerpo camisa de lino y justillo sin mangas de paño. Su acompañante viste saya bajera de grueso paño negro y la encimera de rayas una pieza curiosa de la indumentaria popular Soriana con gran influencia del traje de comarcas extremeñas. Sobre el busto viste jubón negro y sobre él mantón de seda adamascada. El uso de varias sayas fue común en todas las comarcas, durante los meses de estío las encimeras eran de telas mas finas que permitían confecciones como las que vemos.

Este chico luce una pieza muy curiosa de la provincia de Soria. Su denominación varía a lo largo y ancho de la geografía Soriana anguarina o capote son los nombres más comunes para referirse a esta prenda. Realizada en paño pardo crudo y sin tinturas, era una prenda de abrigo heredera del sagum celtíbero. Esta pieza procedente de Fuentearmegil se utilizaba por los hombres como prenda de abrigo ya que por la forma de su confección permitía que fuera una pieza apta para el trabajo en el campo. Bajo esta prenda viste camisa de lienzo tejido en telares manuales y medias de color azul.

En esta graciosa pareja la niña viste amplia saya roja serigrafiada en negro sobre ella delantal corto de fiesta. En la parte superior viste chambra de seda negra con finos bordados. En el pelo y recogiendo el moño tiene una cinta de seda de vivos colores. La mujer viste saya de grueso paño verde con una cinta de terciopelo y azabache, bajo la falda asoma un refajo de tela rayada. Sobre la saya y atado a la cintura a modo de lazo cuelga una cinta de seda. Sobre el busto una chambra negra de seda. Luce sobre la cabeza mantillo de iglesia confeccionado en terciopelo negro y seda adamascada.

Esta capa Blanca procedente de la zona de Villaciervos fue sin duda la pieza estrella del desfile. Por su originalidad, por la rareza de su confección pero sobre todo porque en la actualidad solo tenemos catalogados tres ejemplares ha hecho que esta prenda se haya convertido en una pieza de museo. Está confeccionada con paño del color de la oveja sin tinturas con una elaboración puramente artesanal que otorga a la pieza esa prestancia que le caracteriza. Agradecemos desde aquí a sus dueños por su colaboración desinteresada.

Este impresionante conjunto de la zona de al Ribera del Duero, es un traje de fiesta o de "joyas" compuesto por saya roja con numeras listas de terciopelo y azabaches. Sobre la saya delantal corto con laboriosos bordados de azabachería. Sobre el cuerpo chambra de terciopelo con decoración bordada en azabache. Completa el conjunto los joyeles que luce sobre el pecho, compuesto por collares de plata y coral en el que cuelgan relicarios y medallas de santos y vírgenes. Los pendientes de Bellota y el moño de picaporte compuesto por dos rodetes sobre las sienes y un gran moño con una trenza de catorce cabos sobre la que cuelgan siete pequeñas trenzas complementan el conjunto.

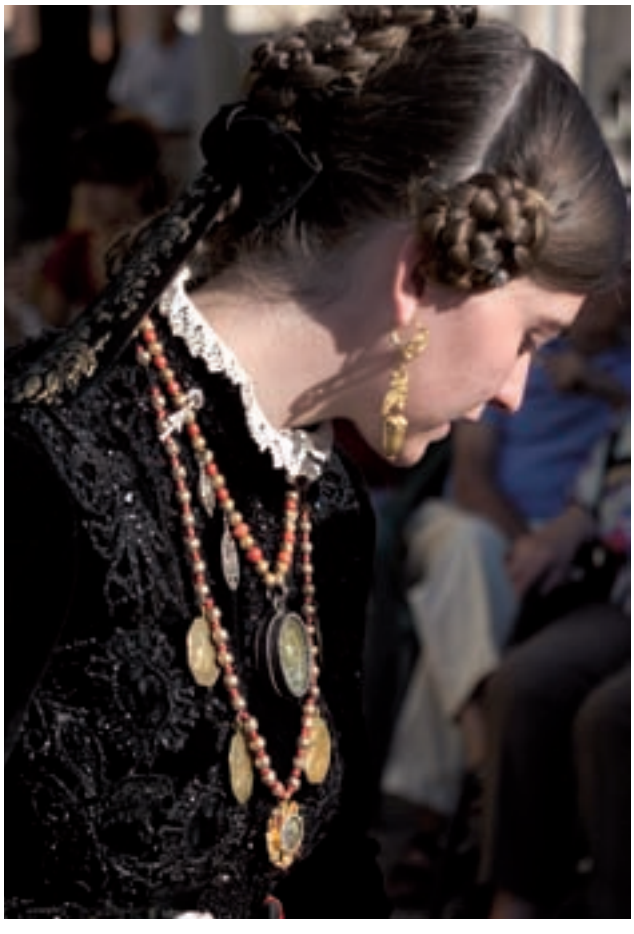

Magníficos trajes de novios de Velilla de los Ajos que por suerte hemos podido recuperar y catalogar completo. El traje masculino está compuesto por tres piezas pantalón largo de talle alto, chaleco y chaqueta corta. La camisa era un camisa de lienzo fino. La mujer vestía sobre las ricas enaguas una preciosa saya de tela brocada en azul y negro, la parte superior está compuesta por un jubón de cordelotes de la misma tela que la saya. Completan el conjunto unos maravillosos botines con la puntera de cuero decorado con pesputeado y cuerpo de terciopelo. Este conjunto se conserva en perfectas condiciones ya que al ser el traje de boda no fue usado nada más que en grandes solemnidades ha sido guardado con mucho mimo.

Este traje parece sacado de un grabado de Valeriano Bécquer, representa claramente el modo de vestir en cualquiera de las aldeas de Soria a finales del S. XIX y principios del XX. El atuendo femenino estaba compuesto por varias sayas de paño, en esta ocasión vemos una saya bajera de color pardo y otra encimera de paño verde. La modelo ha recogido la saya encimera sobre la cabeza como se la colocaban las aldeanas a modo de abrigo para protegerse del frío. Por ello estas sayas encimeras solían tener vistosos aldores de colores o de telas floreadas para dar una nota colorista.
Sobre el busto luce un precioso mantón de vivos colores y lo complementa con un maravilloso relicario de la Venerable Sor María Jesús de Ágreda engarzado en un collar de coral de varias vueltas. En la página siguiente podemos observar el conjunto completo.

Estas dos niñas hicieron la delicia de los espectadores, lucieron prendas populares muy comunes en nuestra provincia, la falda azul o el dengue que fueron tan características en las aldeas sorianas y que hoy casi no aparece en las reproducciones de trajes populares. Defilaron complementos como la toquilla de pelo de cabra y el pañuelo a la cabeza. Es muy importante fomentar entre los niños el respeto y el cariño al vestido popular de nuestra provincia, en ellos esta el futuro y la pervivencia de las tradiciones.

Este otro atavío masculino de la zona de Almazán es un traje de fiesta compuesto de varias piezas. Por un lado las llamativas medias azules que no sólo lucían los hombres si no que fueron prendas de ambos sexos y el calzón largo de paño sobre el calzoncillo de lienzo que se intuye por debajo. Sobre el busto camisa de lienzo de manga larga con cuello de tirilla y sobre ella faja "de vueltas" de color azul. Sobre la camisa chaleco de fino terciopelo decorado. No Puede faltar la prenda de solemnidad y abrigo como es la capa. Esta pieza del paño grueso "del color del vinagre" procedente de Velilla de los Ajos es una prenda de gran valor etnológico por su rareza.

Prohibida la reproducción total o parcial de estas fotografías

LA DIPUTACIÓN informa

LA DIPUTACIÓN EN IMÁGENES

DIPUTACIÓN Y JUNTA RINDEN TRIBUTO A AURELIO PÉREZ

El 20 de septiembre la Diputación y la Junta de Castilla y León rindieron homenaje póstumo al naturalista y maestro cetrero Aurelio Pérez, en la Casa del Parque del Sabinar de Muriel de la Fuente. Un centenar de personas asistieron a un acto en el que estuvieron presentes las hijas y la viuda de este enamorado de la naturaleza que falleció en Madrid esta primavera.

El acto de reconocimiento oficial incluía también la segunda edición del libro 'Aurelio Pérez, el naturalista', presentado por Delfín Sera, de Clan Editorial. Sera apuntó que esta nueva edición biográfica ha sido aumentada tanto en sus textos como en el apartado gráfico. Un trabajo "duro" según sus palabras, pero "gratificante", y en el que se incluye el prólogo del cineasta Mario Camus, director de la película 'Los Santos Inocentes'.

Por parte de la Diputación, el presidente, Domingo Heras, puso de manifiesto la labor humana de un hombre "bueno" que "vivió como le gustó, ejerciendo su cariño hacia los animales". También señaló la "justicia del homenaje" para una figura llena de proyectos y de vida que ahora "vuela en el cielo en el corazón de cualquier ave que podamos ver sobre nuestras cabezas". Así mismo, Heras destacó la facultad de Aurelio para transmitir el patrimonio natural que se exhibe en lugares como la Casa del Parque del Sabinar, en Muriel de la Fuente.

Para concluir la presentación de la obra, el delegado territorial de la Junta de Castilla y León, Carlos de la Casa, felicitó a los editores del libro por la "gran calidad de esta edición" y pese a confesar no haber conocido al homenajeado en vida, sí que alabó su trayectoria autodidacta indicando que "nadie nace naturalista, pero para ser como Au-

relio hay que tener algo dentro". Por lo cual, el reconocimiento público fue, para el responsable regional, un acto en el que "reunirnos todos en su memoria ya es importante".

A continuación, el público asistió a una exhibición de rapaces a cargo del Centro de Halcones de Madrid donde, principalmente los niños, conocieron en directo las prácticas de la cetrería, un arte que recuperó para toda España el naturalista Aurelio Pérez.

La viuda del homenajeado, Luisa Valer, así como sus hijas Olga y Rebeca (Ágar no pudo asistir), recibieron una placa en madera que da constancia del reconocimiento afectivo que las instituciones rindieron a este hombre nacido en Barriomartín, cuya sencillez y sensibilidad es hoy patrimonio de todos gracias a sus trabajos en series televisivas como 'El hombre y la tierra'.

UN CENTENAR DE PERSONAS EN LA JORNADA DE CONVIVENCIA DEL RITUERTO

En torno a un centenar de personas provenientes de cinco poblaciones de la cuenca del río Rituerto volvieron a celebrar su día de convivencia que en esta ocasión tuvo lugar en Valdegeña el pasado 25 de septiembre. Hinojosa del Campo, Pinilla del Campo, Pozalmuro Tajahuerce y Villar del Campo han sido las localidades que nuevamente, y por decimocuarto año consecutivo, unieron voluntades para disfrutar de un día de hermanamiento. El encuentro, organizado por tres de los Centros de Acción Social de la Diputación, (Ágreda-Ólvega, Campo de Gómara y Soria Rural), y cofinanciado por la Gerencia Territorial de Servicios Sociales de la Junta, estuvo encabezado por los alcaldes de todas las localidades, incluida la anfitriona, y por el diputado Gerardo Martínez, presidente de la Comisión de Servicios Sociales de la institución provincial.

La reunión comenzó con una eucaristía en el templo parroquial de San Lorenzo. Oficiada por su párroco, Alfonso García, en la ceremonia se hicieron ofrendas con productos del campo entregados por los participantes.

A continuación, la casa-museo de Valdegeña, (situada en la llamada 'Casa de Ángel el Pastor')

abrió sus puertas para mostrar la historia de la población, muy común a todos los pueblos congregados. Como no podía ser de otro modo, estas instalaciones de carácter ilustrativo y etnológico, guardan el recuerdo del más ilustre valdegeñés: el escritor Avelino Hernández, fallecido en 2003.

A continuación, el Ayuntamiento anfitrión obsequió con un aperitivo a los visitantes en el centro social, y más tarde, la comitiva celebró un almuerzo de hermandad a cuyo término sonó la música de gaiteros en una sobremesa con baile y juegos de naipes, poniendo así el punto y final a la jornada.

OCHO POBLACIONES SORIANAS DEL CAMINO DEL CID APARECERÁN EN LA SERIE QUE LA ONCE HA DEDICADO A ESTE ITINERARIO

El 1 de octubre, a las 12:00 horas, tuvo lugar en el Salón Jesús Posada del Palacio de la Diputación Provincial de Soria, la presentación de los 8 cupones que la ONCE ha dedicado a las localidades sorianas del Camino del Cid.

Estos cupones cidianos se insertan dentro de la colección sobre el Camino del Cid que desde el 20 de septiembre, y hasta el 23 de diciembre, tiene como protagonistas a 65 localidades del Camino del Cid, emitiéndose en total más de 300 millones de cupones sobre este itinerario turístico cultural.

Cada cupón contiene, además del número de la suerte, el anagrama del Consorcio Camino del Cid, un verso del Cantar de Mio Cid (dado que este es un itinerario de raíz literaria) y una fotografía significativa de un lugar concreto de la ruta. La emisión de los cupones y la retransmisión televisiva diaria de este sorteo garantizan un interesante impacto y una llamada de atención al público general sobre la existencia de este itinerario.

La fecha y lugar escogido de los cupones de la provincia de Soria son los siguientes:

Jueves 2 de octubre de 2008: San Esteban de Gormaz / sábado 4 de octubre de 2008: Castillejo de Robledo / lunes 6 de octubre de 2008: El Burgo de Osma / martes 7 de octubre de 2008: Navapalos / miércoles 8 de octubre de 2008: Gormaz / jueves 9 de octubre de 2008: Berlanga de Duero / sábado 11 de octubre de 2008: Medinaceli / lunes 13 de octubre de 2008: Santa María de Huerta.

La emisión de la serie de cupones de la ONCE del Camino del Cid es (junto con la emisión por TVE y su Canal Internacional –desde marzo 2008– de la serie documental de ocho capítulos del Camino del Cid y la presencia del Camino en la EXPO de Zaragoza –junio 2008–) una de las actividades promocionales más destacadas de este año por lo que se refiere a este itinerario, y forma parte de las actuaciones previstas por el Consorcio para la difusión del Camino del Cid en 2008.

En el acto de presentación participaron el presidente de la Diputación de Soria, Domingo Heras; el presidente del Patronato Provincial de Turismo de Soria, Antonio Pardo; el delegado Territorial de la ONCE para Castilla y León, Salvador Galvañ Blasco. También estuvieron presentes diversos representantes de las ocho localidades sorianas que aparecen en los cupones, así como la Presidenta del Consejo Territorial ONCE para Castilla y León, Luz Hernández Benito, y la Directora de la Agencia de la ONCE en Soria, Susana Hernández Aparicio.

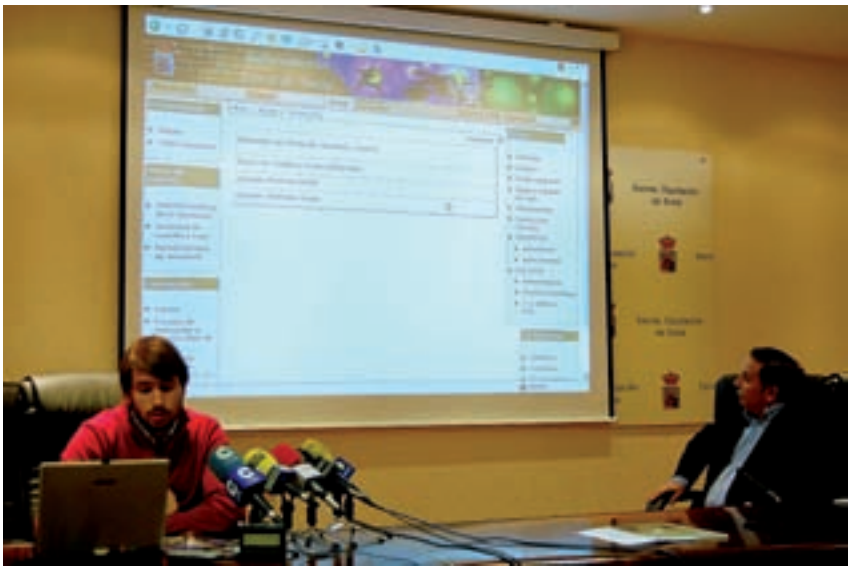

PRESENTADO EL PORTAL WEB DE JUVENTUD DE LA DIPUTACIÓN

El lunes 3 de noviembre, el presidente de la Diputación, Domingo Heras, presentó el portal informático **www.jovenesdesoria.es** elaborado por área de Juventud con la coordinación del departamento de Informática de la institución provincial.

Esta nueva herramienta de Internet comienza su andadura como una alternativa más de información juvenil y ofrece la capacidad de acceso en todos los rincones de la geografía provincial.

En su estructura, los interesados pueden optar al acceso de apartados como vivienda, empleo, salud, cultura, deportes, asociacionismo así como a enlaces que, en materia de juventud, ponen a disposición del público otras entidades, públicas y privadas.

Dicho espacio de la 'red de redes' se actualizará periódicamente, en función de las novedades que vayan surgiendo en el mundo joven.

Así mismo, **www.jovenesdesoria.es**, contiene un buzón de sugerencias para que todos aquellos interesados tengan la opción de enviar opiniones o sugerencias en aras del buen funcionamiento de este nuevo servicio de la Diputación. En este mismo sentido, el portal publicará todas las actividades del calendario programado por el área de Juventud de la institución provincial.

EL II ENCUENTRO PROVINCIAL 'JÓVENES DE SORIA', EN VALDEAVELLANO

Valdeavellano de Tera acogió durante el último fin de semana de octubre el II Encuentro Provincial Jóvenes de Soria, con el título 'Soy joven, tengo tiempo libre ¿Qué hago?'

Las jornadas estuvieron coordinadas por las asociaciones Asekas de San Esteban de Gormaz, Kibutz, El Molino de Rebollar, Grupo Scout Doce Linajes y Comisiones Obreras Juventud. Contaron con la colaboración y el apoyo económico del Área de Juventud de la Diputación. A este evento, el segundo de estas características que se celebra desde junio, acudió cerca de medio centenar de jóvenes de la provincia, integrantes de las asociaciones La Aurora, La Juve (Ólvega), Los tres caños (Fuentelmonge), Cruz Roja Juventud, Juventudes Socialistas, Nuevas Generaciones del Partido Popular y UGT Juventud, además de las organizadoras, quedando abierta la participación de todos los jóvenes de la provincia.

El programa de actividades previsto dio comienzo a las diez y media de la mañana del sábado con la recepción de los participantes en el centro Espacio Valdeavellano. Después, al mediodía, se desarrolló un taller de ***parkour***, disciplina a caballo entre la acrobacia y la expresión corporal urbana, consistente en el desplazamiento individual, superando los obstáculos de las áreas metropolitanas y utilizando únicamente las capacidades del cuerpo humano. A la conclusión, en torno a las dos de la tarde, fue el almuerzo.

Por la tarde, las actividades se reiniciaron a las cuatro y media con la presentación de la Asociación La Aurora. A continuación, los participantes realizaron un paseo por la zona del Valle en una salida ambiental. Tras el retorno al punto de

partida se celebró la cena. Y ya, la conclusión de la jornada vino dada por un taller de cultura ***Hip hop,*** en la que se incluía un show musical a cargo de la Asociación Magni.

El domingo, la programación dio comienzo por la mañana con una charla-coloquio a cargo de componentes de la Organización Cultural Latin Queen, perteneciente al Consejo de la Juventud de Barcelona. Tras un breve descanso, miembros de la Fundación Triángulo de Castilla y León departieron con los asistentes acerca del mundo juvenil en la región. El cierre de la mañana lo puso la Asociación Alternativa Universitaria, con una conferencia sobre el asociacionismo estudiantil.

La clausura del encuentro, antes del almuerzo, fue a la una y media de la tarde, con la asistencia del presidente de la Diputación, Domingo Heras, quien mantuvo un encuentro informal con los asistentes en el cual avanzó las líneas de actuación en las que se encuentra trabajando el Área de Juventud de la Diputación de Soria.

VINUESA RECIBE EL III PREMIO PROVINCIAL DE TURISMO DE LA DIPUTACIÓN

El Ayuntamiento de Vinuesa recibió el pasado 30 de octubre en su casa consistorial, el III Premio Provincial de Turismo que la Diputación, que a través de su patronato, otorga anualmente a municipios con una población menor de 2.000 habitantes. La alcaldesa, Asunción Medrano recogió el galardón dotado con 12.000 euros.

El acto contó con la asistencia del presidente de la Diputación, Domingo Heras; Antonio Pardo, vicepresidente primero y presidente igualmente del Patronato de Turismo, y la vicepresidenta segunda de la institución provincial, Ascensión Pérez. Así mismo, fueron testigos de la entrega representantes de la Junta de Castilla y León, diputados provinciales y miembros del gobierno local de la población pinariega.

Previa a la entrega del galardón (materializado con una placa de bronce), Heras alabó la progresión turística de Vinuesa, que ha venido avalada por iniciativas e inversiones públicas y privadas, lo que indica la pujanza del sector del turismo en la economía provincia, según indicó. A ello, el presidente provincial sumó el factor de la ruptura en la estacionalidad turística, provocada por la micología, algo que hace que los meses otoñales lleguen a ser tanto o más rentables que los tradicionales de verano.

Por su parte, Antonio Pardo recalcó el crecimiento del turismo rural en la provincia y alabó el encanto de la localidad visontina, si bien quiso dejar patente que la filosofía del patronato que preside se sustancia en concebir la provincia como una sola unidad turística.

La conclusión de las intervenciones oficiales vino dada por la primera edil de Vinuesa. Asunción Medrano, tras agradecer el premio, avanzó en la necesidad de un plan de dinamización turística para la franja de los pinares sorianos. A ello añadió sentirse orgullosa por el galardón recibido que será invertido en beneficio de Vinuesa.

LA DIPUTACIÓN SUSCRIBE UN CONVENIO CON SORIACTIVA PARA CULTIVOS ENERGÉTICOS

El jueves 30 de octubre, la Diputación suscribió un convenio de colaboración con la fundación Soriactiva para el desarrollo de cultivos energéticos.

La rúbrica fue oficiada por el presidente de la institución provincial, Domingo Heras, y por Alfonso de la Lastra, director general de la Caja Rural de Soria, entidad a la que pertenece dicha fundación privada sin ánimo de lucro. La cuantía económica que aporta la Diputación, a través de su departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, es de 6.000 euros.

El convenio, según queda reflejado en el documento refrendado por ambas partes, tiene como objeto el desarrollo de "actividades conjuntas de promoción, diseño, ejecución, formación y difusión de estudios que repercutan en el desarrollo de la provincia así como definir las posibilidades y necesidades óptimas de los cultivos energéticos" en la geografía soriana.

A tal fin, se hace necesario el establecimiento de una superficie experimental de demostración de este tipo de labores agrícolas con la extensión suficiente para familiarizar a los agricultores con una nueva actividad y "permitirles elegir aquellas opciones que mejor se adapten a sus planes de negocio de acuerdo con balance ambiental, de costes, de rendimientos, de poder calorífico y viabilidad técnico-económica". El convenio también especifica, por otro lado, el fomento de la producción y cultivo de ***brassica carinata*** y ***napus***.

El desarrollo del proyecto cuenta con la colaboración de otras entidades ubicadas en la provincia, como Copiso y el Ceder-Ciemat, así como con agricultores independientes.

Además, el convenio contempla cursos y jornadas de especialización en materia energética, temática de la que destaca la explotación de energías renovables.

Por último, cabe señalar que la Diputación viene estableciendo desde hace unos años diversas ayudas orientadas a actividades agrarias alternativas a las tradicionales así como otras subvenciones destinadas a la experimentación y divulgación de resultados en el sector agrario en la provincia.

EL BURGALÉS CARLOS CONTRERAS GANA EL PREMIO LEONOR DE POESÍA

El escritor burgalés Carlos Contreras Elvira (1980), se ha hecho con el XXVII premio Leonor de Poesía, para autores consagrados, con su obra 'Resumen del silencio'. Así mismo, Purificación López Vázquez, (Albacete 1971) obtuvo el Gerardo Diego para Autores Noveles con el trabajo 'Voz última del hielo'. El acto institucional en el cual se hizo público el fallo del jurado tuvo lugar en el Aula Magna Tirso de Molina el 18 de octubre.

Contreras es licenciado en Humanidades y posee varios masters. Escribe como columnista para El Mundo Diario de Burgos. Purificación López es licenciada en Educación Física, ejerciendo su profesión en Alcázar de San Juan (Ciudad Real). Actualmente se halla cursando estudios de Italiano y Alemán.

Según las actas emitidas por el jurado, la obra premiada de Contreras "se trata de un libro inteligente y original, donde el poeta juega con la paradoja, utilizándola como reflejo del propio sentido y del laberinto existenciales". Por su parte, la calificación emitida para el Gerardo Diego habla de "la capacidad para renovar el leguaje poético mediante la inclusión de referencias tradicionalmente no poéticas".

Las obras seleccionadas en último término han sido, por el Leonor, 'Los espejos de Borges', 'Otro milagro de la primavera' y 'Cadáver de mujer flotando en el mar'. Por el Gerardo Diego, fue finalista también 'Minutario de olvido'.

El jurado calificador estuvo compuesto por Jesús Fernández Palacios, de Cádiz, poeta y director de la revista literaria Campo de Agramante; Santiago Fortuño Llorens, de Castellón de la Plana, profesor literario y antólogo de poesía; María Ángeles Naval López, profesora de literatura en la Universidad de Zaragoza; Lorenzo Oliván, de Castrourdiales (Cantabria), licenciado en

Hispánicas y poeta, y Salvador Clotas Cierco, de Barcelona, crítico, ensayista y director de la revista Letra Internacional y perteneciente a la Fundación Pablo Iglesias. El grupo fue coordinado por el soriano Santos Sanz Villanueva, escritor, ensayista, crítico literario y profesor de la UCM.

En el intermedio, y tras hacerse público el fallo de los premios, el presidente de la Diputación, Domingo Heras, dirigió al público unas palabras en las que ha alabado la labor del jurado así como la del Departamento de Cultura de la institución provincial. Así mismo, incidió en la obligación que tienen las instituciones de "hacer cultura con mayúsculas", poniendo como ejemplo la próxima firma del convenio de colaboración con la Joven Orquesta de Soria (JOS). En este sentido, también avanzó la puesta a disposición de la orquesta soriana las dependencias en las que actualmente se ubica el Conservatorio de Música, propiedad de la Diputación, una vez que se concluyan definitivamente las obras del nuevo conservatorio.

Unas 150 personas asistieron a este acto institucional que amenizado por la JOS, que en esta ocasión estuvo dirigida por Sara Jimeno. Por último, los ganadores recibirán 10.000 y 5.000 euros respectivamente y verán publicadas sus obras en el próximo mes de febrero, editadas por la Imprenta Provincial, en el transcurso del acto institucional de entrega de los premios a los ganadores.

LA DIPUTACIÓN PRESENTA TRES NUEVAS PUBLICACIONES SOBRE TEMÁTICA SORIANA

En la mañana del 22 de octubre fueron presentadas tres nuevas obras de temática soriana editadas por la Imprenta Provincial de la Diputación a través de su Departamento de Cultura. El presidente de la institución provincial, Domingo Heras, dio a conocer ante los medios informativos los tres libros que ya están a la venta en las librerías sorianas. Literatura, Orfebrería y Antropología son los temas que abarcan el trío de novedades.

El primero de los títulos es 'Sor María de Jesús de Ágreda y la literatura conventual femenina en el Siglo de Oro'. Pertenece a la colección 'Monografías Universitarias' de la Cátedra Internacional Alfonso VIII de la Diputación y trata de la recopilación de los nueve ensayos fruto del curso de verano impartido por la Cátedra en Ágreda en agosto de 2006. El libro se divide en dos partes: la primera, centrada en la figura de la Madre Ágreda y la segunda, que versa sobre las religiosas que escribieron tras los muros de sus monasterios, circunstancia ésta liberadora para la mujer de la época, ya que en condiciones normales el ejercicio o la práctica de la cultura no era de fácil acceso para el mundo femenino de la sociedad del Barroco. Los autores de las ponencias son: Consolación Baranda, François Bonfils, Beatriz Ferrús y María Gabriela Torres para la primera parte, e Ignacio Arellano, Celsa Carmen García, Sara Poot y Miguel Zugasti para la segunda.

La siguiente publicación también aborda temática ligada a la Villa de las Tres Culturas. 'Platería en Ágreda' es un tratado de Javier Herrero Gómez sobre esta disciplina artística, considerada menor frente a otras como la arquitectura, la pintura y la escultura, aunque los orfebres han creado en sus talleres obras excepcionales. Así, el autor e investigador hace un recorrido por el rico patrimonio platero de Ágreda, no sólo de las parroquias ya desaparecidas como tales, sino también de los monasterios, algunos de los cuales, igualmente, dejaron de existir. Como también desaparecieron multitud de piezas fruto de expolios y el paso del tiempo, entre otros motivos. Herrero es doctor en Historia del Arte por la Complutense de Madrid y profesor de la Escuela de Artes Pedro Almodóvar y Superior de Diseño de Ciudad Real. Ha publicado, entre otras obras, 'Platería soriana (1600-1800)' obra con la que obtuvo el I Premio de Investigación en el XIV Centenario de la Diócesis de Osma-Soria.

Por último, se presentó 'Estudio antroplógico de la necrópolis de la catedral de El Burgo de Osma (Soria)', de Jesús Herrerín López, licenciado de grado en Biología por la Universidad Complutense de Madrid y doctor en Antropología Física, también por esta misma universidad. Pese a ser un tratado científico, el libro tiene el interés de conocer las interesantes conclusiones a las que se llegó tras las excavaciones arqueológicas llevadas a cabo en 1993 en el claustro de la catedral burgense, justo en el área llamada Paso de Ánimas. Interés que puede venir dado por el creciente número de publicaciones de Antropología Forense, también en series televisivas, que hacen que esta ciencia sea una excepcional fuente de información sobre la realidad vital de las personas.

EL PDI CLAUSURA DOS TALLERES DE EMPLEO EN EL BURGO Y EN SORIA

El 31 de octubre fueron clausurados dos Talleres de Empleo en El Burgo de Osma y Soria. Los proyectos, que han sido cofinanciados por el Patronato Provincial para el Desarrollo Integral de Soria, la Junta de Castilla y León y el Fondo Social Europeo, tienen como objetivo la inserción laboral de los trabajadores participantes en las especialidades de Instalador de Sistemas de Energía Solar Térmica y Ebanistería. En ambos casos, las acciones de formación y empleo se prolongaron a lo largo de un año completo (1.920 horas lectivas).

En el proyecto de la Villa Episcopal, denominado 'Solaria', han finalizado su formación un total de 7 alumnos, que ahora ya pueden tra-

bajar en esta disciplina en auge dentro del mundo de las energías renovables. A través de la formación en materias como fontanería, energía térmica y electricidad, los participantes han llevado a cabo el establecimiento de instalaciones de energía solar térmica para agua caliente sanitaria en la Residencia San José y en el parque de bomberos de la citada localidad. La actuación contó con un presupuesto total de 197.079,80 euros.

En cuanto al proyecto en la especialidad de Ebanistería realizado en la capital de la provincia Soria, y denominado 'Pino Soria', se desarrolló íntegramente en el Centro de Servicios de la Madera y el Centro de Servicios y Promoción Forestal y de su Industria de Castilla y León (Cesefor). En el mismo se impartieron enseñanzas de uso de la herramienta específica en esta profesión, los tipos de madera así como el pintado de muebles, entre otros aspectos. La obra realizada consistió en la realización de mobiliario en madera de pino para el amueblamiento de 4 viviendas sociales, la escuela pública y el Ayuntamiento de la localidad de Yanguas. El proyecto tuvo un presupuesto total de 157.663,84 euros.

Los trabajadores participantes en los Talleres de Empleo recibieron el correspondiente diploma acreditativo con el que podrán acceder en mejores condiciones a un empleo o bien formar por sí mismos su propia empresa.

EN SERVICIO LOS PUNTOS LIMPIOS DE GOLMAYO, VALDEAVELLANO DE TERA Y ÓLVEGA

La vicepresidenta primera y consejera de Medio Ambiente, María Jesús Ruiz, presentó en noviembre el punto limpio móvil de la provincia de Soria y ha inaugurado las instalaciones de recogida selectiva de residuos de Golmayo (en la pedanía de Carbonera), del Valle del Río Razón (ubicada en Valdeavellano de Tera), y de Ólvega, con una inversión total cercana a los 900.000 euros. El presidente de la Diputación, Domingo Heras y el diputado de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, Martín Casado, estuvieron presentes en la recepción de estas instalaciones que serán gestionadas por la institución provincial.

La provincia de Soria cuenta actualmente con 22 instalaciones estables de recogida selectiva de residuos y un punto limpio móvil. La inversión realizada por la Junta de Castilla y León y la Diputación Provincial supera los 4 millones de euros y se verá completada con el punto limpio de Garray en 2009. La construcción de estas infraestructuras ha permitido superar ampliamente los objetivos del Plan de Residuos Urbanos de Castilla y León 2005-2010, disponiendo de este tipo de instalaciones todas las poblaciones con más de 500 habitantes en la provincia de Soria.

En el ámbito regional, la Red de Puntos Limpios de Castilla y León cuenta con 105 instalaciones en funcionamiento con una inversión superior a los 21 millones de euros. Además, la Consejería de Medio Ambiente ha destinado 720.000 euros para financiar la adquisición de un punto limpio móvil que per-

mitirá la universalización de la recogida selectiva a todas las localidades en las provincias de Ávila, Burgos, León, Segovia, Soria y Valladolid.

Los puntos limpios de Golmayo y Valdeavellano de Tera se han construido conforme un esquema conformado por dos plataformas. La superior de vertido y la inferior de recogida. Las citadas plataformas y el cerramiento están delimitados mediante una serie de muros de hormigón armado.

En la plataforma de recogida se encuentran tres muelles en los que se han instalado los contenedores que servirán para recoger residuos voluminosos, metales, plásticos, cartón y embalajes y textiles y colchones.

En la plataforma superior o de vertido se han instalado los siguientes contenedores de recogida:

- Un contenedor de vidrio tipo iglú.
- Un contenedor de aceites usados de motor de 2.500 litros de capacidad.
- Un contenedor de aceites vegetales usados de 600 litros de capacidad.
- Un contenedor de baterías.
- Un de contenedor de pilas.
- Un contenedor de envases de 3.000 litros de capacidad.
- Un contenedor para depositar los pequeños electrodomésticos.

El punto limpio de Golmayo se encuentra situado en las inmediaciones de la antigua travesía de la carretera N-122 a su paso por Carbonera de Frentes.

El punto limpio de Valdeavellano de Tera se encuentra situado en las inmediaciones del polígono ganadero de la citada localidad.

El punto limpio de Ólvega está ubicado en el polígono industrial La Loma.

Respecto al punto limpio móvil, la Consejería de Medio Ambiente ha financiado el 100% del coste de adquisición del equipo, con una aportación de 120.000 euros, de forma que el vehículo debe permitir la recogida selectiva y el posterior transporte de los residuos urbanos especiales como aparatos electrónicos, pilas, baterías, ropa, fluorescentes, aceite usado vegetal y de automoción, etcétera. Dará cobertura a las poblaciones ubicadas en el entorno a Sierra Pela, en el suroeste provincial.

Por su parte, la Diputación Provincial de Soria ha llevado a cabo la

adquisición del vehículo y se compromete a la explotación y mantenimiento del punto limpio móvil, así como la instalación de los elementos auxiliares que sean necesarios para su correcto funcionamiento.

En la actualidad, la relación de los puntos limpios provinciales abiertos queda de la siguiente manera:

– Ágreda.
– Almazán.
– Arcos de Jalón.
– El Burgo de Osma.
– Gómara.
– Langa de Duero.
– Navaleno.
– San Esteban de Gormaz (Manc. Mío Cid).
– Tardelcuende (Manc. Río Izana).
– Vinuesa.
– Medinaceli.
– San Pedro Manrique.
– Covaleda.
– Serón de Nágima.
– Berlanga de Duero.
– Almarza.
– San Leonardo de Yagüe.
– Santa María de Huerta.
– Duruelo.
– Golmayo.
– Valdeavellano de Tera.
– Ólvega.
– Punto limpio móvil (Sierra Pela).